

SESION EXTRAORDINARIA N° 1148 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Martes 30 de Abril del 2019.
- HORA** : 18:30 horas.
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales: Sr. Pablo Yáñez Pizarro, Sr. Mauricio Ibacache Velasquez, Sr. Alejandro Pino Uribe, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, Sr. Ramón González Munizaga, Félix Velasco Ladrón de Guevara y Sr. Oscar Olivarez Saavedra.
- EXCUSAS** : Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad y Sr. Luis Aguilera González, en cometido conforme lo establecen los Decretos 728 del 9/4; 738 del 11/4; 761 y 762, ambos del 16/4.

INVITADOS

ESPECIALES: Srta. Lucía Pinto, Intendenta Región de Coquimbo; Diputados Srs. Raúl Saldivar, Daniel Núñez, Sergio Gahona Salazar, Juan Manuel Fuenzalida y Pedro Velásquez Seguel; Secretario Regional de Gobierno, Don Ignacio Pinto Retamal, Secretario Regional de Cultura, Las Artes y el Patrimonio, Sr. Francisco Varas Campos; Consejero Regional Sr. Lombardo Toledo Escorza; Representante del Jefe IV Región Policial, Policia de Investigaciones Comisario, Claudio Alarcón Zamorano; Jefe De La Cuarta Zona de Carabineros de Chile General, Ramón Alvarado Donoso; Representante del Comandante del Regimiento N°21 Coquimbo, Teniente, Javier Moya Sepulveda; Encargado Oficina Regional de La Subdere, Don Cesar Gómez Cáceres; Director Regional Senadis, Don Jorge Juárez Barraza; Directora de Fosis, Srta. Loreto Molina Benavente; Presidente Junta Directiva de La Universidad de La Serena, Don Ernesto Velasco Rodríguez; Consejeros Consejo de la Sociedad Civil; Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias; Secretario General Corporación Municipal Gabriel González Videla; Directores de Establecimientos Educacionales y de Salud; Señores Presidentes y Dirigentes de Organizaciones Vecinales, Sociales, Deportivas y Culturales; Medios de Comunicación; Funcionarios Municipales y de la Corporación Municipal Gabriel González Videla; Vecinas y Vecinos de todos los Sectores de la Comuna de La Serena.

TABLA:

- **Cuenta Pública Gestión 2018.**

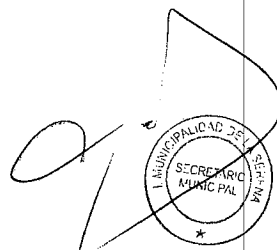
El Quórum para sesionar se constituye a las 18:50 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 19:00 horas, agradeciendo la asistencia de todos los presentes.

Procede a desarrollar la presentación de la Cuenta Pública Año 2018, la que pasa a formar parte de la presente Acta.

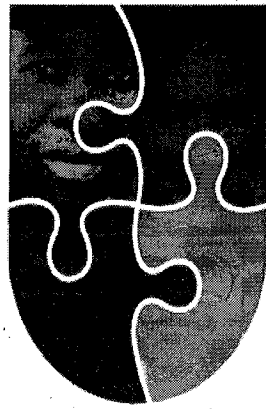
Hace entrega a los Srs. Concejales de un pendrive que contiene la Cuenta Pública expuesta.

Da por finalizada la Sesión siendo las 21:30 horas.



A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE LA SIERRA" at the top, "SECRETARÍA MUNICIPAL" in the center, and a small star at the bottom. The signature is a stylized, cursive script.

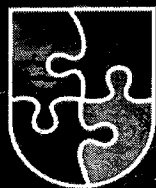
#LaSerena
#deTodos



**Cuenta
Pública
Participativa**
Gestión 2018

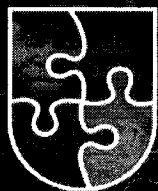


La Serena

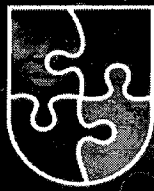


CONTENIDOS

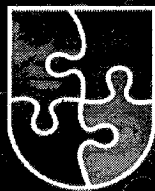
INTRODUCCIÓN.....	5
CONCEJO COMUNAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA.....	8
PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018	9
POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	12
ESTRUCTURA DE LA CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2018.....	15
1. LA SERENA ES CALIDAD DE VIDA	16
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.....	16
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD - SECCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	16
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD - SECCIÓN PARQUES Y JARDINES	17
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – SECCIÓN MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS.....	17
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – SECCIÓN OBRAS CIVILES	18
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD - SECCIÓN ASEO	18
GESTIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN	19
GESTIÓN DE SALUD - CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	19
GESTIÓN DE LA BOTICA CIUDADANA.....	21
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE SALUD.	22
GESTIÓN DE EDUCACIÓN – CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA.....	22
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN.....	23
GESTIÓN DEL PROGRAMA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	24
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	25
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.....	25
2. LA SERENA ES DESCENTRALIZACIÓN.....	27
PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	27
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.....	27
TRANSPARENCIA MUNICIPAL.....	28
OTRAS GESTIONES DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN	31



GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN	31
GESTIÓN DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES	32
DELEGACIÓN RURAL	32
DELEGACIÓN DE LA PAMPA	32
DELEGACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS	34
DELEGACIÓN DE LA ANTENA	35
DELEGACIÓN DE LA AVENIDA DEL MAR	36
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	36
GESTIÓN DE LA SECCIÓN PATENTES COMERCIALES	37
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	38
OTRAS GESTIONES	38
GESTIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO Y CULTURAL CUATRO ESQUINAS - LA PAMPA	40
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	41
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN	52
3. LA SERENA ES DEPORTE	53
GESTIÓN DE LA SECCIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN	53
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	53
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES PARA EL DEPORTE ...	54
4. LA SERENA ES DESARROLLO SOCIAL	55
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD Y VOLUNTARIADO	55
GESTIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR	56
GESTIÓN DEL CENTRO DIURNO PARA ADULTOS MAYORES	57
GESTIÓN DE LA OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	58
GESTIÓN CENTRO DE HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA	58
GESTIÓN CENTRO LIWEN	59
GESTIÓN DEL PROGRAMA MUJERES	59
GESTIÓN DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO-JUVENILES (OPD) LA SERENA	60
GESTIÓN DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD	60
GESTIÓN DEL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	60
GESTIÓN DE LA SECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, MIGRANTES Y DIVERSIDAD	61
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL	63



GESTIÓN DE CONVENIOS DE PROGRAMAS SOCIALES.....	64
CHILE CRECE CONTIGO	64
PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS.....	64
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	65
PROGRAMA PREVIENE DE SENDA.....	65
PROGRAMA SITUACIÓN DE CALLE	66
PROGRAMA SENDA - CALLE	66
GESTIÓN DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA.....	67
GESTIÓN SOCIAL DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	68
GESTIÓN DE LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	69
5. LA SERENA ES CULTURA	72
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA	72
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN EN MATERIA DE CULTURA ...	73
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EVENTOS EN MATERIA DE CULTURA.....	73
6. LA SERENA ES MEDIO AMBIENTE	75
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	75
GESTIÓN DEL CENTRO DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS CTR	75
7. SERENA ES DESARROLLO DE OBRAS.....	77
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA.....	77
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - UNIDAD DE ASESORÍA URBANA	78
8. LA SERENA ES TURISMO Y PATRIMONIO.....	85
GESTIÓN EN TURISMO PATRIMONIAL	86
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ENTORNO AL PATRIMONIO.....	86
9. LA SERENA ES VISIÓN DE FUTURO	88
OTROS PROYECTOS DE MAYOR ENVERGADURA	90
10. LA SERENA ES PARTICIPACIÓN CIUDADANA	95



Cuenta
Pública
Participativa
Gestión 2018



La Serena

#LaSerena
#deTodos



CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2018

INTRODUCCIÓN

La ciudad de La Serena, capital de la región de Coquimbo, fundada originalmente en 1544 y posteriormente refundada de manera oficial el 26 de agosto de 1549 por el Capitán Francisco de Aguirre. Hoy en día se encuentra en el selecto listado de las ciudades con la mejor calidad de vida del país, de acuerdo a los rankings especializados. Lo anterior se sustenta en el crecimiento económico local, la calidad de sus espacios públicos, el orden y tranquilidad, pero particularmente por la mantención de su sello, dado por su reconocida riqueza histórica y patrimonial que, además, la convierten en una ciudad referente en el ámbito turístico.

Con una población proyectada de 230 mil habitantes para el año 2019, la comuna es administrada por la Ilustre Municipalidad de La Serena, liderada por el señor Alcalde don Roberto Jacob Jure y un cuerpo colegiado de diez Concejales.

Según establece la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo Comunal a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad. La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia, a lo menos, a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
- d) La gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la Municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo

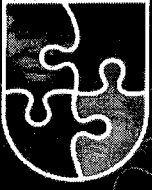


para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud;
- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y
- l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo N°173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Además, en cumplimiento de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorpora en nuestra legislación la afirmación de que “el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones”; se agrega la participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos basada en los siguientes fundamentos:

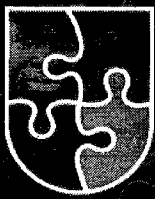
- Enfoque de derechos
- La participación como derecho
- Derecho de la ciudadanía a la información pública
- Fortalecimiento de la Sociedad Civil
- La inclusión



Lo anterior, materializado a través de los mecanismos de participación ciudadana, actualmente implementados por el municipio de La Serena y que son de carácter obligatorio, tales como:

- Consejos de la Sociedad Civil
- Cuentas Públicas Participativas
- Consultas Ciudadanas
- Sistema de Acceso a la Información Pública

Finalmente, en conformidad a lo descrito y para dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, a continuación, se presentan el documento de Cuenta Pública de las distintas acciones desarrolladas por la Ilustre Municipalidad de La Serena, durante el periodo 2018 y los resultados de la Cuenta Pública Participativa realizada durante los meses de Marzo y Abril del 2019.



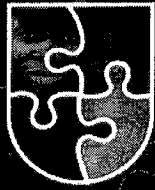
CONCEJO COMUNAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

El Concejo Comunal es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 106 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el día 23 de octubre del 2016, se efectuó en la comuna de La Serena la elección de Alcaldes y Concejales para el período 2016-2020. En cumplimiento del artículo N° 117 de la ya señalada Ley, con fecha 29 de noviembre del 2016 se procedió a la instalación del gobierno comunal por un período de cuatro años.

Conforme a lo anterior, el Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de La Serena quedó constituido por el Alcalde Señor Roberto Jacob Jure, y los siguientes concejales:

1. Señor Pablo Yáñez Pizarro
2. Señor Mauricio Ibacache Velásquez
3. Señor Alejandro Pino Uribe
4. Señor Robinson Hernández Rojas
5. Señor Ramón González Munizaga
6. Señora Jocelyn Lizana Muñoz
7. Señor Juan Carlos Thenoux Ciudad
8. Señor Félix Velasco Ladrón de Guevara
9. Señor Luis Aguilera González
10. Señor Oscar Olivares Saavedra



PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

Según el artículo N° 13 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el patrimonio estará constituido por:

- a. Los bienes corporales e incorporales que posean o adquieran a cualquier título;
- b. El aporte que les otorgue el Gobierno Regional respectivo;
- c. Los ingresos provenientes de su participación en el Fondo Común Municipal;
- d. Los derechos que cobren por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen;
- e. Los ingresos que perciban con motivo de sus actividades o de las de los establecimientos de su dependencia;
- f. Los ingresos que recauden por los tributos que la ley permita aplicar, tales como el impuesto territorial establecido en la Ley sobre Impuesto Territorial, el permiso de circulación de vehículos consagrado en la Ley de Rentas Municipales, y las patentes a que se refieren los artículos N° 23 y N° 32 de dicha Ley y 3° de la Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- g. Las multas e intereses establecidos a beneficio municipal, y
- h. Los demás ingresos que les correspondan en virtud de las leyes vigentes.

En conformidad a lo anterior, la Ilustre Municipalidad de La Serena durante el año 2018, contó con un presupuesto anual de \$ 66.207.206.514 (Sesenta y seis mil doscientos siete millones, doscientos seis mil quinientos catorce pesos).

En virtud a la contingencia que va generando el mejoramiento en la percepción de la ciudadanía sobre las bondades de la ciudad, así como para mantener su posicionamiento definitivo entre los mejores destinos turísticos del país, ha sido necesario potenciar la prestación de los servicios a la comunidad (mantención de áreas verdes, aseo, extracción de disposición final de residuos domiciliarios, servicio de mantención de alumbrado público, entre otros), lo que ha implicado que este presupuesto maneje una deuda exigible del orden de los 371 millones de pesos, de acuerdo a Estado de Situación Presupuestaria del año 2018 (al 31 de diciembre) obtenido del Sistema CAS-Contabilidad.

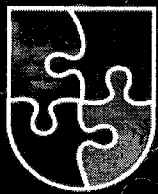


Tabla Presupuesto Municipal Año 2018 Ingresos

CUENTAS	MONTO (M\$)	DEVENGADOS (M\$)	PERCIBIDOS (M\$)	POR PERCIBIR (M\$)
C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	25.675.171	26.526.187	24.879.771	1.646.416
C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.540.250	20.639.809	20.639.809	0
C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	2.500.000	0	0	0
C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	12.257.081	12.252.837	12.169.816	83.021
C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0
C x C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
C x C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.019.141	6.151.808	968.549	5.183.259
C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	567.341	816.085	816.085	0
SALDO INICIAL DE CAJA	1.648.219	0	0	0
TOTALES	66.207.206	68.386.728	61.474.031	6.912.697

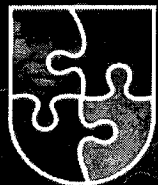
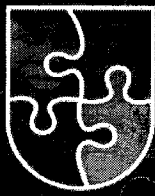


Tabla Presupuesto Municipal Año 2018 Egresos

CUENTAS	MONTO (M\$)	DEVENGADOS (M\$)	PAGADOS (M\$)	SALDO (M\$)
C x P GASTOS DE PERSONAL	11.285.818	11.271.175	11.271.175	0
C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.244.899	19.893.668	19.599.821	293.846
C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.862.740	26.102.557	26.055.263	47.294
C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	621.510	571.377	564.377	7.000
C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	190.481	147.567	147.567	0
C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
C x P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.074.741	930.956	912.959	17.997
C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	3.456	3.456	3.456	0
C x P SERVICIO DE LA DEUDA	2.923.557	2.914.188	2.908.821	5.366.402
SUBTOTALES DEL PERIODO	66.207.206	61.834.946	61.463.441	371.505
SALDO FINAL DE CAJA				
TOTALES	66.207.206	61.834.946	61.463.441	371.505



POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

El objetivo de la Política de Recursos Humanos es atraer, desarrollar, motivar, capacitar, entrenar y mantener el recurso humano, con el fin de responder al Objetivo Estratégico de Aprendizaje y Desarrollo definido en la Planificación Estratégica de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

Para el periodo 2018-2019, corresponde a una política austera, con énfasis en nuestro marco normativo, Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y que sirve de guía en los distintos procesos y que forman parte esencial del presente documento. Dar apoyo, contención a nuestros funcionarios desde el ingreso hasta su retiro, es la impronta de este documento, compromiso que se manifiesta desde el proceso de inducción hasta su egreso.

TEMÁTICAS RELEVANTES POLÍTICA RR.HH. 2018-2019

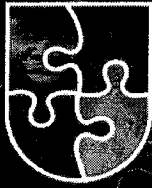
▪ FIJACIÓN O MODIFICACIÓN PLANTAS MUNICIPALES (LEY N°20.922)

En consideración a la puesta en marcha de la Ley 20.922 y el fortalecimiento del capital humano, es de suma importancia el empoderamiento de las jefaturas y su rol en la dirección de nuestro capital humano. Esta Política de Recursos Humanos declara compromisos, principios y criterios que guían la gestión de las personas al interior del municipio, también establece directrices para quienes conducen equipos de trabajo al interior de la institución.

La Ilustre Municipalidad de La Serena, está trabajando una propuesta de fijación o modificación de su planta municipal mediante la constitución de un Comité Bipartito. Esta iniciativa constituye un gran paso hacia la modernización de la gestión del personal municipal, esta ley faculta a los alcaldes a modificar la planta municipal. Cabe señalar que la planta municipal de La Serena data del año 1994. Esta reforma constituye una oportunidad de mejora, sin embargo, se debe dar énfasis a que la conformación de una nueva planta municipal debe ir en concordancia de los objetivos estratégicos municipales y gestionar al personal, de acuerdo a las necesidades municipales en términos de fuerza laboral y cualificaciones profesionales.

▪ PROGRAMA DE RETIRO LABORAL ASISTIDO

El cese de la actividad laboral tiende a producir diversos efectos en las personas. La jubilación implica un proceso personal de adaptación a una nueva situación, donde existen potencialmente efectos positivos y negativos. Entre las consecuencias negativas encontramos comúnmente un fuerte estrés asociado al cambio de hábitos y



a la reducción de ingresos económicos. La depresión y sensación de pérdida de valía personal como también cambios en las relaciones sociales (generalmente reducción) y el aburrimiento se constituyen al poco tiempo del retiro como factores de riesgo que pueden dificultar dicho proceso. De ahí la importancia de trabajar previo al retiro las capacidades de integración social, bienestar personal y familiar de los funcionarios(as).

El municipio consciente de la importancia de apoyar institucionalmente a nuestros(as) funcionarios(as) en esta etapa de su ciclo laboral, ha organizado a través de su Departamento de Recursos Humanos el programa "RETIRO LABORAL ASISTIDO" cuyo objetivo es facilitar, mediante una serie de actividades y espacios de asesoramiento, la adaptación a este nuevo escenario vital. Nos interesa entregar a los funcionarios un apoyo estratégico con el fin de que puedan potenciar sus capacidades de afrontamiento y asumir de forma activa y propositiva el retiro laboral.

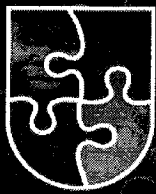
Mediante talleres dinámicos y desde diversas áreas de la salud se aborda con los asistentes las principales dificultades y complejidades asociadas al retiro entregando, a su vez, las herramientas conductuales y actitudinales que permitan una mejor adaptación a este proceso.

▪ BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES

La Ilustre Municipalidad de La Serena cuenta con un equipo multidisciplinario de apoyo para el funcionario el que incide directamente en su condición personal y en su esfera biopsicosocial y laboral, vinculados a una serie de prestaciones sociales y beneficios vinculados en materias como: Atención de salud, desarrollo organizacional, programas de intervención clínica grupal organizacional, asistencia social y recreación con el fin de incorporar políticas de gestión saludable, para potenciar y reforzar el recurso humano y los procesos internos, tales como la motivación personal, la satisfacciones laboral en pro del clima y la cultura organizacional, siendo el eje central la preocupación por el "Factor Humano" de la organización produciendo con ello un mayor compromiso y un sentido de pertenencia del funcionario con la organización, cuya implicancia impacta en la calidad del rendimiento laboral y en las relaciones interpersonales.

Paralelo a la atención personalizada a los funcionarios, se realizan en forma periódica talleres de autocuidado, psicosociales, nutricionales, kinesiológicos a las diferentes Direcciones y/o Departamentos del municipio, fomento a la actividad física con actividades que integran al grupo familiar, de tal manera que exista una interacción entre el mundo laboral, el trabajador y su familia.

El año 2018 mediante la postulación de un proyecto se está constituyendo un Gimnasio para los trabajadores municipales, en un espacio cedido especialmente para este proyecto, el que comenzará su puesta en marcha el mes de mayo.



▪ INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN “SELLO IGUALA” (NORMA NCH 3262:2012)

La Norma 3262 fomenta la corresponsabilidad para facilitar a las organizaciones la implementación de un sistema para mejorar su eficacia, eficiencia y promover un mayor compromiso, desarrollo y bienestar para las personas que trabajan en ella. Asimismo, establece los requisitos y procedimientos que la empresa deberá cumplir. Dados los supuestos establecidos, el SernamEG otorgará a las organizaciones certificadas en la NCh 3262:2012, un Sello de Certificación denominado “SELLO IGUALA – CONCILIACIÓN Vida Laboral, Familiar y Personal”, que distinguirá a las organizaciones certificadas. El Municipio de La Serena, en este acto, se compromete a implementar la NCh3262:2012 “Sistemas de Gestión – Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal – requisitos”, a partir del año 2019. Este proceso conduce a la obtención de la certificación formal, con la finalidad de postular al Sello Iguala-Conciliación, asociado a la certificación de la Norma.

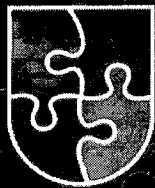
La implementación de la Norma N° 3262 en el Municipio de La Serena, pionera en Chile en esta temática, apunta a terminar con las brechas que se dan en ámbitos, como selección y reclutamiento, infraestructura, ambiente de trabajo, acoso sexual/laboral, generación de competencias, desarrollo de carrera, brecha salarial etc.

Gracias a esto, la Municipalidad de La Serena contará con una Política de Igualdad de Género y Conciliación, que incluirá el compromiso de cumplir con las disposiciones Legales y reglamentarias además que declare el cumplimiento de los requisitos y mejorar continuamente la eficacia y eficiencia; un Manual del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación el cual debe incorporar el alcance del sistema y los procedimientos documentados establecidos para el mismo; Un sistema de gestión organizacional de igualdad de género y conciliación y mejorar continuamente su eficiencia; y la Implementación procesos de monitoreo, medición y análisis, que permita asegurar la conformidad del sistema y mejorar continuamente la eficacia y eficiencia.

En el mes de julio de 2018, la Municipalidad de La Serena, adquiere la Norma NCH 3262:2012, con la finalidad de su implementación.

En el mes de diciembre de 2018, el equipo ejecutor de la Norma 3262, conformado por el Departamento de Recursos Humanos, la Sección de la Mujer y Equidad de Género y SERNAMEG, dan a conocer al Alcalde los avances en la conformación del Comité de Género Municipal para la Implementación de la Norma.

El día 27 de marzo del 2019, se conformó la Comisión Municipal de Equidad de Género para la implementación de la Norma NCH 3262 de conciliación de la vida laboral y personal, firmando acuerdo de implementación, siendo el primer Municipio en el país en implementarla.

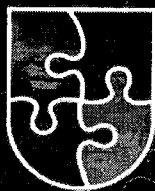


ESTRUCTURA DE LA CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2018

El documento a partir de esta sección, se estructura en “definiciones estratégicas”, que reflejan de mejor manera la forma en que los recursos y la gestión municipal se destinan para mejorar continuamente el bienestar de los/as vecinos/as.

Estas definiciones estratégicas corresponden a:

1. LA SERENA ES CALIDAD DE VIDA
2. LA SERENA ES DESCENTRALIZACIÓN
3. LA SERENA ES DEPORTE
4. LA SERENA ES DESARROLLO SOCIAL
5. LA SERENA ES CULTURA
6. LA SERENA ES MEDIO AMBIENTE
7. LA SERENA ES DESARROLLO DE OBRAS
8. LA SERENA ES TURISMO Y PATRIMONIO
9. LA SERENA ES VISIÓN DE FUTURO
10. LA SERENA ES PARTICIPACIÓN CIUDADANA



1. LA SERENA ES CALIDAD DE VIDA

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Con fondos obtenidos a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) de la SUBDERE, se ejecutó el proyecto aprobado el 2017 "Construcción Red de Alcantarillado Calle Gabriela Mistral, Sector Las Compañías". Este proyecto consideró una inversión de 70 millones de pesos y solucionó un problema sanitario de larga data de 5 viviendas en pleno sector urbano que no poseían un sistema de evacuación de aguas servidas.

Además, bajo el financiamiento del mismo programa, se ejecutó el proyecto "Suministro y Habilitación de Grupos Generadores y Obras Civiles Asociadas Para Sistemas de Agua Potable Rural de Varias Localidades". Este proyecto consideró una inversión de aproximadamente 96 millones de pesos y fueron beneficiadas las localidades de Bellavista, El Romero y Lambert a través de la implementación de un sistema de respaldo de energía eléctrica para las plantas de agua potable rural que permite dar continuidad al servicio de abastecimiento ante la ocurrencia de cortes de energía eléctrica, que se producen especialmente durante los temporales de invierno.

Adicionalmente, durante el 2018 se obtuvo la aprobación y financiamiento, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de los proyectos "Ampliación Obras de Urbanización, Sector Alfalfares" y "Construcción Urbanización Básica Localidad de Altovalsol", ambos para etapa de diseño y que consideran una inversión de 63 y 161 millones de pesos respectivamente. Actualmente, ambas iniciativas se encuentran en proceso de licitación para iniciar su ejecución durante este año.

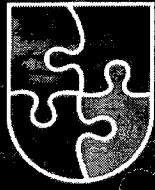
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD - SECCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

El trabajo de esta sección, que complementa la concesión de recambio y mantenimiento, presenta su mayor relevancia en las localidades rurales de la comuna, los sectores nuevos no incluidos en la concesión y en la mantención y mejoramiento de plazas y áreas verdes.

En este sentido, la intervención municipal se ha llevado a cabo con una inversión cercana a los 12 millones de pesos, beneficiando a más de 940 personas.

A continuación, un detalle de las principales actividades ejecutadas durante el año 2018:

- Instalación luminarias prolongación El Villorrio Altovalsol. Habilitación e instalación de 3 luminarias.



- Instalación luminarias prolongación Alfalfares Oriente. Habilitación e instalación de 4 luminarias.
- Instalación luminarias prolongación Acceso Principal Algarrobito hacia el río. Habilitación e instalación de 5 luminarias.
- Instalación luminarias prolongación María Elena Sector Coquimbito. Habilitación e instalación de 12 luminarias.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD - SECCIÓN PARQUES Y JARDINES

En cuanto a la Sección Parques y Jardines, es importante señalar que sus tareas radican, fundamentalmente, en operativos de podas de árboles y de extracción de árboles con término de vida útil.

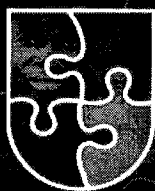
Durante el 2018 se realizaron mantención y recuperación de áreas verdes en deterioro en distintos puntos de la comuna, con una inversión total de 33 millones de pesos, destacándose la inversión realizada en la Avenida del Mar por 25 millones de pesos.

- Reconstrucción Avenida del Mar.
- Recuperación de material orgánico en la comuna.
- Mantención de áreas recuperadas (Jardín Peni Cisternas y Chacra Julieta).

Además, se realiza la supervisión y seguimiento del cumplimiento del contrato con la empresa responsable de la mantención de las áreas verdes de la comuna, la cual constituye un contrato por más de 2.814 millones de pesos anuales, dando una cobertura de mantención a más de 828 áreas verdes de la comuna con una superficie que supera los 1,1 millones de metros cuadrados, tanto en el sector urbano como rural.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – SECCIÓN MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS

Durante el año 2018, la sección de Maquinaria Pesada y Equipos de la Dirección de Servicios a la Comunidad (DISERCO) realizó la reparación y mantención semanal de 258.750 metros lineales de calles y caminos, con una inversión municipal de más de 466 millones de pesos, beneficiando a los habitantes de la comuna de los sectores Las Compañías, Vegas Sur, Vegas Norte, La Antena, La Pampa y sector Rural.



GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – SECCIÓN OBRAS CIVILES

Por medio de las labores de esta sección, la DISERCO llevó a cabo una serie de intervenciones de Infraestructura Urbana, tales como:

- Reparación de baches, veredas y calzadas, con un costo de inversión de 9 millones de pesos, lo cual beneficia a toda la comuna.
- Se construyeron muros en sitios eriazos en los sectores El Milagro y Avenida del Mar, con una inversión de 2 millones de pesos.
- Construcción e instalación de letreros “No Botar Basura”
- Se realizó pintado de fachadas a 24 locales comerciales del Casco Histórico, con un costo de inversión de 4 millones de pesos.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD - SECCIÓN ASEO

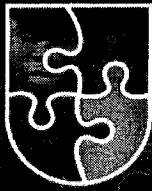
Durante el año 2018, el municipio invirtió 4.645 millones de pesos en el Servicio de Aseo Comunal a través de la empresa Demarco S.A., lo cual corresponde a recolección urbana, rural, grandes generadores, limpieza viaria, lavado del centro y ferias.

En cuanto a la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna, para el 2018 se pagó al relleno sanitario alrededor de los 1.060 millones de pesos, en este sentido se proyecta trabajar fuertemente en educación para incentivar acciones de reciclaje.

Paralelo a la entrega del servicio, el municipio realiza una fiscalización de los trabajos realizados por la empresa para corroborar que el aseo comunal se esté efectuando de manera adecuada e intensa este proceso, para el año 2018 se invirtieron 180 millones de pesos.

Además, el municipio también realizó retiro de desechos tales como cachureos y escombros con tolvas y camión compactador, contemplado fuera del servicio concesionado, invirtiendo alrededor de 72 millones de pesos.

En resumen, se invirtieron más de 5.957 millones de pesos, para beneficiar a todos los habitantes de la comuna.



GESTIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN

Para la administración y operación de los servicios de Salud Primaria y Educación, la Municipalidad de La Serena, cuenta con una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, creada en el año 1981, con el nombre de Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, cuyo directorio se encuentra presidido por el Sr. Alcalde, Don Roberto Jacob Jure. El equipo directivo presenta la siguiente conformación:

- Secretario General: Sr. Patricio Bacho Chávez.
- Director Departamento de Educación: Sra. Sandra Castro Carvajal.
- Director Departamento de Salud: Dra. Lorena Casarín Muñoz.
- Director Departamento de Administración: Sr. Pablo Salazar Domínguez.
- Director Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional: Sra. Eugenia Cifuentes Lillo.
- Director Departamento de Finanzas: Sr. Jerónimo Clavería Calderón.
- Asesor Jurídico: Sra. Carol Álvarez Ordenes.

La Corporación cuenta con un total de 3393 funcionarios al 30 de Junio del 2018, distribuidos en funciones profesionales, administrativas y de servicio en las Áreas de Salud, Educación, Atención al Menor, Cementerio y Administración Central.

La Corporación para su funcionamiento utiliza infraestructura de propiedad municipal, entre ellos, Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles, Centros de Salud, Postas y Cementerios.

GESTIÓN DE SALUD - CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

La red asistencial de salud se encuentra compuesta por 6 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 6 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) dependientes de los Centros de Salud, 4 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), 1 Equipo Médico Rural del cual dependen 4 Postas de Salud Rural (PSR) y 25 Estaciones Médico Rural, 1 Módulo Dental Escolar, 1 Convenio para Programas de apoyo para adolescentes infractores de la Ley con consumo problemático de drogas y 2 Convenios con planes para la población general con consumo problemático de drogas (ambulatorio e intensivo).

Se cuenta con una dotación de 671 funcionarios APS para la comuna y 20 funcionarios para los convenios con planes de Tratamientos de Drogas.

A continuación, se detallan las principales acciones del plan de inversiones del año 2018:



- 100% Ejecución de Convenios con mayor impacto en la comunidad:
 - Más Adultos Mayores Autovalentes: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, optimizando su capacidad individual y colectiva para enfrentar el envejecimiento y prolongando su autovalencia.
 - Convenio de Equidad Rural: Promover actividades deportivas en familia que fomenten el auto cuidado desde la etapa infancia y durante el ciclo vital.
 - Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF).
 - Programa Chile Crece Contigo: Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial
 - Convenio Espacio Amigable: Abordar acceso para los adolescentes en atención Primaria de Salud.
 - Convenio Centros de Tratamiento de Alcohol y Drogas Centros PAB – ATHTRIPAN: Abordar consumo perjudicial o dependencia a sustancias psicoactivas.
 - Piloto Salud Escolar: Control de Salud del niño/a sano/a en el Establecimiento Educacional para la población escolar de 5 a 9 años.
 - Programa Vida Sana: Intervenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, contribuyendo a reducir los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus 2 y enfermedades cardiovasculares.
 - IRA en SAPU: Atención Kinesiológica Respiratoria en SAPU durante el periodo de Campaña Invierno.
 - Refuerzo Campaña Invierno: Atención de pacientes con patologías respiratorias crónicas descompensadas e infecciones respiratorias agudas.
 - Convenio Junaeb: Realizar las acciones que sean necesarias para prevenir y reparar el daño a la salud bucal, así como promocionar y educar en hábitos de vida saludable a los beneficiarios de Pre Kinder a 8° Básico.
 - Proyecto Salud Educación: Dale Me Gusta a Vivir Sano. Trabajo en alianza con el Depto. de Educación y las Universidades Santo Tomás y Católica del Norte, en la temática de malnutrición por exceso en colegios municipales. (Evaluación de Condición Física, Actividades de Prevención, Promoción y Formación).
 - Convenio de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral y Mental a usuarios de la Red SENAME.
 - Programa de Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud.
 - Convenio Buenas Practicas (13 proyectos adjudicados a nivel comunal).
 - Unidad Dental Móvil: Otorgar atención Odontológica Terceros y Cuartos medios con implementación de Carro de Arrastre Dental.
 - Programa Resolutividad UAPO: Atenciones Oftalmológicas y entrega de lentes ópticos.
 - Programa Resolutividad Otorrino: Atenciones de Otorrino y entrega de Audífonos.
 - Convenio Imágenes: Realización de Mamografías, Ecografías mamarias y Abdominales, Rx de Pelvis lactante y Rx de Torax adultos y niños.
 - Programa Resolutividad.
 - Endoscopias Digestivas Altas: Realización de examen de EDA (280).



- Ejecución de obras para las nuevas dependencias del Centro de Salud Familiar Emilio Schaffhauser administrado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se emplazará en calle Colón, con una capacidad de atención 42.000 usuarios de la red pública APS.

El proyecto considera un edificio con subterráneo de alrededor de 4.500 mts² y se estima un plazo de construcción entre 12 y 14 meses, transformándose en un recinto de salud moderno, con la incorporación del primer servicio de Alta Resolución y de una Unidad Oftalmológica UAPO, con un costo total de 6.500 millones de pesos, financiados por el Gobierno Regional.

- Ejecución de obras Servicio de Atención de Alta Resolutividad en CESFAM RHS (SAR), que beneficiara a 192 mil usuarios de la red pública de APS.
- Por parte del Municipio, se facilitó terreno para la Base SAMU en el sector de Las Compañías con una inversión por parte del Servicio de Salud de Coquimbo, con el fin de ampliar cobertura del sector norte de la comuna, acotando los tiempos de respuesta frente a emergencias.

En términos globales, durante el año 2018, los recursos destinados a salud ascendieron a M\$18.808.467, de los cuales M\$80.000 fueron aportados por la Municipalidad, M\$15.221.391 del Ministerio de Salud y M\$3.507.075 mediante convenios.

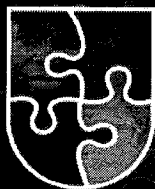
GESTIÓN DE LA BOTICA CIUDADANA

La Botica Ciudadana nace producto de la preocupación de la Ilustre Municipalidad de La Serena y del Honorable Concejo Comunal, con la finalidad de ayudar a todos los ciudadanos de la ciudad creando y concretando una alternativa de compra de fármacos frente a las cadenas comerciales dedicadas a este rubro. Este dispositivo se ubica en calle Pampa Baja #3495, a un costado del CESFAM Cardenal Caro.

Por el momento, Botica Ciudadana tiene como objetivo, la adquisición de medicamentos de terapias crónicas, no excluyendo en un futuro próximo la adquisición de fármacos de terapia corta como antibióticos, analgésicos, antiinflamatorios.

En la actualidad, la canasta de medicamentos contempla 285 principios activos, los cuales abordan tratamientos farmacológicos para enfermedades como Diabetes, Hipertensión, Terapias Anticoagulantes, Hipercolesterolemia, Enfermedad de Chron, LES, entre otras patologías.

Durante el 2018, se atendió a 2.707 usuarios y se vendieron más de 4.700 medicamentos, generando un ahorro importante en el costo de los medicamentos.



La Botica Ciudadana, ofrece leches nutricionales y equipos de glicemia que complementen tratamientos médicos, principalmente en el adulto mayor.

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE SALUD.

La Secretaría Comunal de Planificación continúa el desarrollo de una iniciativa para ser presentada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), con un costo preliminar de 1.200 millones de pesos, correspondiente adquisición de diseño con compra de terreno para:

- Reposición de Centro de Salud Familiar Cardenal José María Caro, del sector de la Pampa (pre diseño y gestión de compra de terreno).

En relación a los proyectos de Estaciones Médico Rurales (EMR) que se financian a través del FRIL, se tiene considerada una inversión de 54 millones de pesos para llevar a cabo los siguientes proyectos:

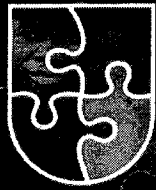
- Proyecto Construcción de EMR PELÍCANA, con una inversión cercana a los 31 millones.
- Proyecto Mejoramiento obras de mantención EMR de Los Corrales, con una inversión aproximada a los 25 millones de pesos.

GESTIÓN DE EDUCACIÓN – CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

La Corporación administra 44 establecimientos educacionales, con una dotación de 2.361 funcionarios, y contó en 2018 con un presupuesto de 27.157 millones de pesos.

A continuación, se detallan hitos importantes del año 2018:

- Programas de idioma inglés en colegios municipales (Munk, Imagine Learning). Entrega herramienta para mejorar el dominio del idioma inglés. Benefició a 9.028 estudiantes de la comuna.
- Arriendo de máquinas de multicopiado en colegios municipales. Proveer mensualmente de guías, pruebas, documentos a los establecimientos educacionales. Benefició a 12.659 estudiantes de la comuna.
- Programas de velocidad lectora. Mejorar los resultados académicos de los 44 establecimientos educacionales. Benefició a 9.028 estudiantes.
- Transporte escolar para actividades extracurriculares de los Establecimientos. Benefició a 11.418 estudiantes.

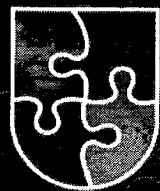


- Instalación cámaras de seguridad Colegio Javiera Carrera, benefició a 447 estudiantes.
- Contratación de RR.HH. especializado en el apoyo de nuestra comunidad educativa. Apoyar a la comunidad educativa en convivencia escolar, problemas psicosociales que pudiesen presentar, reforzamiento en aula, entre otros. Beneficiando a 12.659 estudiantes.
- Implementación Modelo Comunidades de Aprendizaje. Instalar estrategias de relacionamiento interno en establecimientos educacionales que favorezcan el mejoramiento de los aprendizajes. Se benefició a 4 mil estudiantes y sus respectivas familias
- Apoyo a la gestión de los establecimientos educacionales a través de procesos de acompañamiento en elaboración de planes de mejoramiento educativo, capacitación a docentes, aplicación de pruebas estandarizadas. Se benefició a 12.805 estudiantes
- Concurso Astronomía para Todos. Acercar a los estudiantes en la protección de cielos oscuros a través del arte y la Literatura. Beneficia a 12.659 estudiantes.
- Capacitación a docentes en Astronomía. Informar y prevenir acerca de los eventos Astronómicos enfocado en el Eclipse, Julio 2019. Beneficiando a 100 docentes de la comuna.
- Salidas Pedagógicas a Observatorio. Acercar a la comunidad educativa a los eventos Astronómicos. Beneficiando a 320 Estudiantes, 24 Docentes.
- Capacitación a Educadoras de Párvulo de Jardines Infantiles en Astronomía. Beneficiando a 25 Educadoras de Párvulo.
- En materia de infraestructura, se habilitó el laboratorio y servicios higiénicos en el colegio Víctor Domingo Silva, con una inversión de 25 millones de pesos, lo cual beneficia a 90 alumnos.
- Junto con lo anterior, con una inversión de 47,5 millones de pesos, se realizó la conservación y mejoramiento del colegio Islón, lo cual beneficia finamente a 104 alumnos.
- Finamente, mencionar las labores de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones del cementerio Las Compañías por un monto aproximado a 6,7 millones de pesos.

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

La SECPLAN en conjunto con la corporación Gabriel González Videla, desarrolló 5 iniciativas para ser presentadas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), a través de la Circular 33 con una inversión de más de 1.600 millones de pesos, correspondiente a la conservación de los siguientes establecimientos:

- Liceo Gabriela Mistral
- Liceo Gregorio Cordovez



- Colegio Víctor Domingo Silva
- Colegio José Miguel Carrera
- Colegio Japón

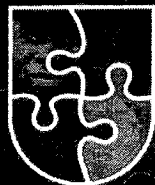
Estas iniciativas se encuentran aprobadas por el Gobierno Regional.

El proyecto Reposición del Colegio Darío Salas de Las Compañías, establecimiento de gran importancia por ser de carácter técnico profesional, es una de las iniciativas en materia de educación que la Secretaría Comunal de Planificación continuo trabajando durante el año 2018, año durante el cual se gestionó y consiguió su aprobación técnica y aprobación por parte del Gobierno Regional de los recursos que financiaran el proyecto, por un monto de M\$ 6.154.735. Hoy se está trabajando en la elaboración de las bases de licitación para su pronta publicación. Se espera poder estar empezando las obras en el año 2019.

GESTIÓN DEL PROGRAMA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Municipalidad de La Serena, en su tarea constante de mejorar la percepción de victimización e inseguridad de sus vecinos y vecinas, ha suscrito convenios con diversos organismos para implementar medidas eficientes y de corto plazo que disminuyan la ocurrencia de delitos en toda la comuna, con una inversión de más de 1.400 millones de pesos, de los cuales 674 son aporte municipal, los principales proyectos del programa fueron:

- Barrios empoderados una Comuna Segura, Alarmas Comunitarias comuna de La Serena
- ACCIONA: Patrullajes Preventivos Comuna de La Serena
- ACCIONA: Red Comunal de Apoyo a Víctimas y Prevención Comunitaria del Delito, La Serena
- Centro Seguro: Acciona Seguridad, Casetas Fijas y Móviles Casco Histórico y Centro Cívico Comuna de La Serena
- Ampliación sistema de cámaras de teleprotección
- Recuperación de espacios sector Departamentos Rojos, Las Compañías
- Recuperación de espacios sector Plaza de La Juventud sector La Antena
- Taller de habilidades parentales sector La Antena
- Escuela de Seguridad Ciudadana comuna de La Serena
- Recuperación Plaza Tenri sector centro y casco histórico La Serena
- Alarmas Comunitarias organización de fomento Barrio Almagro
- Alarmas Comunitarias Junta de Vecinos Seminario
- Adquisición de 1 drones para estrategia preventiva y apoyo estrategia policial
- Patrullaje preventivos Nocturnos
- ACCIONA: Red Comunal de Apoyo a Víctimas y Prevención Comunitaria del Delito, La Serena



- Luminarias Pedro Blanquier

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA

A través de este departamento se entrega a la comunidad las herramientas necesarias de autocuidado y prevención para disminuir la sensación de inseguridad.

En el marco de las Redes Comunitarias de Seguridad, durante el año 2018 se vieron beneficiados 14.100 vecinos de variados sectores de la comuna con 57 lanzamientos de la actividad "Cuidado Seguridad Vecinal Alerta". La Red Comunitaria de Seguridad es una iniciativa de la Municipalidad de La Serena y da cuenta de una acción pionera en la región que ha permitido establecer una alianza entre los vecinos, el Municipio, la policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros de Chile, para hacer frente a hechos delictivos gracias a la participación ciudadana, la unión y organización entre los propios vecinos.

Además, se realizaron reuniones e intervenciones cívicas con la comunidad para concretar diferentes mesas de trabajo en donde se entrega información en relación con la prevención y autocuidado en temas de seguridad ciudadana, con un total de 90 reuniones en los distintos sectores de la comuna.

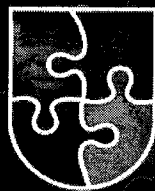
Se realizaron patrullajes preventivos en toda la comuna, donde los gestores realizaron el levantamiento del diagnóstico de seguridad vecinal, además de la interacción con la comunidad, para coordinar sus demandas con las policías.

El 2018 y reforzando la ya instalada megafonía céntrica, a fin de entregar a la comunidad información preventiva de autocuidado en el centro de la comuna.

A todo esto, se suma el constante trabajo a través de las cámaras de televigilancia con 49 cámaras puestas en diferentes sectores de la comuna para entregar los antecedentes necesarios a los estamentos policiales correspondientes. El 2018 se realizaron 1.900 procedimientos gracias a este sistema.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

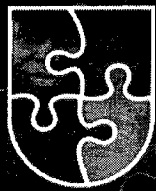
Esta dirección tiene por objeto planificar, impulsar, articular y ejecutar acciones conducentes a la prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo, emergencias, desastres y catástrofes, sean de origen natural o provocado por la acción humana. En este contexto, el día 27 de marzo del 2017, mediante decreto alcaldicio N° 452/17, se constituye el Comité Comunal de Protección Civil y Emergencias, presidido por el señor Alcalde y que es una instancia de trabajo integrada por representantes de las fuerzas armadas y de orden, y organismos públicos y privados que, por mandato legal, área jurisdiccional,



competencia o interés, puedan aportar a la gestión de protección civil ante eventuales catástrofes o situaciones de emergencia.

Con el fin de fomentar una cultura preventiva, de autocuidado y mitigación de efectos ante emergencias, La Dirección de Protección Civil realizó las siguientes acciones:

- Programa de Capacitación de Seguridad Escolar. Promover cultura preventiva en la comunidad escolar. Herramienta de gestión para elaboración de Planes de Emergencia en unidades educativas. Benefició a 57 Establecimientos Educativos, 13.043 alumnos.
- Talleres de microzonificación de riesgos a Organizaciones Funcionales y Territoriales de la comuna. Capacitar a la comunidad en materia de reducción de riesgos de desastres. Beneficiarios 1.100 personas aprox.
- Campaña prevención de incendios forestales. Prevenir ocurrencia de incendios forestales a nivel comunal. Benefició a 500 personas.
- Simulacro evacuación por riesgo tsunami en el área educacional para fomentar la cultura preventiva y de autocuidado en comunidad estudiantil. Participaron 63.878 personas.
- Atención de Emergencias. Salvaguardar la integridad física de los potenciales afectados por un evento adverso. Beneficiando a 260 personas.
- Atención por déficit hídrico. Abasteciendo de agua potable a familias afectadas por déficit hídrico en los 17 sectores de la zona rural de la comuna, tales como: La Laja, Condoriaco, Almirante La Torre, Agua Grande, Santa Gracia, Lambert, Los Caliches, El Romeral, El Chacay Alto, El Chacay Bajo, Los Corrales, Los Trapiches, Las Loicas, San Antonio, La Estrella, El Valentín y La Varilla. Beneficiando en total a 814 personas.
- En cuanto a ejecución de obras, se construyeron 3 nuevas vías de evacuación ante eventos de tsunami para el sector de Caleta San Pedro y Avenida del Mar, iniciativa financiada con fondos del Gobierno Regional por más de 1.300 millones de pesos.
- Junto con lo anterior, se instaló iluminación para las vías de evacuación con el fin de mejorar las condiciones del proceso de evacuación; beneficiando a más de 70 mil habitantes de sector costero. Esta gestión tuvo un costo total de 960 millones de pesos, también aportados por el Gobierno Regional.



2. LA SERENA ES DESCENTRALIZACIÓN

La administración de la comuna, liderada por el Sr. Alcalde Don Roberto Jacob Jure y el Honorable Concejo Comunal, desde sus inicios ha puesto como eje de su gestión la cercanía con la comunidad. Para ello, se han fortalecido e incorporado canales y mecanismos que permiten una participación efectiva de los vecinos y vecinas, en el entendido que sus opiniones y propuestas son el motor de cambio social necesario que también permite potenciar la gestión municipal.

Como todos los años, se ha impulsado la entrega de servicios a la comunidad más allá de los edificios centrales del municipio, poniendo énfasis en el trabajo en los territorios a través de las Delegaciones Municipales, el Consejo Comunal de Turismo, de Seguridad y de la Sociedad Civil, la Oficina de Organizaciones Comunitarias, los Presupuestos Participativos y el Plan Regulador, entre otras.

Asimismo, durante el año 2018 se han utilizado fuertemente las herramientas tecnológicas existentes como un medio para expandir y descentralizar los servicios, a saber, la página web de la Municipalidad, las redes sociales: Facebook y Twitter, y la gestión de Transparencia Activa y Pasiva.

PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

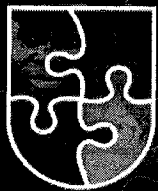
Durante el año 2018 se gestionaron y aprobaron Entrega de recursos a organizaciones sociales para la ejecución de 41 proyectos ganadores del Programa Presupuesto Participativo, alcanzando una inversión de 91 millones de pesos. Estos proyectos beneficiaron a 2.050 vecinos de la comuna.

El Sr. Alcalde y el Concejo Comunal aprobaron la VIII versión del programa de Presupuestos Participativos con un monto de 350 millones de pesos, para la ejecución de 112 proyectos definidos por los propios vecinos de los 18 territorios que comprenden las 5 Delegaciones Municipales, atendiendo a la totalidad de la comuna.

Se ejecutaron 84 asambleas en donde vecinos y vecinas diagnostican, priorizan necesidades y levantan iniciativas para mejorar la calidad de vida en sus barrios, participando alrededor de 3.160 vecinos que representan a 158 organizaciones sociales.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2018, esta Dirección, dentro su responsabilidad asociada al mantenimiento de las dependencias municipales, desarrolló acciones de apoyo a la



comunidad, que han permitido fomentar la práctica deportiva, la recreación familiar y comunitaria y la participación de las organizaciones. En este sentido, se puede destacar:

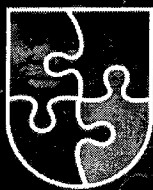
- Mantenimiento de recintos, dependencias, playas y parques para brindar a la comunidad la comodidad y bienestar adecuado con una inversión de 45 millones de pesos, beneficiando a más de 193 mil usuarios.
- Se facilita los recintos del Estadio La Portada, Coliseo Monumental, Complejo Los Llanos, Parques Pedro de Valdivia y Espejo del Sol, para la realización de campeonatos y actividades de entrenamiento y práctica de diferentes deportes, beneficiado a más de 240 mil usuarios y deportistas, entre ellos, hombres y mujeres, niños y niñas, y adultos mayores de la comuna.
- Se facilita los recintos del Coliseo Monumental, Parque Los Llanos, Parques Pedro de Valdivia y Espejo del Sol para la realización de eventos recreativos, sociales y culturales, donde destacan Conciertos, Galas Folclóricas, Asambleas Religiosas y Fiestas Costumbristas entre otras.
- Restauración del mini Zoológico Parque Pedro de Valdivia con una inversión de 22 millones de pesos, mejorando así la infraestructura del recinto, cumpliendo con lo establecido por el SAG de manera de brindar un adecuado hábitat a los animales del lugar, velando por su óptima alimentación, cuidado y conservación. Beneficiando a 100.000 visitantes.
- Borrado de grafitis La Serena sin Rayas. Se mantiene e intensifica un plan para mejorar la imagen del casco Histórico, con el borrado de los grafitis y pintura de las fachadas de los inmuebles que conforman el casco histórico, esta acción tuvo una inversión de 17 millones de pesos, beneficiando a toda la comuna y sus visitantes.

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

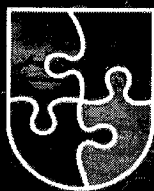
La Municipalidad de La Serena tiene implementado para la comunidad, el acceso al portal Transparencia Municipal donde es posible encontrar todos aquellos documentos que la ley exige que estén a disposición permanente del público, tales como actas del Concejo Municipal, el Plan Regulador Comunal, el Plan de Desarrollo Comunal, Ordenanzas, contratos, su organización, servicios municipales, trámites y requisitos, entre otros.

En materia de transparencia activa, el año 2018, la Municipalidad alcanzó el 90,5% en el cumplimiento de la Ley 20.285 de transparencia.

En la plataforma virtual de transparencia se levantaron 9.041 registros, de acuerdo a la siguiente distribución:



MATERIA	CATEGORÍA	TOTAL ANUAL
1.- Actos y documentos publicados en Diario Oficial	Actos y documentos que han sido objeto de publicación en el Diario Oficial	0
2.- Potestades y Marco Normativo	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas	0
	Marco Normativo	3
	Ordenanzas	8
3.- Estructura orgánica y facultades, funciones y atribuciones	Organigrama	0
	Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades	0
	Reglamento Interno	1
	Listado de Directivos y Jefaturas de Departamentos, Secciones y Oficinas	1
4.- Personal y Remuneraciones	Escalafón vigente	1
	Personal de Planta	12
	Personal a Contrata	12
	Personal sujeto al Código del Trabajo	12
	Personas naturales contratadas a honorarios	12
	Escala de Remuneraciones	1
	Autoridades Municipales	1
5.- Adquisiciones y Contrataciones	Compras Realizadas a través de Mercado Público	-
	Contratos relativos a los bienes inmuebles	2
	Otras compras	639
6.- Transferencias de fondos y aportes económicos entregados	Transferencias reguladas por la Ley 19.862 www.registros19862.cl	-
	Otras Transferencias	549
	Rendiciones	0
	Registro público de personas jurídicas receptoras de fondos públicos	12
7.- Actos y Resoluciones con Efectos Sobre Terceros	Ordenanza sobre Derecho Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios 2018	1
	Patentes Comerciales Otorgadas por la Municipalidad de La Serena	113
	Actos y/o Resoluciones emitidos por la Dirección de Obras	1575
	Actos y/o Resoluciones emitidos por la Secretaría Municipal	5682
	Concursos Públicos	33
	Ordenanzas	8
8.- Trámites ante el organismo	Trámites ante la Municipalidad de La Serena	-
	Chile Atiende	-
9.- Subsidios y Beneficios	Programas de subsidios y beneficios Municipales (Propios)	6
	Programas de subsidios y beneficios estatales (Como intermediario)	2
	Nómina de beneficiarios "Subsidios y Beneficios Municipales"	84
	Nómina de beneficiarios "Subsidios y Beneficios Estatales"	37
10.- Mecanismos de Participación Ciudadana	Mecanismos de Participación Ciudadana	12
	Ordenanza Participación Ciudadana	0
11.- Presupuesto asignado y su ejecución	Presupuesto Municipal	1
	Modificaciones Presupuestarias	13
	Informes Trimestrales al Ejercicio Programático Presupuestario	6
	Balance de ejecución Presupuestaria	4



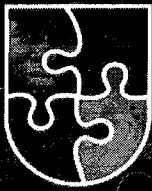
MATERIA	CATEGORÍA	TOTAL ANUAL
	Pasivos Exigibles Ilustre Municipalidad de La Serena	5
	Pasivos Exigibles Corporación Municipal Gabriel González Videla	24
12.- Auditorías al ejercicio presupuestario y aclaraciones	Resumen de Auditorías	5
	Dictámenes	0
	Registro Auditorías - Contraloría General de la República	-
13.- Participación en otras entidades	Participación, representación e intervención en otras entidades	0
14.- Antecedentes preparatorios de las normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño	Antecedentes preparatorios de las normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño (*)	0
15.- Ley del Lobby	Acceso a sitio Lobby	-
	Sujetos Pasivos	-
16.- Declaración De Patrimonio e Intereses Ley N° 20.880	Declaración De Patrimonio e Intereses Ley N° 20.880	0
17.- Informe Anual a La Subdere	Informe Anual a La Subdere	8
18.- Otros antecedentes	Concejo Comunal	118
	Cuenta Pública	1
	Plan Regulador Comunal	1
	Plan de Desarrollo Comunal	1
	Política de Recursos Humanos	1
	Seguridad Ciudadana	0
	Plan Emergencia Comunal	-
	Residuos Sólidos Domiciliarios	0
	Denuncias Medio Ambientales	0
	Registro Invitación	0
	Documentos Reservados	34
TOTAL		9.041

Fuente: Transparencia Activa

Nota: Son 9.041 documentos, donde un documento puede ser levantado más de una vez.

En cuanto a transparencia pasiva, correspondiente a las solicitudes ingresadas de manera electrónica o física (por medio de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias-OIRS-, oficinas municipales, entre otros), las cuales deben ser respondidas en un plazo de 20 días hábiles, la Municipalidad recibió 553 solicitudes, de las cuales un 76,76% fueron respondidas a través de tramitación interna, 5,59% derivados a otros Organismos, 6,67% fueron desistidas y 10,99% anuladas por no ser consideradas solicitud de información.

En asociación a lo anterior, durante el año 2018, se presentaron ante el Consejo para la Transparencia, 14 amparos y 1 reclamo en contra de la Municipalidad, por diversas razones.



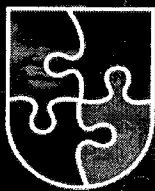
OTRAS GESTIONES DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN

- Durante el 2018, se realizaron las gestiones para el ordenamiento del servicio de abastecimiento de agua potable rural, lo cual cuenta con 1.711 beneficiarios e involucra una inversión de 356 millones de pesos
- Además, apoyo a la gestión del funcionamiento del servicio de mantención de plantas de tratamiento y sistemas de alcantarillados rurales que involucra una inversión de 317 millones de pesos.
- Cumplimiento en transparencia pasiva en un 100% en fiscalización anual.
- Gestión de Calidad de los Servicios Municipales a través del diseño y ejecución de 17 planes de mejora anuales para distintas unidades municipales, entre ellas, servicios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaria Municipal, Dirección de Servicios a la Comunidad, Dirección de Obras y Recursos Humanos. En esta misma línea, se realizó la compra de tótem de atención para Obras, Transito y Social.
- Gestión de Compras, con la actualización del Manual de Adquisiciones (Compras Municipales) y se realizó un proceso de capacitación al personal municipal.

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN

SECPLAN postuló y ejecutó mediante financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la SUBDERE, 5 obras correspondientes a construcciones de Sedes de Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias. A través de estas iniciativas, se da cumplimiento al compromiso de fortalecer y empoderar a la sociedad civil, mejorando sus opciones reales de participación e incidencia en los procesos de desarrollo local. La inversión total realizada supera los 350 millones de pesos. A continuación, el detalle de intervenciones:

- Construcción Sede Comunitaria Unión Coll
- Construcción Sede Social Villa La Florida
- Construcción Sede Social y Mejoramiento de área verde Colina El Pino
- Obra Nueva Sede Social Villa Las Palmas
- Construcción Centro Comunitario Barrio Universitario
- Obra Nueva Sede Social de Adulto Mayor Jardín del Edén



GESTIÓN DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

Una de las principales premisas de la administración municipal es la entrega de los servicios en terreno, es decir, directamente en los territorios donde las vecinas y vecinos viven y desarrollan sus actividades cotidianas. En este sentido, se ha continuado con el reforzamiento de las Delegaciones Municipales, de manera tal de brindar una atención más rápida y expedita y extender la entrega de servicios.

DELEGACIÓN RURAL: Las principales actividades que llevó a cabo la delegación durante el año 2018 fueron:

- Arreglo de 300 kilómetros de caminos rurales con mantenimiento en ruta utilizando maquinarias municipales,
- Arreglos y mantención de 6 trabajos derivados por actividades sociales, 23 perfilamiento caminos, 2 mejoramientos en canchas de fútbol sectores rurales, 12 acciones de apoyo para fiestas costumbristas, 6 operativos de limpieza.
- Asesorar a personas naturales, organizaciones funcionales y territoriales comunales con fondos Presidente de la Republica del Ministerio del Interior, Iniciativas Locales de SEGEOB, Fondo Cultura, Seguridad y Social y Rehabilitación de Drogas GORE 2018, Fondos privados Desafío Levantemos Chile (útiles escolares). Fueron 17 los proyectos adjudicados por un monto total de 23 millones de pesos.
- Se realizaron gestiones para levantamiento de información para postulación de programas al SERVIU. Fueron un total de 223 acciones de postulación, desglosada en: 93 Decretos Demolición, 52 subsidio Vivienda Sitio Propio, 42 Mejoramientos de cierres perimetrales y 36 ampliaciones.
- Se desarrollaron gestiones para el desarrollo de actividades culturales, comunitarias, sociales, artísticas, deportivas y recreacionales, fortalecimiento de tradiciones de las diversas localidades rurales de la Comuna. Fueron un total de 73 actividades gestionadas y realizadas, desglosadas como sigue: 14 acciones sociales y comunitarias entre operativos y capacitaciones, 6 actividades deportivas y recreacionales, 42 actividades culturales, artísticas y de fomentos a tradiciones y 11 apoyo a organizaciones en su constitución nueva o reactivación.

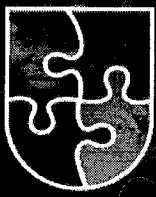
DELEGACIÓN DE LA PAMPA: Las principales acciones realizadas durante el año 2018 consistieron en:

- Coordinación de actividades de carácter conmemorativo tales como: Día de la Madre, del Padre, del amor y la amistad, Día del Carabinero y Día internacional de la Mujer Pampina, oportunidad en la cual se reconoció a:



Profesional reconocida por su aporte a mejorar la educación y calidad de vida de la comunidad, Emprendedora de larga trayectoria, Defensora de los derechos humanos y Dirigenta social emergente.

- Realización de una nueva versión de "Feria Costumbrista Del Campo a la Ciudad", oportunidad que participaron vecinos del sector.
- Se realizaron operativos para mejorar la limpieza de calles, plazas y reparaciones de sedes sociales, poda 08 operativos, limpieza y micro basurales 12 operativos; excavaciones y nivelación de terreno 04 operativos, tolva 20 operativos; retiro de escombros 30, emergencias 05 operativos, limpieza de grafitis 04 operativos, alumbrado público 06 operativos, mantención de calles 06 operativos, trabajos en sede social 10 operativos y trabajos en multicancha 12 operativos.
- En conjunto con los vecinos se realizó la actividad "Recupera Tu Plaza". Las intervenciones fueron en: Plaza "San Andrés", sector El Milagro II, Plaza Huachalalume - sector Huachalalume, Plaza Serena I, sector Vista Hermosa.
- Con motivo del aniversario comunal, se realizó la actividad "Viaje Por La Serena" oportunidad en la cual participaron: Jardín Infantil Conejito Chimbun y sus amigos, Escuela de Lenguaje Arboliris, Colegio José Manuel Balmaceda, Aula Hospitalaria, Hospital La Serena y vecinos del sector.
- Se realizó una jornada preventiva en temáticas de autocuidado e información de los Planes Cuadrantes correspondientes a cada sector. Así como también generar alianzas estratégicas entre el Gobierno local, Gobierno Regional, Carabineros de Chile, y representantes de la Sociedad Civil.
- Se realizaron actividades destacadas entre las cuales se encuentran: "Malón de Los Recuerdos" "2º Versión Desfile De Modas Adultos Mayores, La Pampa" "Teletón 2018: El Abrazo De La Pampa", entre otras.
- Mejorar el acceso a beneficios sociales entre informes sociales para becas de tramitación y beneficios, subsidios, aportes económicos, orientaciones y derivaciones. Subsidios Agua Potable 167 atenciones, Subsidio Único Familiar 104 atenciones, Exención al Cobro de Aseo Domiciliario 278 atenciones, Orientación de Abogada 107 atenciones, Registro Social de Hogares 755 atenciones, Atención de Público 1.969 atenciones de carácter social, Informes Sociales 334 informes realizados.
- Ejecución de un ciclo de Charlas de Beneficios Sociales a las organizaciones territoriales y funcionales del territorio en materias tales como: Charla Beneficios Sociales en Atención Primaria, Charla Beneficios Sociales, Charla Instituto de Previsión Social, Charla Oficina de la Vivienda, Charla Registro Social de Hogares.



DELEGACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS: Durante el año 2018, la Delegación desarrolló:

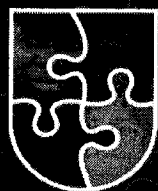
- Realización de IX Festival de Las Compañías 2018 en verano, que contó con la asistencia de más de 7.000 personas. Con una inversión municipal de 11.786.000.
- Realización de “Jornada de Capacitación y Autocuidado de dirigentes Sociales”, participaron 250 Dirigentes Sociales de diferentes ámbitos del territorio de Las Compañías en diversas temáticas, tanto municipales como externas y luego una jornada de esparcimiento.
- Operativos de trabajos preventivos y de apoyo para lo que fue el invierno 2018, entregando a la comunidad 600 cortes de plástico y 400 sacos de arena.
- Mateadas del Amor Universal y Entre Cuecas y Empanadas, para los adultos mayores de Las compañías. En total se reunieron 500 adultos mayores a disfrutar de estas actividades de integración.
- Pampilla Quebrada del Jardín, en donde participaron en esta nueva versión más de 60 mil personas en la tradicional celebración de fiestas patrias. Además, realización del tradicional desfile de septiembre, con la participación de 10.000 habitantes de diversas edades.
- Tercera versión de la Feria de Emprendedores Sociales para los emprendedores más vulnerables del territorio. Participación de 40 emprendedores.
- Se gestionó la realización solo en el territorio de Las Compañías más de 2.400 Esterilizaciones de perros y Gatos.
- Ferias Navideñas Sociales en el Parque Navidad con la participación de 500 emprendimientos.
- Carnaval multicolor y noche de disfraces, ya en su 5ª versión con la participación de 5 mil personas.
- Postulación, corrección y adjudicación de proyectos de fondos de gobierno nacional y regional y sus diferentes fuentes de financiamiento. 37 postulaciones, 15 adjudicaciones.
- Audiencias en Terreno Alcalde. Con el objeto de “ACERCAR” el servicio municipal en sus diferentes áreas y la presencia del Alcalde en los territorios se han programado esta Audiencias en Terreno, siendo 5 las primeras en ejecutarse en la Delegación Municipal.
- Realización de Convenios con otras instituciones y que van en beneficio directo de la comunidad ha sido todo un acierto en la gestión de la Delegación Municipal, especialmente FONASA y sus servicios y Gendarmería con cumplimiento de Penas, mediante trabajo comunitarios.
- Encuentros de adultos mayores con recursos del programa MAS y autogestión de la Delegación, en donde participan más de 500 adultos mayores activos.
- Fiesta de la espuma 2018, actividad de verano que por tercera jornada se realiza para cerrar la temporada estival en el territorio. Participaron en esta versión más de 1.000 personas.



- Encuentros Comunidad. La presencia de las autoridades en las actividades comunitarias, reafirma el compromiso con cada una y en el 2018, el Alcalde y las autoridades han sido parte de dichos encuentros. Participaron en esta versión más de 30.000 personas.

DELEGACIÓN DE LA ANTENA: Las actividades más destacadas realizadas y/o gestionadas por esta delegación fueron:

- VII Versión Festival de la Canción Canta Antena Canta, aproximadamente 5 Mil personas entre mujeres y hombres del territorio Antena.
- Actividades Fiestas Patrias 2018, aproximadamente entre 6 mil personas entre hombres y mujeres del territorio. A demás de la realización del desfile cívico militar donde asisten 2.000 vecinos del sector.
- Se gestionaron y entregaron subsidios tales como: Beneficios a 1.150 usuarios a través de entrega de gift cards, aportes económicos, antecedentes sociales para colegio, informes sociales, informes socioeconómicos para becas educación superior, atención abogada, subsidio agua potable, subsidio único familiar y exención derechos aseo.
- Para los adultos mayores se realizaron controles preventivos, tratamientos kinésico y talleres para la estimulación cognitiva y física.
- Se realizaron actividades junto a la comunidad tales como Cine Familiar: entre los meses de Enero a Mayo y Septiembre a Diciembre, Café Literario de Marzo a Diciembre, Talleres de Pintura Artística de marzo a diciembre, Feria del Libro Usado el día 23 de abril (Día Mundial del Libro), Charla sobre la Cultura Diaguita y Exposición de Pintura Artística.
- En el ámbito deportivo y juvenil, se efectuó la realización de campeonato "Antena Park" con la participación de 100 jóvenes Skaters y el cierre de año deportivo de la escuela de futbol del sector, con la participación de 120 jóvenes deportistas.
- En contacto con nuestros adulto mayores del sector, se realizaron actividades como : Celebración haber pasado el invierno y sumar más años en buenas condiciones "Pasamos Agosto", "Mes del Adulto Mayor" con diversas actividades de esparcimiento y realización de sesiones de trabajo de la "Mesa Territorial Adultos Mayores", ocasión en la cual recogen las demandas y solicitudes con respecto a la salud, pensiones, actividad física , medio ambiente, y adultos mayores que viven solos, y seguridad en conjunto con carabineros. En estas actividades participaron 2.500 adultos mayores.
- Asesoramiento en postulación de proyectos a organizaciones sociales para postular a beneficios económicos en instituciones y fondos tales como SENAMA viajes e implementación de sedes y Fondo Social Presidente de la República en talleres de manualidades. Se beneficiaron 200 vecinos del sector.



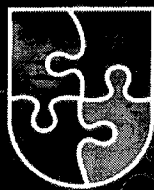
DELEGACIÓN DE LA AVENIDA DEL MAR: Al igual que las anteriores, esta delegación, durante el año 2018, desarrolló:

- Operativos de servicios a la comunidad y reuniones con juntas de vecinos, Organizaciones Comunitarias, eventos de semana santa, vacaciones de invierno entre otros.
- Realización de Fuegos Pirotécnicos en septiembre en el sector la Quebrada del Jardín, en las Compañías con una asistencia de 50.000 personas aprox.
- Participación en simulacros en colegios del sector en conjunto con Onemi y Protección Civil.
- Realización de evento Pirotécnico de Año nuevo 2019, con una asistencia aproximada de 200.000 personas en el sector del borde costero Comunal.
- Realización de Fuegos Pirotécnicos en Comunidad Rural de Altovalsol con asistencia de la comunidad.
- Coordinación de la temporada estival y jornadas con alta afluencia de turistas, donde para el verano 2018 – 2019, se habilitaron 9 playas con 45 Salvavidas, 2 Coordinadores, 2 Paramédicos y, además del personal de la Delegación Municipal. Cabe destacar que la Municipalidad dispone de una camioneta y Ambulancia para apoyo de salvavidas entre diciembre y marzo.
- En los 120 días de trabajo de la temporada estival se rescataron una totalidad de 129 personas, en su mayoría procedentes de distintos lugares del país y extranjeros.
- También desde la Delegación se gestionaron Inspecciones nocturnas tanto a los locales establecidos a y establecimientos comerciales temporales.
- Desarrollo de gestión y entrega de apoyo para actividades deportivas, recreativas, musicales y religiosas, entre otras, en el sector del borde costero. Se destaca el rol de apoyo que prestó la Delegación en el Festival de La Serena, velando por la seguridad y el apoyo asistencial de salud.
- Es importante señalar que en la temporada no se registraron muertes por inmersión en la comuna, llegando a los 22 años sin accidentes fatales en lo que respecta al Equipo de Rescate Municipal.
- Realización de Catastro a los Hoteles y edificios del sector.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

El artículo 24 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece las funciones de la Dirección de Obras, siendo éstas:

- a. Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes.
- b. Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.



- c. Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- d. Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- e. Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- f. Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean éstas ejecutadas directamente o a través de terceros.
- g. En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Es así, que los principales resultados obtenidos de la gestión de la DOM, durante el año 2018, correspondieron a:

- Ingreso y confección de 3.511 certificados de informes previos, rurales y urbanos, a través del portal on-line.
- Ingreso y confección de 7.184 certificados de número, afectación y zonificación.
- 255 permisos en bien nacional de uso público.
- 8.882 revisiones, aprobaciones, confección de certificados, permisos de obras, demoliciones, ampliaciones.
- Más de 6.942 atenciones prestadas a usuarios por profesionales y mesón de la dirección.
- 86 revisión y aprobación de multas.
- 1.543 inspecciones a terreno.

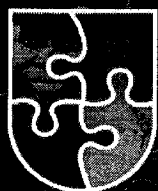
Se percibieron en total más de 1.702 millones de pesos en ingresos por parte de esta dirección.

GESTIÓN DE LA SECCIÓN PATENTES COMERCIALES

En el año 2018 se entregaron 850 patentes definitivas, alcanzando en toda la comuna un total de 10.462 patentes vigentes al 31 de diciembre del 2018.

Los ingresos por patentes comerciales en el año 2018 (1º y 2º semestre), fueron del orden de los M\$ 4.285.431.

En cuanto a la entrega de permisos de ferias libres, artesanales, de las pulgas, permisos ambulantes y patentes provisorias, la recaudación por este concepto asciende a M\$ 1.230.106 durante el año 2018.



GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Las principales acciones desarrolladas en 2018 por la Dirección de Tránsito, correspondieron a:

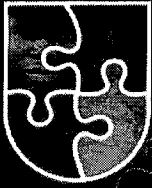
- Ejecución Programa de Mantenimiento del Sistema de Semáforos de la comuna de La Serena, se dio mantención a los equipos controladores e instalaciones de semáforos, unidades de comunicaciones y sincronismo con el SCAT. Más de 120 millones de pesos de inversión.
- Construcción e instalación de resaltos reductores de velocidad, 50 lomos de toro y 25 lomillos, con una inversión de 59 millones de pesos aproximadamente.
- Adquisición segundo gabinete psicotécnico para la sección de licencia de conducir con el fin de mejorar y agilizar el servicio de otorgamiento y renovación de licencias de conducir.
- Mantención e instalación de señales, demarcaciones de tránsito y otros elementos viales. 30 señales verticales nuevas mensuales, 1.500 m² demarcaciones pintura acrílica, 100 demarcaciones pintura termoplástica, en 4 años.
- Modificaciones en semáforo calle Cienfuegos entre calles Almagro y Brasil, con una inversión de 2,2 millones de pesos.

Durante el 2018, el parque vehicular contempló 75.500 vehículos; 69.632 vehículos particulares; 3.326 vehículos de transporte público y 2.542 vehículos de Transporte de Carga; el cual aumento un 4.5% respecto del año 2017. Así como también aumentó su recaudación en un 10.52% superando los 7.200 millones de pesos.

Un total de 17.795 Licencias de Conductor Otorgadas y Renovadas, 13.787 Hombres, 4.008 Mujeres. 1.728 licencias de conductor otorgadas por primera vez (solo Licencias Clase B, C, D y F). Aumentó en un 32% las Licencias otorgadas y renovadas con respecto al año 2017.

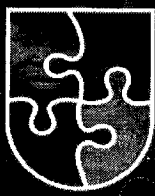
OTRAS GESTIONES

Durante el 2018, la Municipalidad logró recaudar, por concepto de Patentes Municipales de Beneficio Municipal M\$4.326.453, M\$ 2.039.788 por concepto de Derechos de Aseo, del cual M\$1.393.916 corresponde por Impuesto Territorial, M\$293.764 por Patentes Municipales y M\$352.108 por Cobro Directo. Por último, se recaudó M\$2.929.474 por Otros Derechos, el cual de desglosa de la siguiente manera; M\$712.985 por Urbanización y Construcción, M\$792.437 por concepto de Propaganda, M\$435.824 por Transferencia de Vehículos y M\$988.228 por otros derechos.



En otro ámbito, durante el año 2018, la Municipalidad de La Serena publicó, a través de su portal de transparencia, 5 resúmenes de auditorías, algunos de los cuales dan cuenta de revisiones de periodos anteriores y del propio año 2018, y que se detallan en la tabla que se observa a continuación:

TÍTULO	ENTIDAD QUE LA EFECTUÓ	MATERIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	PERIODO AUDITADO	FECHA PUBLICACIÓN
Informe final N° 752-18 sobre inspección a la obra pública construcción gimnasio polideportivo las compañías - diciembre 2018.	Contraloría General de la República	Constatar que las obras ejecutadas hasta el mes de julio de 2018 y considerando el avance físico pagado hasta el mes de mayo, correspondientes al contrato "Construcción Gimnasio Polideportivo Las Compañías, La Serena", hayan sido ejecutadas conforme a los proyectos aprobados, dando cumplimiento a las exigencias que resulten aplicables. De esta forma, se revisarán las partidas más relevantes, asociadas a la estructura de hormigón armado y al suelo de fundación.	NO APLICA	28-12-2018	obras ejecutadas entre octubre 2017 a julio 2018	28-12-2018
Informe final N° 609-18 sobre auditoría al programa de escasez hídrica en el marco de la emergencia declarada en la Región de Coquimbo, administrado por la Intendencia Regional - diciembre 2018.	Contraloría General de la República	La fiscalización tuvo por objeto realizar una auditoría y examen de cuentas a los gastos del programa de escasez hídrica, en el marco de la emergencia declarada en la región de Coquimbo, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de marzo de 2018, determinando si las transacciones cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, se ejecutan teniendo en cuenta los principios de eficiencia, eficacia y economía, se encuentran debidamente documentadas, y si los cálculos son exactos y las operaciones están adecuadamente registradas. Todo lo anterior en concordancia con la ley N° 10.336.	NO APLICA	28-12-2018	1 de enero de 2017 y el 31 de marzo de 2018	28-12-2018
Informe final n° 268-18 sobre auditoría al macroproceso de concesión del servicio de aseo domiciliario en la municipalidad de La Serena	Contraloría General de la República	La fiscalización tuvo por objeto revisar y constatar la correcta ejecución y examen de las cuentas, verificando los pagos realizados en el período comprendido entre enero y diciembre de 2017, como asimismo, el otorgamiento, aplicación y rendición de los recursos transferidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, SUBDERE, en virtud de la ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año 2017.	NO APLICA	NO APLICA	Período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	03-06-2018



Informe final de investigación especial N° 31-18 sobre eventuales incumplimientos a las disposiciones previstas en el art. 149 de la Ley de tránsito por parte de la Municipalidad de La Serena - marzo 2018	Contraloría General de la República	Verificar los hechos denunciados por los recurrentes, que dicen relación a que en el centro de la ciudad de La Serena, no se estaría cumpliendo con la cantidad de estacionamientos para personas con discapacidad exigidos en el artículo 149, de la ley N° 18.290, de Tránsito; fiscalización que igualmente se hizo extensiva a la Avenida del Mar perteneciente a la comuna.	NO APLICA	09-04-2018	año 2018	09-04-2018
Informe de seguimiento N° 901-16 sobre eventuales irregularidades acontecidas en el colegio San Martín de Porres de La Serena - marzo 2018	Contraloría General de la República	Seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe Final de Investigación Especial N° 901, de 2016, relativo a eventuales irregularidades acontecidas en el Colegio San Martín de Porres de La Serena, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este Órgano de Control a la entidad examinada.	NO APLICA	14-02-2018	año 2016	01-03-2018

Fuente: Elaboración Propia SECPLAN.

GESTIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO Y CULTURAL CUATRO ESQUINAS - LA PAMPA

El Centro Comunitario y Cultural Cuatro Esquinas del sector La Pampa, durante el 2018 realizó una potente vinculación con la comunidad, a través de la ejecución de actividades y servicio municipal de tipo Comunitario, Recreación y Deporte, Salud, Social, Emprendimiento, Cultural y Seguridad.

- Destacan, la realización de 70 talleres Comunitarios con 3.782 usuarios inscritos durante el año 2018.
- Se realizaron 27 actividades en diversas temáticas ejecutados por el Centro Comunitario con una participación de más de 3900 personas, en los cuales encontramos celebraciones, viernes culturales, seminarios, muestras pictóricas, ferias y conversatorios.
- El Centro Comunitario realiza un trabajo mancomunado con instituciones públicas y departamentos municipales que se traduce en ser sede de programas tales como: SERNAC, Jefas de hogar, Serena Activa y los permisos de circulación durante el mes de marzo.
- Además, se facilitaron las dependencias del Centro Comunitario a entidades que contribuyen con la ciudadanía en la mejora de su calidad de vida. Durante el año 2018 se facilitó la infraestructura al programa MAS, Oficina de Adulto Mayor e IND, además de los convenios con la Universidad de La Serena y la Universidad Central.



Los eventos realizados por el Centro Comunitario fomentan la cultura, el desarrollo de todas las expresiones artísticas, el conocimiento, entre otros; dotando de eventos de calidad y gratuitos para los/las participantes.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

La Municipalidad de La Serena cuenta con una Dirección de Asesoría Jurídica, a la cual, según el Art. 28 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde, prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo. Además de, informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen; las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales. Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine. Por último, cuando lo ordene el Alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

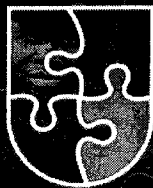
Conforme a lo anterior, durante el año 2018, la Dirección de Asesoría Jurídica, tramitó y otorgó 27 comodatos o préstamos de uso de inmuebles municipales, según el siguiente detalle:

COMODATOS AÑO 2018

N° DECRETO	FECHA	NOMBRE	DETALLE	VIGENCIA
671	09.04.2018	Junta de Vecinos Villa Juan Soldado	Suscrito con fecha 23 de marzo de 2018, el que conviene la entrega en comodato de la propiedad municipal de la Manzana 18 del Loteo Juan Soldado I y II Etapa, ubicado en calle Monjitas Poniente con Avenida Alemania, en Las Compañías, comuna de La Serena, correspondiente a una sede, la que se encuentra inscrita a fojas 2967 N° 2758 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 1997.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.
718	12.04.2018	Club Deportivo Unión Las Palmeras, Social, Cultural, Compañía Alta	Suscrito con fecha 23 de marzo de 2018, el que conviene la entrega en comodato de la propiedad municipal del Loteo Pinamar XIV, Lote N° 6, ubicado en calle Daniel de la Vega N° 1.636, Las Compañías, comuna de La Serena, correspondiente a una multicancha y un sitio eriazo, inscrito a fojas 6.077 N° 4.924 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2010.	El plazo de construcción de la sede será de 3 años, contados desde la misma fecha.
755	19.04.2018	Jardines Valle del Sol La Serena	Suscrito con fecha 5 de abril de 2018, el que conviene la entrega en comodato de la propiedad municipal del Loteo Valle del Sol, V Etapa, ubicado en Avenida Estadio esquina	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.



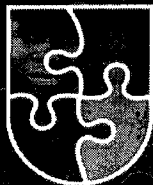
			Pasaje N° 1 (actualmente Pasaje El Sol), comuna de La Serena, correspondiente a una sede, la que se encuentra inscrita a fojas 793 N° 737 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2007.	
842	04.05.2018	Agrupación Ecológica Cuarta Etapa	Suscrito con fecha 19 de abril de 2018, el que conviene la entrega en comodato de la propiedad municipal Uno del Macrolote 21-13, sector Vegas Norte, ubicado en el Loteo "San Pedro del Mar II", comuna de La Serena, correspondiente a un sitio eriazo, inscrito a fojas 4.024 N° 2.908 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2014, con el Rol N° 1130-129.	Vigencia 6 años, contados desde el decreto aprobatorio, el plazo de construcción de la pérgola y el parque recreativo es de 2 años, contados desde la misma fecha.
954	24.05.2018	Club del Adulto Mayor La Vida es Bella	Suscrito con fecha 17 de mayo de 2018, el que conviene la entrega en comodato de la propiedad municipal del Loteo Los Maitenes I, ubicado en Pasaje Pintor Ernesto Kirchbach, Las Compañías, comuna de La Serena, correspondiente a un sitio eriazo, inscrita a fojas 2.108 N° 1.996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, el año 2004.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio
961	24.05.2018	Junta de Vecinos N° 25 Villa Nueva Los Torreones	Suscrito con fecha 23 de mayo de 2018, el que conviene la entrega en comodato de la propiedad municipal del Loteo Los Torreones, V Etapa. Ubicado en la calle Miguel Gana Castro N° 3083, Las Compañías, comuna de La Serena, correspondiente a una sede, inscrita a fojas 7831, N° 5543 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2012.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.
962	24.05.2018	Club de Abuelitos San Antonio	Suscrito con fecha 17 de mayo de 2018, el que conviene la entrega en comodato de la propiedad municipal del loteo 7-B-9, ubicado en el pueblo de El Romero, comuna de La Serena, correspondiente a una sede, inscrita a fojas 1.415 N° 1.393 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 1988.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.
995	31.05.2018	Junta de Vecinos N° 16 La Serena Sur	Suscrito con fecha 18 de abril de 2018, el que conviene la entrega en comodato del equipamiento municipal del Loteo Chapilca, I Etapa, ubicado en Pasaje Chapilca S/N, sector La Pampa, comuna de La Serena, correspondiente a un sitio eriazo, inscrito a fojas 3.319 N° 3.085 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 1997.	Vigencia 6 años, contados desde el decreto aprobatorio, el plazo de construcción de la sede es de 3 años, contados desde la misma fecha.
1083	14.06.2018	Junta de Vecinos Punta de Teatinos	Suscrito con fecha 8 de junio de 2018, el que conviene la entrega en comodato del equipamiento municipal del Loteo Punta de Teatinos, ubicado en calle Principal, comuna de La Serena, correspondiente a una sede, inscrita a fojas 1691 N° 1351 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2009.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.
1084	14.06.2018	Junta de Vecinos N° 16 José Miguel Carrera	Suscrito con fecha 8 de junio de 2018, el que conviene la entrega en comodato del inmueble fiscal ubicado en Avenida José Manuel Balmaceda N° 4635, sector La Pampa, La Serena, correspondiente al Lote N° 1 inscrito a fojas 65 N° 60 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 1997. Se deja constancia que el inmueble fue recibido por la Municipalidad de La Serena en concesión de uso gratuito a través de Resolución Exenta N°4645 de fecha 12 de diciembre de 2013,	Vigencia 6 meses, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.



			modificada por la Resolución Exenta N° 713 de 16 de junio de 2015, ambas del Ministerio de Bienes Nacionales Región de Coquimbo, por 5 años, contados desde la fecha de la Resolución N° 4565.	
1086	14.06.2018	Grupo Ambientalista Portal del Elqui	Suscrito con fecha 6 de junio de 2018, el que conviene la entrega en comodato de la propiedad denominada Equipamiento Municipal tres (voluntario), de la Manzana 119 del Conjunto Habitacional La Florida, octava etapa, sector uno, ubicado en calle Lingue con Juan Pablo I, en La Antena, La Serena, correspondiente a un sitio eriazo, inscrito a fojas 3.847 N° 3.528 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2018.	Vigencia 6 años, contados desde el decreto aprobatorio, el plazo de construcción de la sede es de 3 años, contados desde la misma fecha.
1105	18.06.2018	Junta de Vecinos Villa La Playa San Bartolomé	Suscrito con fecha 8 de junio de 2018, el que conviene la entrega en comodato del equipamiento municipal ubicado en el Pasaje Manuel Valenzuela N° 3563, Villa La Playa, comuna de La Serena, correspondiente a una sede, inscrita a fojas 3.999 N° 3652 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2007.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.
1106	19.06.2018	Junta de Vecinos Villa Portal de Elqui	Suscrito con fecha 8 de junio de 2018, el que conviene la entrega en comodato del equipamiento municipal del Lote N° 4 del Conjunto Habitacional "Portal de Elqui", ubicado en calle Lingue N° 4518, entre los pasajes La Polvada y Calingasta, La Serena, correspondiente a una sede y una multicancha, inscrito a fojas 476 N° 449 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 1999.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.
1164	28.06.2018	Club de Abuelitos Santa Teresita de Los Andes	Suscrito con fecha 14 de junio de 2018, el que conviene la entrega en comodato del equipamiento municipal correspondiente al Sitio N° 1 de la Manzana F, de la fusión de los Lotes 1-2A y 1-3 de la subdivisión del fundo Juan Soldado, ubicado en la calle Enrique Moreno N° 3890, de Las Compañías, comuna de La Serena, correspondiente a una sede. El Lote 1-2A está inscrito a fojas 732 N° 726 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1990, y el Lote 1-3 está inscrito a fojas 258 vta. N° 2525 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 1989, ambos a nombre de la Municipalidad de La Serena.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.
1297	13.07.2018	Vecinos Monte Aconcagua La Serena	Suscrito con fecha 9 de julio de 2018, el que conviene la entrega en comodato del equipamiento municipal del Loteo Santa Margarita del Mar III, Lote N° Dos, ubicado en calle Monte Aconcagua N° 664, La Serena, correspondiente a un sitio eriazo, inscrito a fojas 4.359 N° 3.102 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2016.	Vigencia 6 años, contados desde el decreto aprobatorio, el plazo para la construcción de la multicancha es de 3 años, contados desde la misma fecha.
1298	13.07.2018	Sindicato Interempresa de Trabajadoras de Casas Particulares	Suscrito con fecha 11 de julio de 2018, el que conviene la entrega en comodato del local N° 1 del Lote N° 3 del Mercado Sur, ubicado en el Pasaje Los Pescadores y la calle Ildelfonso Marcial Rivera, en La Serena, inscrito a fojas 256 N° 310 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1930.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.
1300	13.07.2018	Organización Vecinal Calafate La Florida	Suscrito con fecha 21 de junio de 2018, el que conviene la entrega en comodato del Equipamiento municipal N° 3, del Conjunto residencial Altos La Florida, sexta etapa,	Vigencia 6 años, contados desde el decreto aprobatorio, el plazo para la construcción de la pérgola es de 3 años,



			inscrito a fojas 1.725 N° 1.206 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2015.	contados desde la misma fecha.
1383	31.07.2018	Unidad Vecinal Vila Alemania 5-R.	Suscrito con fecha 9 de julio de 2018, el que conviene la entrega en comodato del equipamiento municipal del Loteo Alemania, ubicado entre el Pasaje Antonio Herrero y Jorge Rojas Miranda, en Las Compañías, La Serena, correspondiente a una sede comunitaria, inscrito a fojas 3.569 N° 3.301 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2001.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.
1492	17.08.2018	Junta de Vecinos Portal del Sol de La Serena	Suscrito con fecha 13 de agosto de 2018, el que conviene a entrega en comodato del equipamiento municipal del "Loteo Portal del Sol", ubicado en la calle Aconcagua N° 2531, Villa Portal del Sol, Compañía Baja, comuna de La Serena, correspondiente a una sede y una multicancha. El inmueble está inscrito a fojas 3681 N° 1344 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 2003, a nombre de la Municipalidad de La Serena.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.
1557	28.08.2018	Fundación Educativa y Comunicacional AJAYU	Suscrito con fecha 14 de agosto de 2018, el que conviene la entrega en comodato del Equipamiento Municipal del Loteo Santa Margarita del Mar III, Lote QD-Seis, ubicado en calle Roberto Flores N° 512, en La Florida, La Serena, correspondiente a un sitio eriazo, inscrito a fojas 7.853 N° 5.371 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2017, con el Rol de Avalúo N° 1-36.	Vigencia 6 años, contados desde el decreto aprobatorio, el plazo de construcción de la sede es de 3 años, contados desde la misma fecha.
1613	04.09.2018	Servicio de Registro Civil e Identificación Región de Coquimbo	Suscrito con fecha 13 de agosto de 2018, el que conviene la entrega en comodato de 56 metros cuadrados del equipamiento municipal ubicado en calle Esmeralda N° 2422, Las Compañías, comuna de La Serena, correspondiente a dos oficinas de atención de público del Servicio de Registro Civil e Identificación Región de Coquimbo, ubicada al interior de la Delegación Municipal de Las Compañías, inscrito a fojas 3.234 vuelta N° 2.882 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 1998, a nombre de la Municipalidad de La Serena.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.
1754	28.09.2018	Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down, Edudown	Suscrito con fecha 26 de septiembre de 2018, el que conviene la entrega en comodato del Equipamiento Municipal del Loteo La Serena Oriente II, ubicado en calle Viviana Chepillo, sector San Joaquín comuna de La Serena, correspondiente a un sitio eriazo, inscrito a fojas 7.369 N° 6.127 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2009, a nombre de la Municipalidad de La Serena, con el Rol de Avalúo 2521-70.	Vigencia 20 años, contados desde el decreto aprobatorio, el plazo de construcción del recinto es de 5 años, contados desde la misma fecha, debiendo contar con el permiso de construcción correspondiente.
1759	28.09.2018	Instituto Chileno Alemán de Cultura de La Serena y Coquimbo	Suscrito con fecha 26 de septiembre de 2018, el que conviene la entrega en comodato del Equipamiento Municipal del Loteo Solar II y Lomas del Cerro Grande, ubicado en el pasaje Tichamar N° 1746, sector El Milagro, La Pampa, comuna de La Serena, correspondiente a un sitio eriazo, inscrito a fojas 7.355 N° 5.186 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2016, a nombre de la Municipalidad de La Serena, con el Rol de Avalúo 02800-00174.	Vigencia 20 años, contados desde el decreto aprobatorio, el plazo de construcción del local comunitario es de 3 años, contados desde la misma fecha, debiendo contar con el permiso de construcción correspondiente.
1824	09.10.2018	Agrupación Pro-Desarrollo Los	Suscrito con fecha 14 de septiembre de 2018, el que conviene la entrega en comodato del	Vigencia 6 años, contados desde el decreto aprobatorio,



		Hibiscus	Equipamiento Municipal del Lote B del Loteo Los Hibiscus Oriente III, ubicado en calle El Laurel N° 4219, sector San Joaquín, comuna de La Serena, correspondiente a un sitio eriazado, inscrito a fojas 4.801 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2018, a nombre de la Municipalidad de La Serena, Rol de Avalúo 02579-00238.	el plazo de construcción del área mirador y la zona de juegos es de 3 años, contados desde la misma fecha, debiendo contar con el permiso de construcción correspondiente.
1996	26.10.2018	Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI Región de Coquimbo	Suscrito con fecha 22 de noviembre de 2017, otorgada ante el Notario Público Suplente del titular de la Segunda Notaría de La Serena, don John Gallardo Gómez, el que conviene la entrega en comodato del equipamiento municipal Loteo El Brillador, Área de Equipamiento Municipal Jardín Familiar ubicado en la Compañía Alta en la comuna de La Serena, donde funciona el Jardín Infantil "Los Pejusitas del Brillador, inscrito a fojas 527 N° 499 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 1999, inscrito a Fojas 5.798 N° 3.327 del Registro de Hipoteca del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, con fecha 11 de octubre de 2018.	Vigencia 10 años, contados desde el 5 de abril de 2011.
2008	30.10.2018	Agrupación de Desarrollo Social y Productivo Villa Santa Ana El Romero	Suscrito con fecha 14 de septiembre de 2018, el que conviene la entrega en comodato del "Equipamiento Municipal del Loteo Santa Ana", ubicado en camino público, Fundo Santa Ana y Potrero El Rancho, El Romero, comuna de La Serena, correspondiente a una precaria construcción inscrito a fojas 11.370 N° 7.756 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2017, a nombre de la Municipalidad de La Serena, con el Rol de Avalúo 01045-00186.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.
2293	12.12.2018	Junta de Vecinos Las Palmas	Suscrito con fecha 7 de diciembre de 2018, el que conviene la entrega en comodato el equipamiento municipal del Loteo Las Palmeras, ubicado en calle Luzmira Peñailillo N° 800, esquina calle Carlos Galleguillos, Villa Las Palmeras, sector La Pampa, La Serena, inscrito a fojas 2467 N° 2293 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1997.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha del decreto aprobatorio.

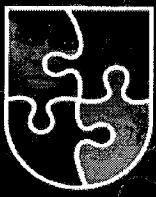
Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

Por otro lado, la Municipalidad fue parte de 109 causas durante el año 2018, según el siguiente detalle:

CAUSAS AÑO 2018

CAUSAS TRIBUNALES CIVILES Y DE POLICÍA LOCAL

CAUSA ROL N°	TRIBUNAL	PARTES	CALIDAD DE DEMANDANTE O DEMANDADO DE LA MUNICIPALIDAD	DE MATERIA	FECHA INICIO
C 4578-2014	3° Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena	Videla con Ilustre Municipalidad de La Serena	Demandado	Indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual	17/11/2014
C 4450-2014	3° Juzgado de Letras en lo	Tanner con Ilustre Municipalidad de La	Demandado	Juicio ejecutivo, cobro de factura	11/11/2014



	Civil de La Serena	Serena			
C -4563-2014	3° Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena	Tanner con Ilustre Municipalidad de La Serena	Demandado	Juicio ejecutivo por cobro de factura	17/11/2014
C 3325-2015	1° Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena	Ilustre Municipalidad de La Serena con La Elegante SAC	Demandante	Juicio Ejecutivo	31/08/2015
C 3038-2016	2° Juzgado de Letras del trabajo de La Serena	Fredes con Ilustre Municipalidad de La Serena	demandado	Indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual	05/08/16
C 2885-2016	3° Juzgado de letras en lo civil de La Serena	COPASA Agencia en Chile con Ilustre Municipalidad de La Serena, GORE e IND	Demandado	Demanda de indemnización de perjuicios	22/07/2016
C-4431-2016	Primer Juzgado de Letras de La Serena	Lorena Stoppel con Municipalidad de La Serena	Demandado	Demanda de indemnización de perjuicios	7/12/2016
C-2713-2005	1° Juzgado de Letras de La Serena	Ahimco Ingeniería y Construcción S.A con Ilustre Municipalidad de La Serena	Demandado	Resolución de Contrato y demanda de indemnización de perjuicios	2005
1024-15	2° Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena con Orellana y Brandt	Demandante	Daños en choque	15 de Enero de 2015
9094-16	1° Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena con Paolo Dinamarca	Demandante	Daños en choque	4 de Julio de 2015
8117-16	1° Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena con Trujillo Barahona	Demandante	Daños en choque	5 de Abril de 2016
12.005-16	1° Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena con Villalobos Rojas	Demandante	Daños en choque	22 de Septiembre de 2016
10.892-16	1° Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena con Barraza Aranda	Demandante	Daños en choque	19 de Octubre de 2016
C-4397-2016	2° Juzgado de Letras de La Serena	Aritzia Comercial Ltda. Con Municipalidad de La Serena	Demandada	Indemnización de perjuicios	16 de Diciembre de 2016
2730-2017	2° Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena contra Varela Guggiana	Demandante	Daños en choque	Febrero 2017
4989-2017	2° Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena contra Favre Villagra	Demandante	Daños en choque	Febrero 2017
5539-2017	1° Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena contra infractor	Demandante	Daños (Poste)	Mayo 2017
5292-2017	1° Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena contra infractor	Demandante	Daños (semáforo)	Mayo 2017
6923-2017	2° Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena contra infractor	Demandante	Daños (señalética)	Mayo 2017
C-3171-2017	2° Juzgado de Letras de La Serena	Amador contra Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción de Derechos de aseo	13 de octubre de 2017
14.709-2017	2° Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena en contra del infractor	Demandante	Daños en poste	Octubre de 2017
C-3661-2017	2° Juzgado de Letras de La Serena	Peña contra Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción de Derechos de Aseo	28 de noviembre de 2017.



C-3060-2017	1º Juzgado de Letras de La Serena	Jaime con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción Extintiva	Septiembre 2017
C-2804-2017	3º Juzgado de Letras de La Serena	Olivares con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción Extintiva	Agosto 2017
C-1448-2016	1º Juzgado de Letras de Coquimbo	Municipalidad de La Serena en contra de Luis Rivera Rojas	Demandante	Notificación de Protesto de Cheque	8 de julio de 2016
C-3665-2017	3º Juzgado Civil de La Serena	Castillo Peña con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción extintiva derechos aseo	octubre de 2017
C-4156-2017	2º Juzgado Civil de La Serena	González con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción extintiva derechos aseo	Año 2017
C-4345-2017	2º Juzgado Civil de La Serena	Barahona con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción extintiva derechos aseo	Año 2017
C-2907-2016	2º Juzgado Civil de La Serena	Aura con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción extintiva derechos	Año 2017
C-4356-2017	3º Juzgado Civil de La Serena	Cortés con Municipalidad de La Serena	demandada	Prescripción extintiva derechos	Año 2017
C-1639-2018	3º Juzgado Civil de La Serena	Jacob con Municipalidad de La Sema	Demandada	Indemnización de perjuicios	Año 2018
11688-2018/SAA	2º Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena con Castro	Demandante	Daños en choque	Año 2018
12.909-2018	2º Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena con Tapia Illanes	Demandante	Daños en choque	Año 2018
C-1232-2018	1º Juzgado Civil de La Serena	RESINSA S.A con Municipalidad de La Serena	Demandada	Cobro de pesos	Año 2018
C-2793-2018	1º Juzgado Civil de La Serena	Núñez con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción extintiva derechos de aseo	Año 2018
C-2792-2018	1º Juzgado Civil de La Serena	Núñez con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción extintiva derechos de aseo	Año 2018
14.609-2018	2º Juzgado Civil de La Serena	Municipalidad de La Serena con Byron Ardiles y Dani Cortés	Demandante	Daños en choque	Año 2018
16.724-2017	1º Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena con Padilla Bilugrón	Demandantes	Daños en choque	Año 2017
13.288-2018	1º Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena con Fabian Naranjo Carmona	Demandantes	Daños	Año 2018
13.933-2018	1º Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena con Araya Astorga	Demandante	Daños	Año 2018
15.578-2018	2º Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena con Suárez Almendáres	Demandante	Daños en choque	2018
16.322-2018	2º Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena con Francesca Garbarini Miranda	Demandante	Daños en choque	2018
18.238-2018	2º Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena con Ronald Chávez	Demandante	Daños en choque	2018
16.245-2018	1º Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena con Fuentes Ordenes	Demandante	Violación de clausura	2018
16.437-2018	1º Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena con Martín Monroy	demandante	Violación de clausura	2018
16.338-	Violación de	Municipalidad de La	Demandante	Ejercicio legal de	2018



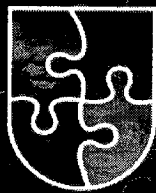
2018	clausura	Serena con Pizarro González		profesión	
C-776-2018	1º Juzgado Civil de La Serena	Sáez con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción de derechos de aseo	2018
C-4581-2017	1º Juzgado Civil de La Serena	Meriño con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción de derechos de aseo	2017
4.777-2018	1º Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena con Cortés Díaz	Demandante	Daños en choque	2018
C-1816-2018	1º Juzgado Civil de La Serena	Ríos con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción de derechos de aseo	2018
C-3992-2017	3º Juzgado Civil de La Serena	Rojas con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción de derechos de aseo	2017
C-4337-2017	1º Juzgado Civil de La Serena	Lemus Ruz con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción de derechos de aseo	2017
C-4331-2017	2º Juzgado Civil de La Serena	Muñoz León con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción de derechos de aseo	2017
C-4345-2017	2º Juzgado Civil de La Serena	Barahona con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción de derechos de aseo	2017
C-2991-2018	3º Juzgado Civil de La Serena	Stamatakos con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción de derechos de aseo	2018
C-3154-2017	1º Juzgado Civil de La Serena	González con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción de derechos de aseo	2017
C-2941-2018	2º Juzgado Civil de La Serena	Moyano con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción de derechos de aseo	2018
C-285-2018	3º Juzgado Civil de La Serena	Espejo con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción de derechos de aseo	2018
C-4156-2017	2º Juzgado Civil de La Serena	González con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción de derechos de aseo	2017
C-3742-2018	2º Juzgado Civil de La Serena	Collao con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción de derechos de aseo	2018
C-633-2018	2º Juzgado Civil de La Serena	Quijada con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción pago de patentes	2018
C-4096-2018	2º Juzgado Civil de La Serena	Encalada con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción impuesto pago permiso de circulación de vehiculos	2018
C-2083-2018	2º Juzgado Civil de La Serena	Municipalidad de La Serena con Organización Verdejo Futbol Club	Demandante	Gestión preparatoria vía ejecutiva	2018
C-2047-2018	2º Juzgado Civil de La Serena	Municipalidad de La Serena con Organización Diablada Nuestra Señora del Rosario	Demandante	Gestión preparatoria vía ejecutiva	2018
C-2079-2018	3º Juzgado Civil de La Serena	Municipalidad de La Serena con Organización Vecinal Serena Norte	Demandante	Gestión preparatoria vía ejecutiva	2018
C-2070-2018	2º Juzgado Civil de La Serena	Municipalidad de La Serena con Junta e Vecinos Los Capellanes	Demandante	Gestión preparatoria vía ejecutiva	2018
C-2119-2018	2º Juzgado Civil de La Serena	Municipalidad de La Serena con Centro de	Demandante	Gestión preparatoria vía ejecutiva	2018



	Serena	padres y Apoderados Colegio San Martín de Porres			
C-3937-2018	2º Juzgado Civil de La Serena	Municipalidad de La Serena con Junta de Vecinos Nº14-R Lambert	Demandante	Gestión preparatoria vía ejecutiva	2018
C-2119-2018	1º Juzgado Civil de La Serena	Municipalidad de La Serena con Junta de Vecinos El Toqui Compañía Alta	Demandante	Gestión preparatoria vía ejecutiva	2018
C-3935-2018	1º Juzgado Civil de La Serena	Municipalidad de La Serena con Club de Escalada La Serena	Demandante	Gestión preparatoria vía ejecutiva	2018
C-3906-2018	1º Juzgado Civil de La Serena	Municipalidad de La Serena con Junta de Vecinos Nº24 Las Terrazas del Brillador	Demandante	Gestión preparatoria vía ejecutiva	2018
C-3099-2017	3º Juzgado Civil de La Serena	Municipalidad de La Serena con Tello	Demandante	Juicio Ejecutivo de cobro de cheque	2017
C-3478-2018	3º Juzgado Civil de La Serena	Araya Soto con Municipalidad de La Serena	Demandada	Indemnización de perjuicios	2018
C-4322-2018	1º Juzgado Civil de La Serena	Ramírez con Municipalidad de La Serena	Demandada	Indemnización de perjuicios	2018
4323-2017	1º Juzgado Civil de La Serena	Municipalidad de La Serena con Tapia	Demandante	Notificación protesto cheque	2017
5707-2017	2º Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena contra	Demandante	Daños en una escalera	2017
6064-2018	1º Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena contra Gallardo	Demandante	Daños a semáforo	2018
8884-2018	2º Juzgado de Policía Local de La Serena	Municipalidad de La Serena contra	Demandante	Daños a barrera contención	2018
C-3253-2018	3º Juzgado Civil de La Serena	Sociedad de Inversiones Equis con Municipalidad de La Serena	Demandada	Prescripción derechos aseo	2018
C-754-2018	1º Juzgado Civil de La Serena	Flores con Municipalidad de La Serena	Demandada		2018

CAUSAS PENALES

CAUSA RIT o RUC	TRIBUNAL	PARTES	Calidad de denunciante/ denunciado; querellante/ querellado de la municipalidad	MATERIA	FECHA INICIO
RIT 716-2015 RUC 150108499 3-1	Juzgado de Garantía de La Serena	Municipalidad de La Serena con Galarce Benett y Galarce Salas	Querellante	Delito de daños (árboles)	18/02/2016
RUC 160013196 9-1	Juzgado de Garantía de La Serena	Contra quienes resulten responsables	Querellantes	Delito incendio Parque Coll	Año 2016
160048969 0-8	Juzgado de Garantía de La Serena	Municipalidad de La Serena	Querellante	Delito de Daños a	Año 2017
5730-2016	Juzgado de Garantía de La Serena	Municipalidad de La Serena	Querellante	Delito de incendio de Bosques	Año 2017



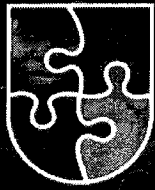
4481-2018	Juzgado de Garantía de La Serena	Municipalidad de La Serena contra Gaston Contreras Allende	Denunciante	Daños por rayados	Año 2018
RIT 7922-2018	Juzgado de Garantía de La Serena	Municipalidad de La Serena con Jiménez Pino	Se patrocina a inspector municipal don Frumencio Molina, golpeado por ambulantes	Lesiones	Año 2018
RIT 8238-2018	Juzgado de Garantía de La Serena	Municipalidad de La Serena con Rifo	Se patrocina a inspector municipal don Jaime Obregon, golpeado por ambulantes	Lesiones	Año 2018

TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SANTIAGO)

CAUSA ROL N°	PARTES	CALIDAD DE DEMANDANTE O DEMANDADO DE LA MUNICIPALIDAD	MATERIA	FECHA INICIO
187-2016	Paisajismo Cordillera S.A. con Ilustre Municipalidad de La Serena	Demandado	Impugna actuación en licitación pública	09/09/2016
60-2018	Castillo y Aragón Consultores con Municipalidad de La Serena	Demadada	Impugna decreto 151 de 26.2.2018	Marzo 2018
293-2018	Tapusa S.A Agencia en Chile con Municipalidad de La Serena	Demandada	Impugna Licitación Pública 4295-52-LR18	Noviembre 2018

CAUSAS LABORALES

CAUSA ROL N°	TRIBUNAL	PARTES	CALIDAD DE DEMANDANTE O DEMANDADO DE LA MUNICIPALIDAD	MATERIA	FECHA INICIO
O-36-2017	Juzgado de Letras Laboral, sede cobranza	Castex Con Ilustre Municipalidad de La Serena	Demandado	Cobranza Laboral, derivado de demanda de Nulidad despido	10/05/2016
C- 1478-2011	Juzgado de Letras Laboral, sede cobranza	Administradora de Fondos de cesantía de Chile S.A con Municipalidad de La Serena	Demandado	Cobro ejecutivo	Año 2016
O-225-2017	Juzgado de Letras Laboral	Ramos con Municipalidad de La Serena	Demandado	Nulidad de despido, despido injustificado	Mayo 2017
P-4316-2017	Juzgado Laboral de La Serena	AFP Provida con Municipalidad de La Serena	Demandada	Cobranza de Cotizaciones	Año 2017
I-59-2017	Juzgado Laboral de La Serena	Jacob con Municipalidad de La Serena	Reclamante	Reclamo multa administrativa	Año 2017
O-609-2017	Juzgado Laboral de La Serena	Muñoz con Municipalidad de La Serena	Demandada	Accidente laboral	Año 2017
O-516-	Juzgado Laboral	Soto con	Demandada	Nulidad de despido,	Año 2017



2017	de La Serena	Municipalidad de La Serena		despido injustificado	
O-571-2017	Juzgado Laboral de La Serena	Jacob con Municipalidad de La Serena	Demandada	cobro prestaciones	Año 2017
M-681-2017	Juzgado Laboral de La Serena	Quinzacara con Defense Tech Limitada	Demandada	Cobro prestaciones laborales	Año 2017
O-943-2018	Juzgado Laboral de La Serena	Tania González con Municipalidad de La Serena	Demandada	Nulidad de despido, despido injustificado	Año 2018
M-545-2017	Juzgado Laboral de La Serena	Caris con Demarco	Demandada solidaria	Prestaciones laborales	Año 2017
O-48-2018	Juzgado Laboral de La Serena	Salvatierra con Municipalidad de La Serena	Demandada	Nulidad de despido, despido injustificado	Año 2018
T-65-2018	Juzgado Laboral de La Serena	Manuel Morales con Municipalidad de La Serena	Demandada	Tutela laboral y Nulidad de despido, despido injustificado	2018
O-458-2018	Juzgado Laboral de La Serena	León con Municipalidad de La Serena	Demandada	Nulidad de despido, despido injustificado	2018
O-460-2018	Juzgado Laboral de La Serena	Leyes con Municipalidad de La Serena	Demandada	Nulidad de despido, despido injustificado	2018
O-260-2018	Juzgado Laboral de La Serena	Arancibia con Municipalidad de La Serena	Demandada	Nulidad de despido, despido injustificado	2018
O-356-2018	Juzgado Laboral de La Serena	Mena con Municipalidad de La Serena	Demandada	Nulidad de despido, despido injustificado	2018
O-161-2018	Juzgado Laboral de La Serena	Luis Morales con Municipalidad de La Serena	Demandada	Nulidad de despido, despido injustificado	2018
O.620-2018	Juzgado Laboral de La Serena	Valdera con Municipalidad de La Serena	Demandada	Nulidad de despido, despido injustificado	2018

RECURSOS DE PROTECCIÓN

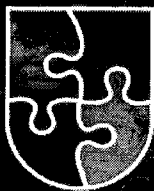
Rol 1420-2017	Corte de Apelaciones de La Serena	Edith Galviz con Municipalidad de La Serena	Recurrida	Rec. de protección por denegación patente de alcohol	Agosto 2017
Rol 2403-2017	Corte de Apelaciones de La Serena	Erasmus Alcayaga con Municipalidad de La Serena	Recurrida	Rec. de protección por tema terrenos ex sokol	2017

Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

Además, el Departamento Jurídico elaboró una serie de documentos que se exponen en el siguiente cuadro:

TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE REGISTRO
Contratos	25
Convenios	34
Ordenanzas	4
Investigaciones Sumarias	23
Sumarios Administrativos	3

Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de La Serena.



GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN

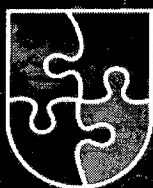
En el lugar donde se encontraba el Ex edificio de la CCU, se está desarrollando el proyecto del nuevo edificio Consistorial de La Serena. Este proyecto contempla un edificio nuevo de cuatro niveles sobre el nivel del terreno y dos niveles inferiores.

Contempla además la rehabilitación del edificio de administración ubicado hacia la calle O'Higgins y de la ex Planta Eléctrica, ubicada en la esquina de O'Higgins con calle Colón. La superficie estimada, de manera preliminar, tanto de superficie nueva, como de superficie de los edificios a rehabilitar, alcanza alrededor de 13 mil metros cuadrados. Incluyendo superficies de estacionamientos subterráneos.

Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa final de diseño, específicamente se está abordando la resolución de las últimas observaciones realizadas por el Consejo de Monumentos Nacionales.

Además, se postuló y ejecutó mediante financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la SUBDERE, 5 obras correspondientes a construcciones de Sedes de Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias. A través de estas iniciativas, se da cumplimiento al compromiso de fortalecer y empoderar a la sociedad civil, mejorando sus opciones reales de participación e incidencia en los procesos de desarrollo local. La inversión total realizada supera los 350 millones de pesos. A continuación, el detalle de intervenciones:

- Construcción Sede Comunitaria Unión Coll
- Construcción Sede Social Villa La Florida
- Construcción Sede Social y Mejoramiento de área verde Colina El Pino
- Obra Nueva Sede Social Villa Las Palmas
- Construcción Centro Comunitario Barrio Universitario
- Obra Nueva Sede Social de Adulto Mayor Jardín del Edén



3. LA SERENA ES DEPORTE

GESTIÓN DE LA SECCIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

El deporte es una de las principales fuentes de bienestar y felicidad, influyendo directa y positivamente en la salud y calidad de vida de las personas. Por ello, el municipio año a año destina grandes esfuerzos en su promoción, cuyos resultados más destacados durante el 2018, fueron:

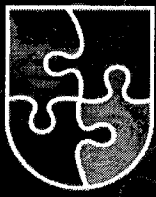
- Se desarrollaron una serie de actividades que significaron beneficiar a más de 60.000 personas, principalmente a niños, niñas y dueñas de casa, con una inversión de recursos municipales que superó los 46 millones de pesos. Las principales actividades realizadas correspondieron a:
 - Talleres deportivos en todos los sectores de la ciudad y con diferentes grupos etarios: danza fusión y baile entretenido para adultos y jóvenes.
 - Escuelas formativas y recreativas tales como tenis de mesa, tenis, levantamiento de pesas, voleibol, atletismo, mountain bike, taekwondo.
 - Competencias deportivas y actividades recreativas familiares: campeonato de taxis colectivo, campeonato de basquetbol, running cruce los andes, corridas familiares, muestras deportivas, campeonato futbolito rural.
 - Actividad del Deportista Destacado, para reconocer a los mejores deportistas de cada disciplina de nuestra comuna.

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Durante el año 2018, se ejecutaron 2 proyectos de instalación de máquinas de ejercicios y juegos infantiles, lo que implicó una inversión de 120 millones de pesos. Estos proyectos fueron financiados por medio del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y consideraron la intervención de 2 lugares de nuestra comuna:

- Área verde aledaña a la Junta de Vecinos N° 1 San Francisco, La Antena.
- Área verde aledaña a la Junta de Vecinos Colina El Pino, Sector Colina El Pino.

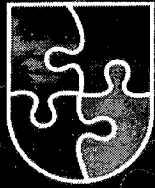
Además, se construyó el cierre perimetral del costado sur de las canchas del Parque Coll, lo que significó una inversión de aproximadamente 20 millones de pesos.



GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES PARA EL DEPORTE

En el marco de la promoción de la ciudad a través de actividades relacionadas al deporte, hay una iniciativa desarrollada y financiada anualmente con recursos municipales y patrocinio de empresas privadas, ya sea con auspicio o premios a los participantes, fortaleciendo la gestión del Alcalde, correspondió a:

- Carrera de Carros “Gran Premio La Serena”, evento deportivo y recreativo donde se involucran diferentes organizaciones, agrupaciones vecinales, instituciones y grupos de amigos que, con su creatividad e ingenio en los diseños, participan de esta actividad gratuita que permitió a más de 4.000 personas disfrutar de este evento que rememora arraigadas vivencias infantiles cuando estos carros, hechos en tablas y rodamientos, rodaban por los barrios de nuestra ciudad.
Participaron 20 carros con competidores provenientes de distintos sectores de la comuna, además de algunos de otras comunas, con originales diseños de carros.



4. LA SERENA ES DESARROLLO SOCIAL

Sin lugar a dudas, una de las principales motivaciones del municipio, es el bienestar de cada uno de los vecinos y vecinas de la comuna, propendiendo al mejoramiento de la calidad de vida, tanto en términos personales, como familiares.

Es así que desde la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), se han realizado una gran cantidad de acciones tendientes a la entrega de servicios sociales y comunitarios, financiados con recursos municipales y con aportes de servicios públicos, para apoyar a las personas y avanzar también, en el aumento de los indicadores de desarrollo económico local.

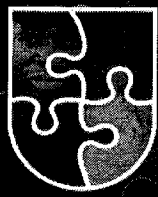
A continuación, se detallan las principales iniciativas desarrolladas durante el año 2018.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD Y VOLUNTARIADO

En materia de discapacidad y voluntariado, la Municipalidad invirtió sobre los 6 millones de pesos, beneficiando a más de 800 personas.

Entre las actividades desarrolladas, destacan:

- Conmemoración Día Internacional de la Discapacidad y Voluntariado. Promover y difundir los derechos de las personas en situación de discapacidad como sujeto de derechos. Asistencia de más de 800 personas.
- Se asesoró a la comunidad en acercar servicios y ofertas público-privadas. En las localidades de Las Rojas, Pelicana, Colegio Dario Salas, Caleta San Pedro, Coquimbito, Islón, Las compañías. Se cubrió un universo de 3.500 personas.
- En materia de programa de rehabilitación se atendieron a 458 beneficiarios y se realizaron las siguientes intervenciones:
 - Rehabilitación en Sala (Centro Integral de Rehabilitación). Prestando más de 1.740 atenciones.
 - Ruta Rural Kinesiológica.
 - Programa Cuidadores de Respirio.
 - Actividad Física a Agrupación Liga Volar.
 - Programa Zooterapia.
- El área ocupacional es muy importante para el desarrollo de las personas con discapacidad en sectores como Las Compañías, Antena, Pampa, Centro y Rural, para ello se realizaron las siguientes actividades:
 - Red Comunal de Empresas Inclusivas. Se gestionó y pudimos contar con la participación de 15 grandes empresas. Tales como: Ecomac,



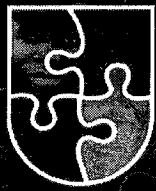
- Emase, Farmacias Ahumada, Almacenes Paris, Siglo verde, SMU, AC Perforaciones, La Polar, Homecenter, entre otras
- Inserciones Laborales. Un total de 100 personas en situación de discapacidad insertada con método de empleo con apoyo (75 hombres y 25 mujeres).
 - IX Feria de Emprendedores en situación de Discapacidad y/o cuidadores. Contamos con la participación de 31 emprendedores en situación de discapacidad.
 - Ayudas Técnicas.
 - Ortesis. Se beneficiaron a un total de 15 usuarios, 7 hombres, 5 mujeres y 3 niños.
 - Atenciones clínicas a PeSD. Se capacitaron a 338 usuarios/ 615 atenciones. (148 mujeres y 190 hombres).
- Evaluar, prevenir diagnosticar y entregar tratamiento Fonoaudiológico en alteraciones de habla, voz, lenguaje y audición de usuarios (as), fue una de las intervenciones realizadas durante el 2018, realizando 721 atenciones y beneficiando a 318 usuarios.
 - Centro de Día, en este año tuvo un universo de 940 personas atendidas en sus diferentes actividades, tales como:
 - Conmemoración Día de la Madre y Día internacional de la Salud Mental.
 - Trekking inclusivo para personas en situación de Discapacidad.
 - Fiesta navideña 2018.
 - Talleres de AVDB- AVDI (Actividades de la vida diaria Básicas e instrumentales).
 - Terapias complementarias (Reiki, Flores de Bach, Reflexología, musicoterapia).
 - Atención psicopedagógicas a usuarios (as) en situación de Discapacidad. Presto 240 atenciones.
 - La atención psicológica a beneficiarios en situación de Discapacidad y sus cuidadores de La Comuna de La Serena, son un pilar importante en cómo enfrentar la vida cotidiana. En este año se prestaron 767 atenciones.

GESTIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR

Según proyecciones de población del INE, la población de personas sobre los 60 años representa un 15% de la población comunal, y por lo mismo constituyen un segmento etario muy importante, del cual el municipio se hace cargo, dentro del marco de sus atribuciones no solo por la cifra, sino que también porque representa un desafío el generar más y mejores condiciones para su vida.

Es así, que las principales actividades realizadas en 2018, correspondieron a:

- Apoyar e insertar en las diferentes redes de apoyo al adulto mayor y su familia mediante intervenciones individuales y grupales de programas de



apoyo psicosocial, vínculos de arrastre acompañamientos y diagnóstico. Se beneficiaron a 80 usuarios con una inversión de aporte externo de más de 19 millones de pesos.

- 400 personas asistieron a clases de alfabetización digital.
- Se apoyó con el 80% de financiamiento externo a 453 personas para el programa de viajes de SERNATUR
- Se entregaron 41 millones de pesos en aportes externos para Proyectos SENAMA. Beneficiando a 1.215 usuarios.
- Se entregaron 10 millones de pesos en Subvenciones Municipales para los Clubes de Adulto Mayor más vulnerables. Beneficiando a 405 usuarios.
- Se formaron convenios con instituciones privadas para generar recursos externos que van en beneficio directo de los adultos mayores, mediante talleres, charlas, seminarios y actividades recreativas. Beneficiando a 5.400 usuarios.
- Atenciones psicológicas, legales y sociales en beneficio de 5.025 adultos mayores de la comuna.
- Se realizaron variados talleres de gimnasia, teatro, yoga, pintura y pilates en distintos sectores urbanos y rurales.
- Postulación ingreso ELEAM, en donde se visitó y realizó el informe social recabando la mayor cantidad de información familiar y de condición de salud de los adultos mayores. Ingresos concretos 28 (18 mujeres y 10 hombres).
- Se entregaron subsidios de agua potable para aminorar los gastos de las necesidades básicas en los hogares de los adultos mayores, con un aporte externo del 80% del valor de la cuenta de agua potable a 150 usuarios.
- En este año se realizaron actividades de participación tales como: Encuentro comunal Interclubes, Encuentros Regionales, Talleres de Yoga, Pintura, Pilates, Talleres Cognitivos, Verbena del Adulto Mayor Exclusivas, Día de La Mujer, Día de Los Enamorados, Obra de teatro Fantasía AM, Bingos malones, Exposiciones de Artes Manuales, Misa mes del adulto mayor, 18 chico, III Fiesta guachaca adulto mayor y Desfile Aniversario de La Serena. En materia de salud Operativo de Salud Integral, Talleres de Comida Saludable y Operativo Oftalmológico.

GESTIÓN DEL CENTRO DIURNO PARA ADULTOS MAYORES

El Centro Diurno, único en la Región de Coquimbo y la zona norte de Chile, tiene como principal objetivo el “mantener al adulto mayor en su entorno familiar y social, fortaleciendo y promoviendo su autonomía e independencia”.

Las principales actividades realizadas en el año 2018, correspondieron a:

- 17 Talleres para Adultos Mayores diferentes áreas de interés, con una inversión por sobre los 32 millones de pesos en profesionales para beneficiar a 388 adultos mayores.



- Gimnasio Gerontológico Gratuito, con bicicletas estáticas, multifuncionales, trotadoras y elípticas, además de un kinesiólogo permanente. Son 372 beneficiarios que hacen uso de este espacio.
- Se realizaron 522 atenciones clínicas kinésicas que significa un ahorro de 10 millones de pesos para los adultos mayores.
- Se realizaron 202 atenciones de masoterapia a través del kinesiólogo.
- Clínicas psicológicas, con una inversión de 7,6 millones de pesos, se realizaron 260 atenciones.
- Clínicas de terapia ocupacional a 90 usuarios, con una inversión de 2,4 millones de pesos.
- Activación de la Red para conocer la realidad del adulto mayor, beneficiando a 368 usuarios y sus familias.
- Se efectuaron Atenciones Nutricionales, con el fin de adoptar hábitos y estilos de vida saludable y organización de grupos de autoayuda en materias de Dislipidemia, Diabetes e insulinoresistencia, hipertensión y otras ECV.

GESTIÓN DE LA OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Las actividades realizadas beneficiaron directamente a más de 813 mujeres, hombres y su entorno, a través de:

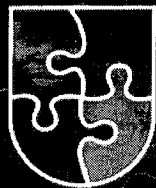
- Talleres de género y cotidianeidad
- Talleres de violencia en el pololeo
- Talleres de inducción en género
- Conmemoración Día Internacional de La Mujer
- Conversatorio "Informadas y Participantes"
- Capacitación en Horticultura Urbana

GESTIÓN CENTRO DE HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA

Este Programa tiene como eje fundamental la protección de las mujeres víctimas de violencia de pareja y la detención, disminución y eliminación de esta violencia, así como de las posibilidades de su reincidencia. Asimismo, la intervención está enfocada en que los hombres se asumen su responsabilidad por la violencia ejercida, renuncien a ella y comiencen un proceso de cambio de sus roles y actitudes en la vida íntima y familiar.

- En el año 2018, benefició a 70 beneficiarios directos (hombres) y a 210 beneficiarios indirectos, aproximadamente, considerando a parejas, ex parejas hijos e hijas. Existe en lista de espera 98 hombres para su ingreso.

Se realizaron las siguientes actividades:



- Intervención grupal de 4 grupos en funcionamiento de primer y segundo nivel. Beneficiando a 41 hombres.
- Coordinación intersectorial. Participación en cuatro mesas territoriales.
- Realización de 11 Talleres Género, masculinidades y violencia masculina.

GESTIÓN CENTRO LIWEN

El programa consiste en dar atención, protección y reparación integral de violencia contra las mujeres logrando así contribuir en el ámbito local a disminuir por medio de la prevención la violencia intrafamiliar, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, instalando un discurso desnaturalizador de la violencia y la detección e interrupción temprana del fenómeno.

En el año 2018, se benefició a 1.971 mujeres, y se realizaron las siguientes actividades:

- Charlas y talleres para sensibilizar a la población mayor de 14 años.
- Cursos sobre género y violencia a los funcionarios/as públicos y sociedad civil.
- Talleres de género y violencia en el pololeo, con un plan de prevención asociado, impartido a 184 estudiantes.
- Talleres Psicosocioeducativos.
- Atenciones a mujeres con dupla psicosocial y legal.

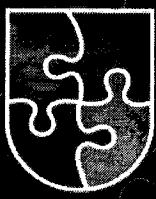
GESTIÓN DEL PROGRAMA MUJERES

El Programa corresponde al convenio de colaboración suscrito entre el municipio y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), como una de las medidas tendientes a la equidad de género, y cuya inversión total supera los 38 millones de pesos, de los cuales \$ 20.021.393 son aportados por la Municipalidad.

En el año 2018, benefició a 993 mujeres y sus grupos familiares.

Los principales componentes del programa son:

- Programa Mujeres Jefas de Hogar Convenio SERNAMEG: 180 beneficiarias directas.
- Talleres de Habilitación Laboral Territoriales. 171 participantes.
- Capacitación Formativa y Oficios. 122 mujeres capacitadas.
- Alfabetización Digital. 95 beneficiarias.
- Salud Odontológica. 169 beneficiarias.
- Encuentros de participación. Participaron 175 mujeres.
- Intermediación laboral. 66 mujeres derivadas a OMIL.
- Nivelación de estudios. 15 mujeres con nivelación de estudios



- Básicos y Medios.

GESTIÓN DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO-JUVENILES (OPD) LA SERENA

La OPD durante el año 2018 atendió a 5.232 usuarios y realizó una serie de actividades, donde se destacan:

- Talleres de Competencias parentales realizados en establecimientos educacionales y dirigidos a los apoderados.
- Escuela de líderes.
- Actividades territoriales de promoción de derechos.
- Día de las Niñas.
- Campaña erradicación trabajo juvenil.
- Eventos de intervención OPD.
- Talleres orientados a la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, en diversas temáticas.

Además, la Oficina de Protección de Derechos Infanto Juvenil de Las Compañías realizó actividades en los distintos sectores de la comuna, tales como Cabildo de Niñas, Niños y Adolescentes, Capacitación Infancia y Discapacidad, Feria de Prevención, Feria del Buen Trato, Celebración Día del Niño, Talleres de Habilidades Parentales, Operativos Preventivos En Campamento Gitano y Consejos Consultivos.

GESTIÓN DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD

Las principales acciones realizadas por esta Unidad en el año 2018 fueron:

- Charla Primer Empleo jóvenes inmigrantes. Capacitar a jóvenes provenientes de otros países con técnicas para encontrar un primer empleo en nuestro país. 87 beneficiarios.
- SerUrban, celebración con agrupaciones juveniles el día internacional de la juventud, participaron 125 artistas y 14 a agrupaciones asistentes.

GESTIÓN DEL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

El Programa Residencia Familiar Estudiantil apoya a estudiantes en condición de vulnerabilidad que no cuentan con oferta educacional de su interés o que queda muy alejada de su domicilio de origen, a través de la entrega de alojamiento, alimentación,



afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior al interior de casas de familias tutoras.

Durante el 2018, destacan las siguientes actividades:

- Talleres de capacitación a 125 estudiantes beneficiarios del programa en temáticas asociadas con plan y proyecto de vida, competencias sociales, prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual, prevención de consumo de drogas y alcohol, autoestima.

En conjunto con la JUNAEB se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron Talleres, Capacitaciones, Actividades recreativas/culturales, como también evaluación socio familiar mediante visitas domiciliarias, monitoreo al rendimiento académico. Beneficiando a 129 educandos. Algunas actividades fueron:
 - Taller “manejo de emociones y control de ansiedad”.
 - Actividad recreativa “día de la familia”.
 - Taller “autoestima y desarrollo personal”.
 - Taller “aprendiendo a comunicar”.
 - Taller “auto concepto e identidad de género”.
- Realización del pago mensual a 73 familias tutoras según cuidado brindado a estudiantes beneficiarios beca PRFE JUNAEB. Con una inversión de 129 millones de pesos.
- Talleres, Capacitaciones, Actividades recreativas/culturales, con el fin de integrar a la familia de origen de los/las beneficiarios(as) a todo el proceso formativo-educacional de éste. Se bonificaron a 129 familias.

GESTIÓN DE LA SECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, MIGRANTES Y DIVERSIDAD

La Oficina de Asuntos Indígenas, Migrantes y Diversidad implementó una serie de iniciativas que permitieron llegar con información y beneficios a más de 14 mil personas, principalmente mujeres.

En temas indígenas, las principales actividades correspondieron a:

- Solicitudes de Acreditaciones: Enviadas 3.000 Solicitudes de Acreditaciones.
- Atención de Público: 8.000 personas atendidas para dar a conocer la oferta Gubernamental y Municipal de Beneficios Indígenas.
- Emprendimientos Indígenas con apoyo y gestión para nuevas emprendedoras indígenas, en Universidades, Liceos, Espacios Culturales.



- Capacitaciones a emprendedoras indígenas. En diseño de páginas WEB y en realización de masas con grandes CHEF.
- Generación de encuentros con jóvenes indígenas; mediante desayunos, encuentros comunales y regionales.
- Capacitación a jóvenes en sus culturas originarias y en formación de organizaciones indígenas juveniles.
- Desarrollo de actividades con Niños y Niñas Indígenas, como stand indígena día del niño y niña; día del patrimonio de niñas y niños indígenas; día de los ancestros; navidad de niños y niñas indígenas; charlas a niños y niñas indígenas sobre las culturas de los pueblos originarios.
- Desarrollo de actividades con mujeres indígenas, como participación día de la mujer (8 de marzo); capacitaciones para mujeres con PRODEMU; capacitación previsional con consultora OTEC SYS SPA; conmemoración día de la mujer indígena.
- Salud indígena: Apoyo, organización y participación en actividades de difusión de salud indígena. Apoyo a realización de seminarios de salud indígena y salud pueblo colla; realización de seminario de salud indígena; participación en mesa de salud indígena.
- Comité de Vivienda Indígena con la constitución de 3 Comités De Vivienda Indígenas; Coordinar información de acceso a la vivienda.
- Diversidad Sexual Indígena : Desarrollo de políticas sobre derechos de la comunidad LGTBHIQ. Constitución corporación trans; actividades día contra la transfobia; homofobia, lesbofobia, bifobia, transfobia; día del orgullo gay; día lésbico; seminario del sol y la luna; capacitación de VIH a pueblos.

En temas de migración, las principales actividades correspondieron a:

- Capacitación en Migración para 50 funcionarios municipales realizadas por Departamento de Migración y Extranjería y Seremia de Desarrollo Social a Funcionarios Municipales.
- Atención de público migrante: 1.000 personas migrantes solicitando información por residencia definitiva y leyes migrantes, derechos en salud, educación, trabajo y vivienda. Se beneficiaron a 700 mujeres y 300 hombres.
- Apoyo a Emprendimientos Migrantes, beneficiando a 45 Emprendedoras Migrantes.
- Capacitaciones a Emprendedoras Migrantes. Con Apoyo de Prodemu y Universidad Inacap se benefició a 30 Emprendedores.
- Generación de Encuentros con jóvenes migrantes mediante Desayunos.
- Desarrollo de Actividades con Niños y Niñas Migrantes, como Stand día del Niño y Niña entrega Información y Premios a Niños y Niñas Migrantes; Navidad de Niños y Niñas Migrantes.
- Salud Migrante: Apoyo, Organización y participación en actividades de difusión de salud para migrantes.



- Realización de la Copa de Fútbol de Residentes Extranjeros, con la participación de 12 Equipos de Colonias. 300 beneficiarios Directos 240 Hombres 60 Mujeres. Beneficiarios Indirectos 1.000 Personas.
- Celebraciones de Aniversarios y Fiestas Típicas de Colonias Extranjeras. Realización de Aniversarios Patrios de Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú; Fiesta Religiosa del Señor de Los Milagros y YUNZA.

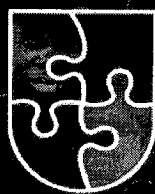
En temas de diversidad, las principales actividades correspondieron a:

- Diversidad Sexual: Desarrollo de Políticas sobre Derechos de la Comunidad LGTBHIQ. Constitución Corporación Trans; Actividades Día Contra la Transfobia; Homofobia, Lesbofobia, Bifobia, Transfobia; Día del Orgullo Gay; Día Lésbico; Seminario del Sol y La Luna; Capacitación de VIH a Pueblos.
- Capacitaciones a Diversidad Sexual: Capacitación a Personas de la Comunidad LGTBHIQ.
- Apoyo a Organizaciones LGTBHIQ en Capacitación de Líderes de Comunidad LGTBHIQ.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

En el que hacer del Departamento en el año 2018, destacan las siguientes acciones:

- A través del Departamento de Desarrollo Social, se canalizaron 4.627 nuevos ingresos a subsidios de agua potable y alcantarillado de sectores urbanos y 311 subsidios de agua potable rural por un monto superior a los 37 millones de pesos, ambos con aporte estatal.
- Por otra parte, la Municipalidad otorgó subsidios familiares por 8.059 nuevos causantes comunales con aportes estatales que superan los 1.150 millones de pesos.
- Además, se hizo entrega de 1.000 giftcards para alimentación y otros, 46 colchones, 76.675 frazadas, 46 cajas de víveres, 555 aportes económicos, 64 pasajes, 173 unidades de pañales, 8 viviendas de emergencia, 300 set de útiles escolares, 45.000 juguetes y 7.000 bolsas de golosinas, que en total suman una inversión aproximada de 148 millones de pesos.
- Se realizaron 16 operativos sociales en sectores urbanos y rurales para llegar con atenciones de la unidad a aquellos que no puedan dirigirse al municipio. Adicionalmente, para fortalecer el trabajo en equipo especialmente con las delegaciones y convenios, se realizaron 14 mesas de trabajo.
- Programa de información y capacitaciones a unidades de apoyo intramunicipal y externas como instituciones públicas y privadas para dar a conocer y capacitar sobre los beneficios a acciones que realiza el departamento.



- Para lograr un fortalecimiento continuo de la gestión del Departamento de Desarrollo Social se trabajó con el Programa de Mejoramiento a la Gestión ejecutando 5 acciones de mejora inmediata y 7 líneas de acción.
- El programa de cobro de extracción de residuos domiciliarios realizó una atención abierta de demanda espontánea para todos los usuarios que requieran la exención del pago y cumplan con los requisitos.

GESTIÓN DE CONVENIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

Durante el año 2018 se mantuvo la cooperación con el aparato gubernamental a través de la suscripción/renovación de una serie de convenios, los cuales apuntan al mejoramiento de las condiciones y situación de las personas. A continuación, se describe un detalle de éstos:

CHILE CRECE CONTIGO, sistema de protección a la infancia que acompaña, protege y apoya integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal.

Las principales iniciativas implementadas correspondieron a:

- Se realizó 1 encuentro Comunal de Yoga para Gestantes de la Provincia de Elqui.
- También, 1 taller para Gestante de la Comuna de La Serena.
- Encuentro Provincial de Yoga para Gestantes que presentan factores de riesgo de acuerdo a la pauta Biopsicosocial.
- Concurso de Plato Saludable.
- 1 encuentro Comunal de Lactancia Materna de Beneficiarias de la APS.
- 10 talleres dirigidos a padres y cuidadores de niños y niñas del Chcc.
- Atención de 562 niños y niñas que presentan problemas de transitorio de lenguaje, autismo, tea y que presentan problemas en el Desarrollo Sicomotor.
- 3 jornadas de capacitación a los Equipos de Salud que trabajan directamente con niños y niñas en el Marco del Programa Chcc.
- 1 concurso de premiación de Buenas Prácticas en el Desarrollo Infantil.
- 1 feria de Derechos de NNA a nivel comunal.

PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS, es un Programa en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, que busca acompañar a las familias, con consejeros familiares, por medio del apoyo a jefes y jefas de hogar que, asumiendo su rol de cuidadores principales de los hijos e hijas de padres privados de libertad, requieren orientación y recursos. El 2018, el Programa atendió a 345 beneficiarios directos y 172 indirectos. Lo anterior, con una inversión de más de 52 millones de pesos. Algunos de las actividades realizadas son:



- 160 contactos de Elegibilidad, 20 diagnósticos y construcción de 70 planes de desarrollo.
- 900 tutorías individuales y 03 tutorías masivas.
- 1.500 consejerías individuales y 03 consejerías masivas.
- 03 visitas protegidas a Centro penitenciario de Huachalalume.
- 360 Asesorías Sociolaborales individual y 10 talleres Grupales mensuales.

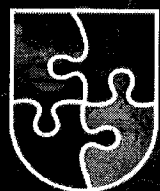
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, iniciativa que, en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, busca la aplicación de instrumentos socioeconómicos para la diferenciación de la vulnerabilidad de las personas y hacer más eficiente sus accesos a beneficios sociales gubernamentales y municipales.

En este contexto, se realizó la aplicación de ingresos nuevos a hogares que no cuenten con RSH y/o que modificaron su grupo familiar en donde se beneficiaron 3.453 nuevos hogares los cuales contaban con la calificación socioeconómica para la obtención de beneficios.

Se aprobaron 10.808 solicitudes actualizaciones de información auto reportada, 724 actualizaciones de información de datos administrativos y 112 complementos de la información ya reportada. En total se procesaron 11.644 solicitudes.

PROGRAMA PREVIENE DE SENDA, sus actividades más importantes durante el 2018, fueron:

- Ejecución de Programa Preventivo en Establecimientos Educacionales (PPEE) de la Corporación Municipal Gabriel González Videla. Se realizaron 30 talleres dirigidos tanto a apoderados, docentes y alumnos. Se capacitaron a representantes de 66 establecimientos. El aporte global de este programa es de 48 millones de pesos, SENDA aportó 24,5 millones y el Municipio 23.5 millones de pesos.
- Realización de talleres de parentalidad responsable a la sociedad civil, en donde participaron alrededor de 333 personas del sector de Caleta San Pedro.
- También, se realizaron talleres MIPE preventiva, cursos on-line a empresas del rubro de la construcción y la aplicación del instrumento ASSIST.
- Se dio respuesta a la demanda espontánea de otros establecimientos educacionales de la comuna que solicitaron talleres preventivos, dirigidos tanto a docentes, alumnos como apoderados.
- Implementación del programa Trabajar con Calidad de Vida, en alianza con grandes empresas de la región.
- Aplicación del programa A tiempo (AAT) a 3 establecimientos (Colegio José Miguel Carrera, Colegio Héroes de la Concepción y Colegio Víctor Domingo Silva).



PROGRAMA SITUACIÓN DE CALLE, que permitió mejorar las condiciones psicosociales de las personas en situación de calle, apoyándoles a la superación de la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad, protección y el desarrollo de capacidades psicosociales y socio laborales que les permitan su inclusión social. En el ámbito de salud, se realizaron operativos de salud EMPA (examen de medicina preventiva) y vacunas contra la influenza. Además, se realizaron diversos talleres y operativos de limpieza y seguridad con entrega de implementos. (56 beneficiarios directos y 300 indirectos).

PROGRAMA SENDA - CALLE, tienen como objetivo el tratamiento y rehabilitación a personas adultas en situación de calle con consumo problemático de alcohol y otras drogas.

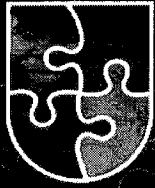
El 2018 se logra realizar el egreso de 1 usuario del programa los cuales han cumplido con sus objetivos terapéuticos permitiendo el alta del programa. Además, se realizaron desayunos motivacionales, difusión en programas de radio, talleres de cuenco terapia y relajación, jornadas de autocuidado y fútbol.

Durante el año 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- Encuadre/ y bienvenida usuarios del programa calle convocatoria 2017.
- Operativo de salud (Empa y vacunación contra la influenza), para usuarios del Programa Calle y SENDA Calle.
- Actividades recreativas; Fútbol calle con instituciones públicas y privadas (UPV, U CENTRAL, Carabineros de Chile, MIDESO).
- Actividad "todos a bordo", el cual buscó incorporar a los usuarios a la comunidad y reconocer sus antecedentes patriarcales.
- Activación de albergues/ código azul/ comuna piloto de Chile. Consistió en habilitar refugios transitorios ante las emergencias climáticas, para dar techo –comida- abrigo a quienes lo requieran.
- Fonda Seca, el cual tuvo como propósito buscar una forma sana de diversión enfocado en las tradiciones nacionales

PROGRAMA DE HABITABILIDAD, tiene como propósito mejorar la calidad de vida en la vivienda de las beneficiarias/os, además se encuentra focalizado en familias en situación de vulnerabilidad, con problemáticas en las condiciones de habitabilidad de su vivienda, las familias deben ser participantes del Sistema de Protección Social (Subsistemas Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades). Se entregaron 45 soluciones de tipo constructivas y de equipamiento básico de dormitorios y cocina, destinado a 5 familias pertenecientes a los programas Abriendo Caminos, Familia y Vínculo. Se consideró un monto superior a los 31 millones de pesos.

PROGRAMA DE AUTOCONSUMO, tiene como objetivo contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la



auto-provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiadas. La cobertura para el año 2018, fueron 20 familias beneficiadas con la implementación de tecnologías de las cuales se destaca: Hornos de Barro, Gallineros, Mesas de Cultivo y Corral, con cobertura en la zona rural y urbana de la comuna. Se invirtieron 10,4 millones de pesos.

PROGRAMA FAMILIAS-MODALIDAD PSICOSOCIAL, tiene por objetivo promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención. Se incorporaron 135 Familias de la comuna de La Serena al programa, con un monto de inversión de 28 millones de pesos.

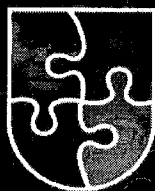
PROGRAMA FAMILIAS-MODALIDAD SOCIOLABORAL, consiste en mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Se beneficiaron a 135 integrantes de los grupos familiares de la modalidad Psicosocial, con un monto de inversión de 26 millones de pesos.

GESTIÓN DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA

El desarrollo de programas habitacionales en la comuna de La Serena, es ejecutado a través de la Oficina de la Vivienda, dependiente desde octubre del 2017 de la Dirección de Obras Municipales, y contempla cuatro áreas: administrativa, social, legal y técnica.

Durante el año 2018 se ejecutaron las siguientes actividades:

- Aumento cobertura para el levantamiento de la demanda: Se logró un Aumento significativo de la cobertura en los territorios y orientar estos programas a los sectores de mayor vulnerabilidad, coordinado con las cinco delegaciones municipales, aprovechando los conocimientos de sus territorios, para poder responder de forma más rápida y eficiente las demandas ciudadanas. Se logró beneficiar a 1.899 familias.
- Mejoramientos Techumbre y Ampliación de Viviendas (D.S. 255): Contribuir al financiamiento de las obras de Mejoramiento de la Vivienda o de Ampliación de la Vivienda, por tal motivo el 2018 se logró ingresar al Serviu 63 proyectos a este concurso. Se beneficiaron a 248 personas. Con una inversión aproximada de 137 millones de pesos.
- Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S. 49): Atender preferentemente a las familias que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población, por tal motivo el 2018 se ingresaron al Serviu 14 proyectos a este concurso. Se beneficiaron a 57 personas. Con una inversión aproximada de 249 millones de pesos.



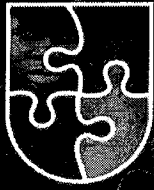
- **Habitabilidad Rural, Construcción de Vivienda en Terreno Propio (D.S. 10):** Mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que residan en cualquier lugar del territorio nacional, excluidas las localidades urbanas de 5.000 o más habitantes, atendiendo a sus particularidades geográficas y culturales, tratándose de áreas rurales y para este concurso se ingresaron por primera vez proyectos elaborados por la Sección Vivienda de la Municipalidad 20 proyectos al SERVIU. Se logró beneficiar a 79 personas, con una inversión aproximada de 505 millones de pesos.
- La Sección de Vivienda, como entidad patrocinante, están realizando las gestiones para avanzar en la presentación de los proyectos de loteos al SERVIU, Huachalalume 60 viviendas, Lambert 47 y en Punta de Teatinos hasta 50 viviendas, como también gestionando la entrega del terreno del Municipio al Comité de Caleta San Pedro para 96 familias. En este sentido se logró reactivar y avanzar en los proyectos de loteo entrampados por más de 10 años, beneficiado a 235 familias.
- **Proyectos de reconstrucción por terremoto y tsunami del 2015.** En este contexto se realizó la elaboración, presentación y construcción de 5 viviendas, a familias que sufrieron afectación total y ejecutadas en el 2018, beneficiado a 10 personas, con una inversión aproximada de 137 millones de pesos.

GESTIÓN SOCIAL DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Oficina de Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana (OCPC), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene por objetivo potenciar y promover la gestión que desarrollan las organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales de La Serena.

Sus actividades más destacadas durante el 2018 fueron:

- Apoyo a las organizaciones Funcionales, Territoriales y Uniones Comunales Vigentes y OCPC en los territorios
- Talleres de formación y capacitación de los líderes y/o socios de las organizaciones, beneficiando a 505 personas en total.
- Turismo Familiar, en donde se busca facilitar a las familias vulnerables de la Comuna la posibilidad de un viaje recreacional. Se beneficiaron 198 personas a través del convenio con Sernatur.
- Celebración Día del Dirigente. En este evento participaron las Organizaciones Comunitarias junto a su Directiva, en donde se reconoció a 320 dirigentes.
- Apoyo en la obtención de comodatos a las organizaciones. Se entregaron 12 nuevos comodatos durante el 2018 y se renovaron 22.



- Entrega de subvenciones a organizaciones funcionales y territoriales. En total, el año 2018 se entregaron 166 millones en subvenciones a 127 organizaciones.
- Fiesta Navidad a niños vulnerables del Jardín Infantil Villa Alegría de Las Compañías, beneficiando a 222 niños, sus familias y el personal del Jardín Infantil.

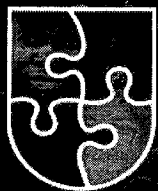
GESTIÓN DE LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El trabajo municipal de fortalecimiento y promoción del emprendimiento como motor de desarrollo, realizado por la oficina de Fomento Productivo, se centró principalmente en la entrega de espacios para la muestra, venta y difusión de productos y pequeños negocios, siendo las más destacadas:

- Realización de feria de emprendimiento en distintos espacios, tales como; la Plaza de Armas, la plaza Gabriel González Videla, la Plaza Santo Domingo, Plaza San Francisco. Además, se realizaron muestras de industrias creativas (mec), se celebró el día patrimonial de La Papaya. Se beneficiaron a 1.500 mujeres, con una inversión de 12 millones de pesos.
- Tarjetas de Beneficio Adulto Mayor (BAM). La finalidad fue otorgar a los adultos mayores beneficios en el comercio establecido, para mejorar su calidad de vida y al comercio asociado. Se beneficiaron 1000 adultos mayores, 700 mujeres y 300 hombres.
- Boulevard en calles céntricas de la ciudad, lo que benefició directamente aproximadamente a 4.000 personas, con una inversión municipal anual de 4 millones de pesos.
- Se realizaron asesorías con el fin de entregar herramientas útiles a emprendedores para que puedan mejorar y desarrollar sus emprendimientos. Se beneficiaron a 450 mujeres y 150 hombres, con una inversión de 3 millones de pesos.
- Apoyo a emprendimientos locales para que puedan conseguir sus permisos. Fueron 420 mujeres y 180 hombres los beneficiados.
- Apoyo para proyectos concursables, para otorgar herramientas a emprendedores y organizaciones productivas de la comuna en la formulación de proyectos y su postulación. Se beneficiaron 160 mujeres y 80 hombres.
- Apoyo a emprendimientos locales a través de tramitación de permisos. Se lograron beneficiar a 420 mujeres y 180 hombres.

En cuanto al apoyo a la formación de competencias, la Municipalidad cuenta con un Instituto de Inglés que durante el año 2018 realizó las siguientes actividades:

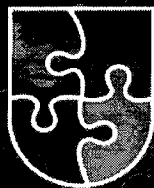
- Academias de Verano 2018 para niños y adultos. Beneficiando a 60 mujeres y 30 hombres, con una inversión aproximada de 2 millones.



- Realización de cursos anuales por niveles dictados en tres jornadas (mañana, tarde y vespertino), logrando beneficiar a 149 mujeres y 39 hombres. Con una inversión cerca a los 2 millones.
- Realización de la Semana de Inglés "The English Week".
- Realización de ceremonia del décimo aniversario de la Oficina Municipal de Capacitación en inglés.
- Entrega de diplomas a los participantes de los cursos anuales.

Respecto al emprendimiento agrícola, los pequeños productores agrícolas fueron apoyados a través de los convenios PRODESAL y PADIS suscritos con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), específicamente en:

- Visitas técnicas en terreno Programa Prodesal- Padis La Serena, las cuales prestaron asesorías a usuarios de sectores rurales del programa en los rubros de Hortalizas, Frutales, Producción Caprina, Avicultura, Apicultura, Realizando un Total de 2134 Visitas durante el 2018. Se beneficiaron a 184 hombres y 146 mujeres.
- Capacitaciones a usuarios del programa en distintos rubros, tales como: rubro avícola, Caprinos, Riego, Agroecología, Frutales. Beneficiando a 40 mujeres y 30 hombres. Con una inversión de 4 millones y medio aproximadamente.
- Realización de proyectos de Inversión Fomento Productivo IFP, tales como; salas de elaboración de quesos, salas de ordeña, Galpones Caprinos, Bodegas de insumos, Paking, Sistemas de Riego, Maquinarias agrícolas. Se lograron beneficiar con estos proyectos a 16 mujeres y 14 hombres. Con una inversión aproximada de 34 millones.
- Programa de obras menores de riego PROMR DE EMERGENCIA : Profundización de pozos, estanques de acumulación y kits de riego tecnificado, bombas solares y otras. Se beneficiaron a 6 personas. Con una inversión de 2,8 millones de pesos.
- Proyectos SIRDS: Establecimiento de empastadas, incorporación de compost al suelo, abrevaderos para animales. Con una inversión de 22 millones.
- Capital de trabajo; Alimento de ganado, Insumos Veterinarios, mangueras, fertilizantes, plaguicidas. Beneficiando 184 hombres y 146 mujeres. Con una inversión de 37,9 millones de pesos.
- Programa de desarrollo de inversiones (PDI), el cual permite postular a infraestructura y maquinaria especializada para los usuarios. Beneficiando a 6 personas. Con una inversión de 21 millones de pesos.
- Entrega de Bono de Reactivación, el cual permite solventar en parte los requerimientos productivos de los sistemas productivos, durante periodos críticos como escases de forrajes o periodos de sequía extensos, permitiendo mediante este incentivo realizar la compra de insumos, forraje, durante periodos críticos de alta exigencia productiva. Se logró beneficiar a 131 mujeres y 121 hombres. Con una inversión de 58,8 millones de pesos.

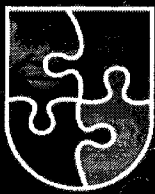


- Realización de IX Feria Costumbrista del “Del campo a la Ciudad”, donde participaron 65 usuarios de los programas, esta actividad se realizó en el parque Pedro de Valdivia. Se beneficiaron 45 mujeres y 20 hombres. Con una inversión de 7 millones de pesos.
- Además, se realizaron otras actividades o gestiones, tales como; gira técnica en la provincia del Choapa, entrega de bonos de emergencia para solventar daños en la unidad agrupecuaria causados por catástrofes, realización del emporio campesino y la implementación de mercados campesinos.

En otro orden, y como medida para continuar con la disminución de los índices de cesantía y aumentar la oferta laboral en la comuna, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) benefició a 230 personas para que se establecieran en puestos de trabajo, esto a través del Programa Fortalecimiento OMIL 2018, el cual constó con un presupuesto cercano a los 40,9 millones de pesos.

También, 24 personas fueron beneficiadas durante el año 2018 a través del programa Proempleo, cuya inversión aportada por la Subsecretaría del Trabajo, superó los 50 millones de pesos.

A través de la OTEC Municipal (Organismos Técnicos de Capacitación), se realizó curso de capacitación en distintas áreas, con el objetivo que los participantes, provenientes de la comuna de La Serena, desarrollen y fortalezcan sus competencias, logrando obtener un certificado que los califica para ingresar al mundo laboral o para generar algún tipo de emprendimiento. En los cursos de capacitación participaron mujeres y hombres de distintas edades, en áreas y oficios tales como: Gastronomía, Computación, Cuidado del Adulto Mayor, Horticultura Urbana, Arboricultura urbana, Liderazgo Social, Guardia de Seguridad OS 10, siendo este último curso, el de mayor demanda y que a la fecha cuenta con 90% de ocupabilidad laboral de sus participantes. Para destacar es el caso de un usuario que se encontraba en situación de calle, que se inscribió, participó del curso y hoy en día se encuentra trabajando como Guardia de Seguridad en dependencias del IPCHILE con contrato indefinido. En este sentido se beneficiaron a 190 mujeres y 113 hombres. Con una inversión aproximada de 10 millones.



5. LA SERENA ES CULTURA

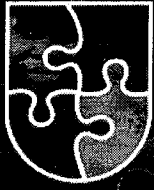
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA

El accionar del Departamento de Cultura, dependiente de la Dirección de Turismo y Patrimonio, se canaliza principalmente desde sus dependencias asociadas, a saber, la Biblioteca Pública de Altovalsol, la Biblioteca Municipal Alonso de Ercilla, la Casa de la Cultura de Las Compañías, el Centro Cultural Santa Inés, Casa Gabriela Mistral y el Teatro Municipal. Pero además se consideran actividades del Programa Biblioredes y el Fondo Editoriales Municipales.

Durante el año 2018, nuevamente la actividad que presentó la mayor repercusión fue la Feria del Libro y la Lectura de La Serena, que contó con la presencia de más de 60.000 personas que asistieron durante los 15 días y cuya inversión alcanzó los 106 millones de pesos aproximadamente.

Otras actividades destacadas fueron:

- Celebración del mes del Patrimonio con la participación de 300 personas en promedio.
- Ejecución de talleres enfocados a todo a la comunidad en distintas a áreas relacionadas con la lectura y animación lectora. Con convocatoria abierta que tuvo la participación de 30 personas. Se consideró una inversión cercana a los 2 millones.
- Apoyo a más de 150 organizaciones y artistas a través de diferentes áreas del fondo del CNCA, con una inversión de 150 millones de pesos. Se beneficiaron alrededor de 4.000 personas.
- Realización de diversos talleres en diferentes dependencias culturales de la comuna, dirigido especialmente a niños, con una inversión de 7 millones de pesos.
- Desarrollo de actividades para el fomento de la lectura y rescate de tradiciones para colegios municipales y particulares subvencionados en sectores urbanos y rurales, con 1.000 estudiantes beneficiados.
- Realización de actividades audiovisuales en el Centro Cultural Santa Inés y Casa de la Cultura de las Compañías, con la participación 5000 personas entre estudiantes y público general y una inversión de 12 millones de pesos.
- Realización de acciones durante todo el año como el concierto de la Orquesta sinfónica de la universidad de la serena, encuentro y gala de danzas, festival de ilustradores frijol mágico. Se contó con la participación de 5000 personas, entre estudiantes y público en general



GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN EN MATERIA DE CULTURA

El Departamento de Extensión tiene por objeto generar y fortalecer distintas actividades, no solamente del ámbito cultural, sino que también en el recreativo. En este contexto, destacan las siguientes actividades:

- XXIX Encuentro Internacional de Tunas y Estudiantinas donde participaron 4.500 personas, con una inversión de 19,7 millones de pesos (18 millones de aporte municipal y 1,7 millones del Gobierno Regional).
- IX Festival Internacional de Mimos y Teatro Gestual donde 10.000 personas (7000 hombres y 3000 mujeres) disfrutaron de los espectáculos, significando una inversión municipal de 2,5 millones de pesos.
- Fiesta Nacional del Sol en la ciudad de San Juan, Argentina. Participaron 10.000 hombres y 10.000 mujeres.
- XXVI Gala de Tunas, compuesta por 5 agrupaciones nacionales. Participaron 500 personas, con un aporte municipal superior a los 5 millones de pesos.
- X Encuentro Coral. Contó con la participación de 5 agrupaciones y 240 artistas. Asistieron 1.200 personas, con un aporte municipal de 2,5 millones de pesos.
- X Mundial de Folclore. Con la participación de 8.000 personas, la cual conto con una inversión de 36,5 millones de pesos (7 millones del Gobierno Regional, 17 millones de aporte municipal y 8 millones de aporte privado).
- Concurso de Volantines, esta versión conto con 70 concursantes y con 500 asistentes al evento.
- Visita autoridades Chang Zhou China, con el fin de mostrar nuestra cultura y realizar intercambio cultural entre ambas naciones.
- Presentación Ballet Folclórico Tercera Edad de México, este realizó presentaciones en Teatro Municipal, delegaciones municipales y comunas de la provincia de Elqui. Asistieron aproximadamente 2.000 personas.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EVENTOS EN MATERIA DE CULTURA

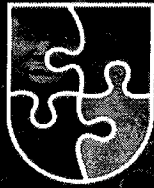
Las actividades de entretención de índole masivas, que en su mayoría son de carácter gratuito, donde las más destacadas corresponden a:

- Festival La Serena, evento esperado por la comunidad de La Serena y los turistas que visitan la ciudad. Es un sentido homenaje a la música chilena y su trayectoria a través del tiempo. Se ha consolidado como el show artístico más importante del norte de Chile. Asistieron 50.000 personas al Faro Monumental. La inversión fue de 150 millones de pesos.
- Miss La Serena. Evento tradicional realizado en la Plaza de Armas, el cual busca encontrar a la mujer que será rostro de la ciudad en diferentes eventos nacionales y locales. En todos los eventos satélites de esta



actividad se involucran más de 5000 personas. La inversión considerada fue de 17 millones de pesos.

- Miss XL La Serena, evento inclusivo para mujeres de la comuna de La Serena, donde se involucran diferentes profesionales para el bienestar de la auténtica mujer chilena. La inversión fue de 11 millones de pesos.
- Verbena Serenense, es el segundo evento más importante de la ciudad, donde participan más de 300 agrupaciones territoriales y funcionales de la comuna en torno a la Plaza de Armas de la ciudad. Contó con la participación de 50.000 personas. La inversión fue de 27 millones de pesos.
- Festival del Cantar Popular Mexicano, evento de carácter nacional donde participan diferentes cantantes de ciudades del territorio nacional. Asistieron 3.000 personas al evento realizado en la Plaza de Armas. La inversión fue de 11 millones de pesos.
- Pasacalle Multicolor, es uno de los eventos más esperados por la comunidad donde diferentes agrupaciones vuelcan a las calles a mostrar sus diferentes trajes y temáticas en torno a la música, los tambores y los bailes. Asistieron 15.000 personas al evento. La inversión para este evento fue de 10 millones de pesos.
- Festival Internacional de Jazz, con grandes grupos y exponentes de este estilo musical el Festival de Jazz cada año toma mayor importancia, logrando pertenecer al selecto grupo de festival a nivel nacional. Participaron 5.000 personas en los dos días de festival. Con una inversión de 15 millones de pesos.
- Música para Gabriela, reconocimiento a la trayectoria, obra y vida de la gran Gabriela Mistral, más el reconocimiento a diferentes profesionales ligados al legado Mistraliano. Participaron 500 personas e involucró una inversión de 9 millones de pesos.



6. LA SERENA ES MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

En materia de la gestión medioambiental, la Municipalidad avanzó durante el año 2018 manteniendo la Certificación Ambiental Municipal del Nivel de Excelencia, debiendo obtener el Nivel de Sobresaliente a mediados de este año 2019, la que es entregada por el Ministerio del Medio Ambiente. El énfasis del año 2018 fue la conservación de la biodiversidad propia de nuestra región y comuna, priorizando la protección del Lucumillo. Este proceso significó una inversión municipal de 50 millones de pesos.

- A través de una inversión de 1,5 millón de pesos, se realizaron talleres y actividades de educación ambiental, en la cual se capacitó a un total de 3.231 personas entre escolares y funcionarios del Municipio.
- Se realizó el seminario: "Conociendo Nuestro Patrimonio Natural", oportunidad que se contó con la participación de docentes de diferentes colegios de la comuna.
- Realización de caminatas educativas al humedal, con el fin de producir un video educativo y promocional de las caminatas, formar parte del equipo de trabajo para la realización del Proyecto Internacional GEF, de Naciones Unidas, para la protección de 5 humedales en Chile, siendo el del río Elqui uno de ellos.
- Junto a vecinos de la Villa La Florida, se realizó el "Seminario Comunidades Sustentables", a fin de educar en el trato con el medio ambiente.
- La iniciativa "Jardines de Conservación", permitió dar a conocer la importancia de proteger nuestra especie endémica, Lucumillo (*Myrcianthes coquimbensis*), y apoyar su conservación y confeccionar un catálogo de Flora endémica de la comuna.

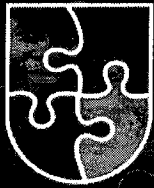
GESTIÓN DEL CENTRO DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS CTR

El enfoque estratégico del accionar del Centro de Tenencia Responsable de Mascotas, se encuentra dado por aquellas iniciativas que buscan incentivar la responsabilidad hacia el cuidado de las mascotas. En este sentido, las principales acciones correspondieron a:

- Realización de 5.149 esterilizaciones a felinos y caninos, tanto en operativos masivos como en CTR. Con una inversión de 115 millones de pesos.
- Implantación de 5.928 microchip en felinos y caninos de la comuna. Con una inversión de 17 millones de pesos.



- Realización de 460 consultas veterinarias para control médico y emergencias de mascotas de la comuna de la serena en Centro de Tenencia Responsable. Con una inversión de 10 millones de pesos.
- Se educaron a 1.500 niños y niñas en distintos jardines infantiles y colegios de la comuna, ya sean particulares o municipales, esto sumado a 850 jóvenes y niños de distintas edades en Obra de teatro Chuleta y sus Amigos y 200 en transmisión del documental Viajando Con Pulgas que incentiva la adopción de mascotas a los largo de Latinoamérica. En total 2.550 personas. Con una inversión de 3 millones de pesos.
- Desde la apertura del CTR (13/10/2018) se han entregado en adopción a 72 animales de distintas edades. Se consideró una inversión de 1,5 millones de pesos.



7. SERENA ES DESARROLLO DE OBRAS

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA

En relación a los proyectos de infraestructura urbana, específicamente la pavimentación de vialidades de la comuna; en el contexto del llamado N°28 del Programa de Pavimentación Participativa, se han realizado y aprobado por SERVIU los siguientes diseños de ingeniería, cuya ejecución debe materializarse durante el presente año 2019:

- Calle 1, acceso principal loteo Santa Elisa, sector El Romero.
- Calle transversal, loteo Santa Elisa, sector El Romero.
- Pasaje interior, loteo Santa Elisa, sector El Romero.

Esto alcanza una superficie total de 3016 m² de adocreto con un costo total de obras de 175 millones de pesos.

En atención a acuerdos de colaboración con otras entidades públicas, se han realizado los siguientes diseños de ingeniería a presentar a distintas fuentes de financiamiento:

- Apertura y pista de viraje intersección Balmaceda con Juan Antonio Ríos: 40 ml, monto M\$9.200, fondos MTT.
- Apertura retorno intersección Larraín Alcalde con Huanhualí: 220 m², M\$45.000, fondos MTT.
- Pista de viraje intersección Colón con Vicente Zorrilla: 30 ml, M8.800, proyecto incorporación obras fondos Serviu.
- Apertura bandejón y pista de viraje Colo Colo con Los Robles: 70ml, M15.000, diseño realizado vía tuición MOP Vialidad.
- Instalación Semáforo Arauco - Las Parcelas, diseño plano demolición y especificaciones técnicas: M\$60.000, a ejecutar por fondos PMU.
- Puente losa Juan Soldado: 30 ml, M\$42.000, postulación fondos PMU.



GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - UNIDAD DE ASESORÍA URBANA

El Departamento de Asesoría Urbana, durante el año 2018, realiza las labores y gestiones necesarias para lograr mantener su instrumento de planificación urbana vigente, de acuerdo a las leyes y normas propias y/o relacionadas con el ordenamiento territorial o desarrollo urbano.

Del mismo modo la difusión de la información pública espacial georeferenciada a través de su Unidad de Sistemas de Información Geográfica (SIG)

ACCIONES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

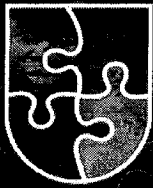
Objetivo: mantener su instrumento de planificación urbana vigente, de acuerdo a las leyes y normas propias y/o relacionadas con el ordenamiento territorial o desarrollo urbano.

Beneficiarios: toda la comuna de La Serena.

- Obtenidos los recursos del Gobierno Regional, con la correspondiente aprobación de la DIPRES en Santiago, para la continuidad del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de La Serena, se realiza el proceso de elaboración de bases y licitación. Luego de dos llamados a licitación, se adjudica el estudio "ADECUACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA SERENA Y ESTUDIO DE RIESGO DE TSUNAMI" a la Unión Temporal de Proveedores Merino, Nelly y Cortinez, SURPLAN LTDA - POCH AMBIENTAL S.A., quienes desde noviembre de 2018 se encuentran actualizando y desarrollando el estudio para retomar proceso aprobatorio, que incluye:
- Elaboración del Estudio de Riesgos de tsunami, requerido como componente de la Memoria Explicativa, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 2.1.10 de Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Adecuación parcial del sector costero del plan y sus componentes según los resultados obtenidos en el estudio de riesgos.
- Actualización general según nuevo marco regulatorio, actualización cartografía y recoger observaciones aprobadas en el primer proceso según artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Proceso aprobatorio final.

ACCIONES DEL ÁMBITO NORMATIVO E INDICATIVO DE ZONA TÍPICA:

Objetivo: elaborar y promover instrumentos de carácter normativo e indicativo en alianza con los organismos con competencias en el Ámbito patrimonial, de manera de resguardar el centro histórico y orientar las intervenciones de propietarios y proyectistas.



Beneficiarios: Centro histórico de La Serena

- A efecto de generar herramientas de corto plazo para dar mayores certezas a los propietarios, proyectistas y fiscalizadores en la zona típica se insiste en las gestiones con el Consejo de Monumentos Nacionales para continuar el trabajo conjunto del PLAN PILOTO ZONA TIPICA, y consensuar una Ordenanza municipal "ORDENANZA DE INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA ZONA TIPICA - CENTRO HISTÓRICO DE LA SERENA", la que se trabajó conjuntamente con la Oficina Técnica Regional del Consejo Monumentos Nacionales, lo que permitiría regular:
 - INTERVENCIONES DE FACHADAS;
 - SEÑALÉTICA URBANA;
 - MOBILIARIO URBANO;
 - DISEÑO DE PUBLICIDAD.

El borrador de Ordenanza, se remitió nivel central del Consejo de Monumentos Nacionales para su revisión.

ACCIONES DEL ÁMBITO NORMATIVO LOCAL

Objetivo: dar cumplimiento a lo establecido en la ley 20.791, artículo 28Bis

Beneficiarios: particulares que lo solicitan.

Producto de la vigencia de la ley 20.791, artículo 28Bis, se realizan 3 "Planos de Detalle", ello a solicitud de los propietarios interesados a fin de obtener el detalle de las afectaciones de utilidad pública en sus respectivas propiedades:

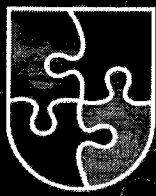
- PLANO DE DETALLE LOTES B2,B3,B4,B5,B6,B7,B8,B9,B10,B11, DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE B DE LA PARCELA 316 .
- PLANO DE DETALLE AV. LAS PALMERAS 740 B, LOTE 3, SECTOR PAMPA
- PLANO DE DETALLE PARCELA 524, LOTE 2, SECTOR EL MILAGRO

ACCIONES DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN LOCAL:

Objetivo: poner en evidencia los instrumentos vigentes y velar por la coordinación entre las inversiones sectoriales del ámbito vial, y medioambiental.

Beneficiarios: la comuna de La Serena

- Participa como integrante de comisiones de revisión de proyectos de inversión vial sectorial (SECTRA-MINVU) como: Mejoramiento Av. Balmaceda; Mejoramiento Av. Cuatro Equinas; Av. Pedro Pablo Muñoz- El Santo –Las Garzas; Vías Oriente Poniente; Prefactibilidad del Cuarto Puente a Las Compañías.



- En conjunto con el Departamento de Medio Ambiente, elaboran los pronunciamientos solicitados por el SEA, como por ejemplo en proyecto de faenas mineras, traslado de materiales contaminantes, proyectos inmobiliarios, proyectos en áreas protegidas de valor cultural, entre otros.
- Se establece un protocolo con la Dirección de Obras Municipales, para obtener la información espacial de loteos recepcionados por dicha Dirección; de esta forma se solicita al proyectista un respaldo digital en formato DWG, de manera de mantener actualizada la base cartográfica digital del Plan Regulador Comunal.

ACCIONES DE LA UNIDAD SIG

Desarrollo de un Geoportal Interno

Objetivo de la Actividad: Desarrollar un Geoportal Comunal Interno (Portal de Mapas Comunales Interno), para que los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de La Serena, puedan acceder a información georreferenciada de fuentes internas y externas al municipio, a fin de optimizar el proceso de toma de decisiones. El Geoportal Interno estará disponible a través de un vínculo en el Sistema de Intranet Municipal.

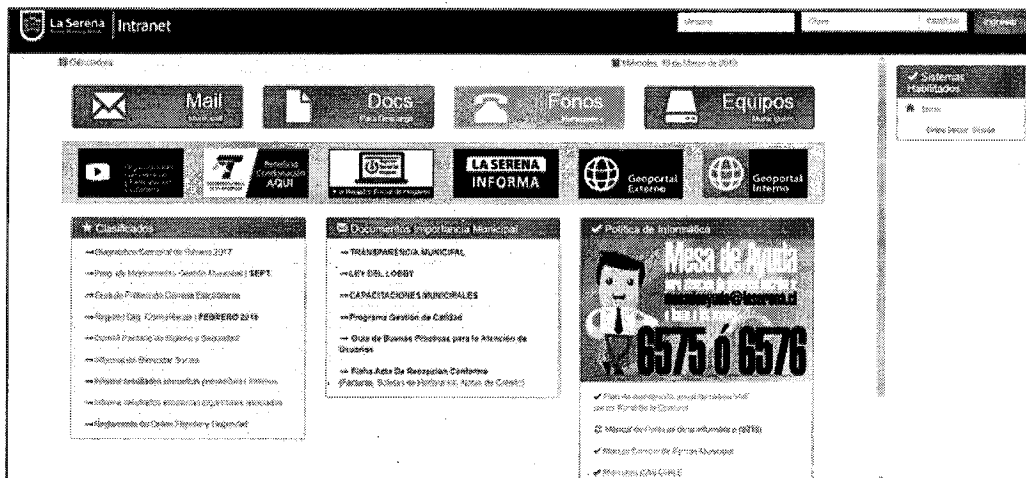
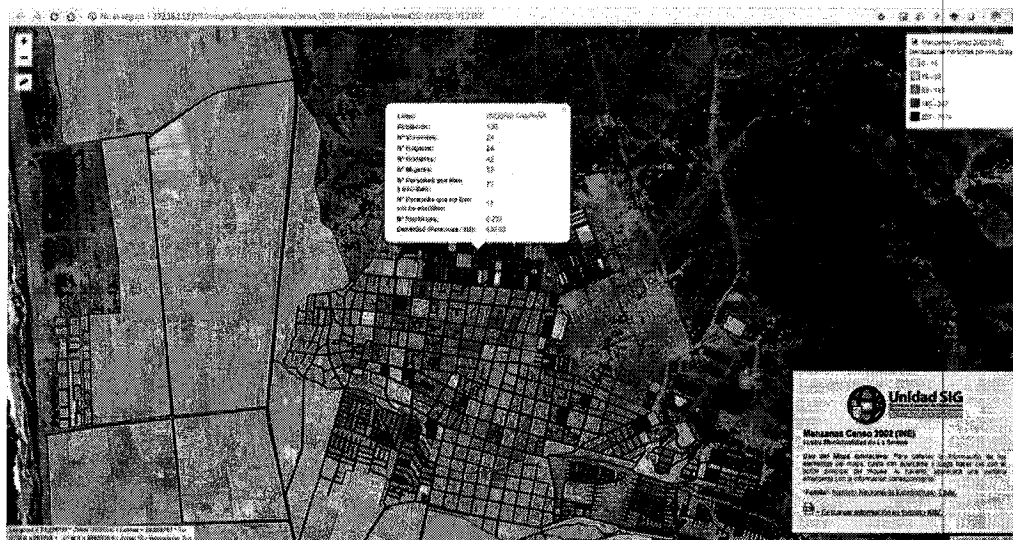


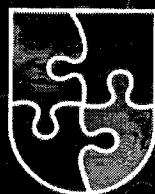
Imagen del Intranet Municipal, con un vínculo directo al Geoportal Interno



Mapas actualmente disponibles en el Geoportal Interno.



Mapa de información urbana de del Censo 2017 a nivel de manzanas censales.



Mapa del Atlas de Acción Social del Ministerio de Desarrollo Social.

MAPAS NUEVOS EN EL GEOPORTAL EXTERNO: <http://mapas.laserena.cl>

Objetivo de la Actividad: Ampliar la cantidad de información disponible en el Geoportal Externo, agregando información que sea de interés para los ciudadanos de la Comuna de La Serena.

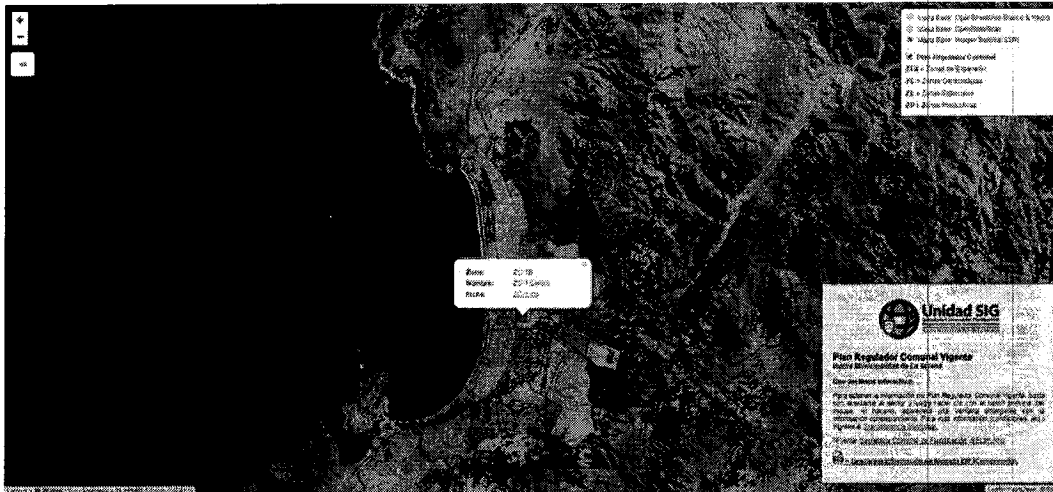
Beneficiarios: Los beneficiados directos son todos los ciudadanos de la Comuna de La Serena que tengan acceso a internet.

ACCIONES FUTURAS O PROYECCIONES

El Geoportal Externo va a seguir actualizando los mapas publicados, además de agregar nuevos mapas que sean de interés para la ciudadanía.

Se agregaron dos mapas nuevos al Geoportal Externo del municipio:

- a) Mapa del Plan Regulador Vigente. Este mapa permite visualizar en forma amigable e interactiva, el Plan Regulador Comunal (PRC) de La Serena. Cada sector del PRC presenta un color diferente para que las personas puedan apreciar fácilmente sus límites. Al hacer clic sobre cada sector se puede apreciar su nombre y acceder a un vínculo de la ficha asociada a ese sector.

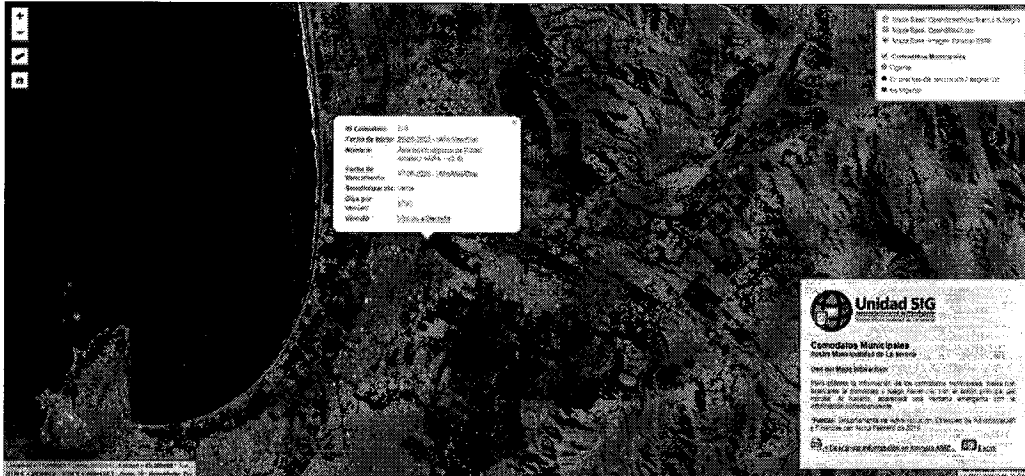


Mapa interactivo del PRC vigente de La Serena.

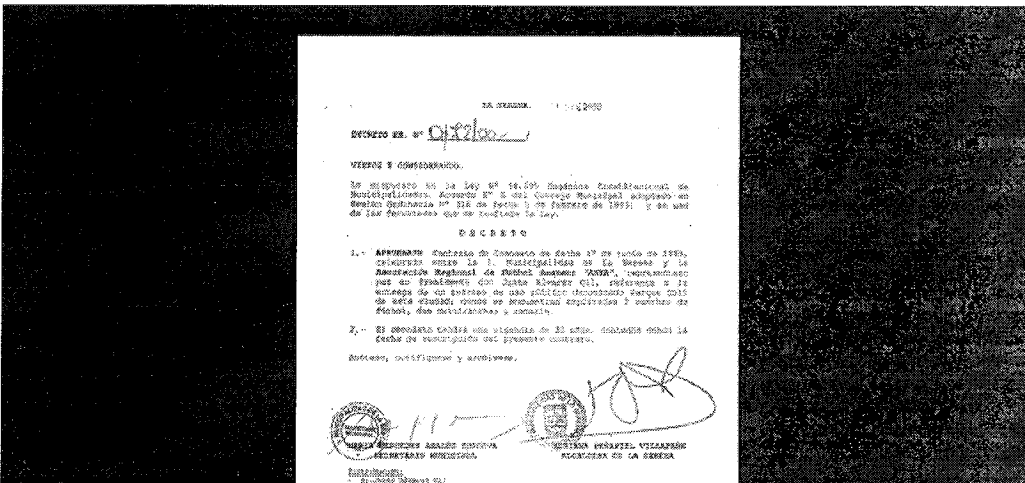
ZONA ZC-1 CENTRO											
USOS DE SUELO PERMITIDOS											
TIPO	CLASE	NIVEL	Uso de las parcelas	Superficie total de parcelas (m²)	Superficie total de parcelas (ha)	Superficie total de parcelas (m²)	Superficie total de parcelas (ha)	Superficie total de parcelas (m²)	Superficie total de parcelas (ha)	Superficie total de parcelas (m²)	Superficie total de parcelas (ha)
SOLUCIONES DE DESARROLLO URBANO	ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO	Alcantarillado Pluvial y Alcantarillado de Residuos	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1
	CONSTRUCIONES	CONSTRUCIONES	Edificios de hasta 3 plantas	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1
		CONSTRUCIONES	Edificios de hasta 3 plantas	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1
		CONSTRUCIONES	Edificios de hasta 3 plantas	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1
	CUBIERTOS Y SENSORES	CUBIERTOS Y SENSORES	Cubiertas y sensores	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1
		CUBIERTOS Y SENSORES	Cubiertas y sensores	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1
		CUBIERTOS Y SENSORES	Cubiertas y sensores	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1
	FACILIDADES	FACILIDADES	Facilidades	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1
		FACILIDADES	Facilidades	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1
		FACILIDADES	Facilidades	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1
	SERVICIOS	SERVICIOS	Servicios	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1
		SERVICIOS	Servicios	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1
		SERVICIOS	Servicios	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1
	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS PROFESIONALES	Servicios profesionales	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1
		SERVICIOS PROFESIONALES	Servicios profesionales	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1
SERVICIOS PROFESIONALES		Servicios profesionales	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Actividades productivas	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Actividades productivas	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Actividades productivas	100	10	0,7	0,7	CONTINGENTE	100%	Ver Nota N° 1	Ver Nota N° 1	

Ficha asociada del sector seleccionado en el mapa del PRC.

b) Mapa de Comodatos Municipales. Este mapa facilita la ubicación de propiedades en la Comuna que pertenecen al municipio y que han sido entregadas en comodato a diversas organizaciones público - privadas. Al hacer clic sobre un comodato, se tiene información sobre: Fechas de inicio y término del comodato, disponibilidad del comodato y un vínculo al decreto del comodato, entre otra información.



Mapa de Comodatos Municipales.



Vista del decreto asociado al Comodato Municipal, al hacer clic sobre el vínculo.



8. LA SERENA ES TURISMO Y PATRIMONIO

El turismo es crucial en el desarrollo económico de la comuna, ya que es la principal actividad económica que se fortalece cada vez más al convertirse la ciudad en uno de los principales destinos turísticos del país.

En este contexto, durante el año 2018, el Departamento de Turismo realizó las siguientes actividades:

- Presencia en Fiesta del Sol – San Juan – Argentina, Promover el destino de La Serena. Todo el año, en especial por acontecimiento de Eclipse Solar.
- Realización de Asambleas del Consejo Comunal de Turismo, con asistencia de representantes de las áreas de educación, universidades, cámaras, etc.
- Presencia en la Feria Internacional de Turismo – FIT, con el fin de Promover a La Serena para diversas temporadas.
- Diagnóstico, mapeo e identificación de lugares estratégicos para observación de Eclipse solar en la comuna de La Serena, esto en Alianza con Observatorio Astronómico Tololo.
- Trabajo en conjunto con Sernatur, con el fin de apoyar al destino La Serena para la promoción y todo lo relevante en el Eclipse.
- Fortalecer al destino de La Serena, mediante alianzas y acuerdos. Primordial desestacionalizar la temporada y apoyar el trabajo de La Serena Convention Bureau.

CONVENTION BUREAU

Durante el año 2018 realizó las siguientes actividades:

- Gestiona y gana sede La Serena, para el V Congreso Internacional de Prebióticos y Probióticos en pediatría. Asisten 1000 congresales de todas partes del mundo.
- Presencia en Ranking ICCA, International Congress and Convention Association. La asociación internacional de Congresos dio este ranking a La Serena, por 05 congresos internacionales realizados en la comuna.
- Realización de capacitaciones para “Programa de Embajadores locales”. Entregar las herramientas y orientar de cómo postular a Congresos de parte de los colegios profesionales de La Serena.
- Con motivo de promover el destino La Serena, se tuvo presencia en la Feria Internacional de Congresos de Chile FIEXPO 2018. Participaron 33 asociaciones internacionales: médicas y científicas.
- A través del “Catálogo Nacional de Turismo de Reuniones”, se presenta la oferta de La Serena en materia de turismo de reuniones y convenciones.



GESTIÓN EN TURISMO PATRIMONIAL

En el ámbito del Turismo Patrimonial, durante el año 2018 se realizaron las siguientes actividades más destacadas:

- Plan de Puesta en Valor del Mural Historia de La Serena y Salón Gregorio de La Fuente. Asistencia de 3.000 personas a las actividades culturales desarrolladas en el salón.
- Restauración Edificio de la Ex Estación de Ferrocarriles. Asistencia de 150 personas a la inauguración. La obra es abierta a la comunidad.
- Inauguración Monumento y Plan de Puesta en Valor de "Jorge Peña Hen". Asistencia de 800 personas a la inauguración. La obra es abierta a la comunidad.
- Celebración de "Programa de hermandad entre La Serena y la Isla de Rapa Nui, y esculpido del Moái "La Serena Rangí Tea". Establece relaciones que promuevan el intercambio cultural, económico y de promoción turística.
- Restauración escultura Erma 2, pieza del Monumento Histórico Av. Francisco de Aguirre.
- Instalación de Letras Corpóreas "Bienvenida a La Serena". Generar un hito turístico para La Serena en el sector de mayor afluencia de turistas de la comuna.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ENTORNO AL PATRIMONIO

En materia patrimonial, a través de profesionales de las secciones de Prensa y Marketing del Departamento de Comunicaciones, se llevaron a cabo valiosas investigaciones históricas que permitieron redescubrir uno de los fuertes de defensa costera de la ciudad, levantado previo a la Guerra del Pacífico, el cual permanece en perfectas condiciones y en gran parte oculto por la arena en terreno privado, donde se mantiene a resguardo.

Además, se pudo recobrar una parte importante de la memoria e identidad local, gracias a la detallada investigación sobre la desconocida fortificación que tuvo La Serena desde el año 1730 aproximadamente.

Cabe señalar que durante más de un año y medio de revisión de libros, diarios antiguos y documentación en distintas bibliotecas y archivos, entrevistas a historiadores y revisión incluso de bitácoras de algunos piratas y viajeros que la consignaban, permitieron confirmar que La Serena fue una ciudad amurallada.

Lo anteriormente expuesto quedará plasmado en un documental que ya se encuentra en desarrollo por un equipo de profesionales, dicho trabajo levantará una recreación digital en realidad aumentada, para que la comunidad puedan conocerla.



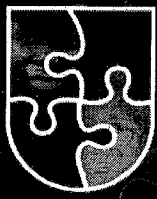
**Cuenta
Pública
Participativa**
Gestión 2018



La Serena

*#LaSerena
es
de Todos*

Dicho trabajo ha sido destacado en los medios de comunicación, como diario El Mercurio y Televisión Nacional de Chile, que emitió el reportaje para todo el país y también a través de su señal internacional, valorando la riqueza histórica que se desea dejar a las nuevas generaciones.



9. LA SERENA ES VISIÓN DE FUTURO

Actualmente, la Secretaria Comunal de Planificación, tiene 6 proyectos financiados por medio del PMU que se encuentran en ejecución. Estos proyectos tienen relación con construcciones de sedes sociales y centros comunitarios. En conjunto, estos significan una inversión 300 millones de pesos. Estos son:

- Construcción Sede Social Club Deportivo Islón.
- Obras de Conservación Centro Comunitario Junta de Vecinos N°11 José Manuel Balmaceda.
- Obra Nueva Sede Vecinal N°14 Vista Hermosa.
- Obra Nueva Centro Comunitario Junta de Vecinos 5-R Villa Los Ciruelos.
- Construcción Sede Social N°25 Villa Los Torreones, La Serena.
- Obra Sede Comunitaria Algarrobito.

Además, se encuentran en proceso de licitación o próximos a iniciar su ejecución los siguientes proyectos PMU:

- Ampliación Centro Comunitario El Valle.
- Proyecto de Semaforización Av. Las Parcelas – Av. Arauco.
- Reemplazo de Alumbrado Público Diferentes Plazas (3 áreas verdes de las Compañías y 1 de La Antena).
- Mejoramiento Seguridad Pública Sector Plaza Los Plátanos.
- Mejoramiento Seguridad Pública Sector Plaza El Milagro Sur.

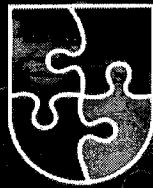
A futuro, la Secretaria Comunal de Planificación, tiene 2 proyectos que se encuentran aprobados técnicamente por SUBDERE, a la espera que se les otorgue financiamiento:

- Obra Menor Mejoramiento Área Verde Pasaje Independencia Norte – Sur.
- Obra Nueva Centro Comunitario Club Deportivo y Cultural Maná.

Además, se encuentra dentro de la cartera de proyectos en proceso de revisión por parte de SUBDERE más de 30 iniciativas que incluyen mejoramientos de áreas verdes, sedes sociales, soluciones sanitarias, etc.

Dentro del Programa de Mejoramiento de Barrios, se encuentra 1 iniciativa aprobada técnicamente por SUBDERE, con una inversión que supera los 126 millones de pesos:

- Sistema de Reutilización de Aguas Residuales P.T.A.S. San Pedro Nolasco, Santa Elisa.



En cuanto al Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) de la SUBDERE, durante el año 2018 se inició el proceso de ejecución del Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina. El proyecto consistió en esterilizar y marcar a través de un microchip caninos y felinos desde los 3 meses de edad, hembras y machos, con y sin dueño del sector rural y urbano de la comuna. El proyecto financiaba procedimientos para 7.000 procedimientos. Lo anterior, significó una inversión de 161 millones de pesos y fue financiado por la SUBDERE por medio del Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

Para el año 2019 se volverá a postular un proyecto para poder darle continuidad al plan de esterilización de mascotas con y sin dueño, felinos y caninos, de la comuna.

Con respecto al Fondo Regional de Iniciativa Local Comunitario (FRIL), durante el 2018 se realizó el mejoramiento de una serie de plazas, tales como la Plaza Jaime Carrasco, la Plaza los Perales y la Plaza Jesús Herrera, entre otras. La inversión total supera los 56 millones de pesos.

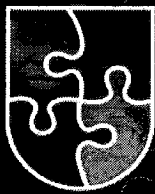
Además, se encuentra en ejecución el proyecto Construcción Plaza Skate Park Parque Coll. El cual abarcará una superficie aproximada de 300 m² y que beneficiará a toda la comunidad que practica este tipo de deporte, contemplando una inversión de 37 millones de pesos.

Finalmente, ya se encuentran en etapa de licitación los 4 FRIL aprobados técnicamente durante el 2018:

- Mejoramiento aceras y área verde, Población Serena Uno. Inversión de 57 millones de pesos.
- Mejoramiento Paseo Paul Harris. Inversión de 57 millones de pesos.
- Mejoramiento Sede y Multicancha Santa Elisa, El Romero. Inversión de 60 millones de pesos.
- Construcción Sede Comunitaria El Romero, Las Compañías. Inversión de 60 millones de pesos.

En su afán de contribuir al bienestar de las futuras generaciones, la Municipalidad sigue impulsando iniciativas para la protección del medio ambiente. En esta materia, el Municipio se encuentra en su etapa final de licitación el proyecto financiado por el Gobierno Regional de Coquimbo para la adquisición de otros 2 camiones y equipamiento para fortalecer las tareas de reciclaje, por un monto que supera los 143 millones de pesos.

Otras de las preocupaciones que manifiestan continuamente los vecinos y vecinas, es respecto de la delincuencia y por ello la Municipalidad ha implementado durante el año 2018, las siguientes acciones tendientes a bajar la existencia de delitos y la victimización social:



- Proyecto Instalación de nuevas luminarias en pasaje Pedro Blanquier, que consistió en la instalación de 4 faroles financiados con fondos de la Subsecretaría Prevención del Delito por un monto aproximado a los 20 millones de pesos.
- Proyecto de iluminación de la calle Chile- Italia, que consistió en la instalación de 50 luminarias con financiamiento municipal de 35 millones de pesos.
- Se espera, además, la continuidad de los proyectos “Acciona: Patrullajes Preventivos comuna de La Serena”, “Acciona: Red Comunal de apoyo a víctimas y prevención comunitaria del delito y la violencia” y “Ampliación sistema de cámaras de teleprotección”.
- Se encuentra en ejecución el mejoramiento de la Plaza Tenri instalando 3 nuevas luminarias, reposición de faroles, instalación de caseta de seguridad fija, máquinas de ejercicios infantiles, bancas en obra, pavimentación de recorridos y bolardos para prevenir ingreso de vehículos, además, una jornada de teatro infantil con el objeto de hacer uso de los espacios mejorados por parte de la comunidad.

EDIFICIO CONSISTORIAL

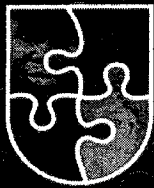
Una de los proyectos más importantes que la Municipalidad está llevando a cabo corresponde al Edificio Consistorial de La Serena, que se emplazará en los terrenos de la Ex CCU en el centro de la ciudad. Este proyecto considera la recuperación de esta manzana y la construcción de nuevos recintos para el funcionamiento integral de la Municipalidad que permitirá a además de concentrar nuestros servicios y puntos de atención, realizar una modernización importante en la calidad de atención y, principalmente, establecer un centro cívico para La Serena.

Actualmente, este proceso de diseño está en su fase final y se encuentra ingresado al Consejo de Monumentos para su aprobación. Cabe destacar que el financiamiento de esta consultoría se ha obtenido del Fondo Nacional de Desarrollo Regional con una inversión del orden de los 522 millones de pesos.

Se espera aprobar técnicamente el diseño de este importante proyecto para solicitar el financiamiento de las obras durante el presente año.

OTROS PROYECTOS DE MAYOR ENVERGADURA

Actualmente, se siguen ejecutando las obras del proyecto Construcción Polideportivo Las Compañías, que cuenta con una inversión de 4.308 millones de pesos. Esta



iniciativa, tan esperada por los vecinos del sector, proveerá de un nuevo y moderno gimnasio para la comunidad de Las Compañías.

Durante el 2017 y 2018 se realizó la postulación de diversos proyectos al FNDR y metodología Circular 33, a los cuales se les otorgó la aprobación y financiamiento. Dentro de los que se encuentran en ejecución o próximos a ejecutarse:

- **Diseño: Habilitación Centro de Extensión Cultural para el Patrimonio.** Iniciativa que busca fortalecer el quehacer cultural patrimonial de la comuna, implementando una edificación e infraestructura que contenga los espacios necesarios y adecuados para albergar, incentivar y desarrollar la creación y difusión del patrimonio e identidad de nuestra comuna. El programa arquitectónico considera una superficie útil de 787,98 m² y una inversión para el diseño y compra de terreno, a saber, la emblemática "Casa Jiliberto", por un monto de 796 millones de pesos. Actualmente, la transferencia del inmueble ya es una realidad y la Secretaría Comunal de Planificación se encuentra en proceso de licitar el diseño.
- **Construcción Complejo Deportivo y Obras Complementarias Vegas Sur.** El proyecto considera la construcción de un complejo de canchas de fútbol y futbolito, en la Parcela N° 41 de Vegas Sur, de propiedad de la Ilustre Municipalidad de La Serena. El proyecto considera una inversión de más de 4.000 millones de pesos y sus obras comenzaron a ejecutarse durante el mes de enero del presente año.
- **Mejoramiento Canchas Complejo Deportivo El Milagro.** Iniciativa que busca mejorar las condiciones de infraestructura deportiva del complejo, mejorando con ello el inadecuado estándar actual del recinto deportivo. Este proyecto consta de una inversión de más de 2.000 millones de pesos y se encuentra en proceso de licitación de sus obras.
- **Construcción Paseo Mirador Larraín Alcalde.** Con una inversión que supera los 2.800 millones de pesos, este proyecto considera intervenir una superficie de 22.380 m² divididos en 3 tramos y contempla iluminación, zonas de juegos infantiles, circuitos de gimnasia al aire libre, paseos peatonales, anfiteatro al aire libre, skate park, arborización y áreas verdes, sistema de riego, entre otros; además de incluir un sistema de evacuación de aguas lluvias a través de un colector. Este importante proyecto viene a recuperar un sector históricamente abandonado, lo que cambiará indudablemente la calidad de vida de los vecinos del sector. Sus obras comenzaron a ejecutarse durante el mes de agosto del 2018.
- **Reposición Ascensor Edificio Consistorial de La Serena.** A fin de dar mejor accesibilidad a los funcionarios y al público en general que utiliza esta edificación. Se estima que durante el mes de mayo del presente año comiencen su ejecución.



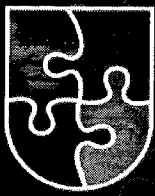
- Adquisición bus oncológico. Hoy en día los niños con cáncer de escasos recursos de la Comuna de La Serena, no cuentan con un Centro Oncológico. Por lo que, deben viajar constantemente a Santiago para poder tratarse. En este sentido, gran parte de dichos niños, deben viajar en buses normales, exponiéndose a posibles infecciones, las cuales pueden afectar su salud. La adquisición de dicho bus costara 147 millones de pesos. El bus ya se encuentra siendo revisado por el Departamento de Administración para su recepción definitiva.
- Conservación Faroles Coloniales. Los 95 Faroles Coloniales emplazados en la zona urbana de La Serena presentan un gran deterioro, debido a la falta de mantención y cuidado de estos. Además, del problema del deterioro, estos faroles contribuyen a la contaminación lumínica de la ciudad de La Serena. Estos Faroles representan un valor Patrimonial invaluable para la comunidad y los turistas que la visitan. Es por lo anterior que se vuelve primordial realizar la conservación de estos. En estos momentos la municipalidad se encuentra tramitando su adjudicación, por lo que se espera puedan comenzar su ejecución durante el mes de junio del presente año.
- Adquisición de equipo para arreglo de eventos. Actualmente, se han identificado más 1.400 mt2 de superficies de eventos de emergencia (baches y veredas en mal estado). Dada la situación actual de los recursos y equipos disponibles, no dan abasto para reparar la totalidad de los mt2. Actualmente, la Dirección de Servicios a la Comunidad tiene una capacidad de reparación de eventos no superior a los 500 mt2 anuales. El proyecto considera la compra de un Bacheador autónomo para la Municipalidad de La Serena. A través de dicha adquisición la Sección de Obras Civiles menores, perteneciente a la Dirección de Servicios a la Comunidad, podrá contar con los medios necesarios para responder de manera rápida, segura y eficiente a los requerimientos de la comunidad, en lo que respecta al arreglo de baches y veredas. El equipo tendrá un costo de 197 millones de pesos y en estos momentos se encuentra en proceso de licitación.
- Adquisición Luminarias Publicas para Localidades Rurales. La deficiente iluminación vial y peatonal con la que cuenta el sector rural de la comuna de La Serena, se presenta como una problemática que incide en la percepción de inseguridad de la población en cuanto a la perpetración de delitos o accidentes vehiculares en la vía pública, por esta razón, se propone abordar el problema mediante la adquisición del parque lumínico vial y peatonal, incorporando luminarias fotovoltaicas, realizando un proyecto integral de eficiencia energética y, a su vez, reduciendo los costos de operación y mantención de dicho alumbrado. El proyecto contempla la adquisición e instalación de 53 luminarias públicas con panel fotovoltaico en las localidades rurales: Condoriaco, San Antonio, Agua Grande y La Laja. Actualmente, el municipio se encuentra gestionando la adjudicación de esta iniciativa por lo que se espera pueda ser ejecutada prontamente.



- Adquisición de Equipo y Vehículo para Limpieza de Playas. Se realizará la adquisición de un equipo limpiador de playa y un tractor para arrastrarlo. Se utilizará para limpiar 16 hectáreas de superficies de arena de las 12 playas de La Serena, por un monto de 112 millones de pesos. Se estima que estará en funcionamiento a partir del segundo semestre del presente año.
- Restauración Plaza Gabriel González Videla. Beneficiando a 26 mil personas, esta iniciativa considera una inversión de 30 millones para su diseño, el cual se espera pueda ser financiado por el Minvu durante el presente año.
- Proyecto de Ampliación Obras de Urbanización en el sector de Alfalfares (Diseño), el cual se encuentra en proceso de licitación, en donde se requiere dar la solución integral a los problemas de servicios de agua potable, alcantarillado y pavimentación para 43 viviendas existentes del sector. El proyecto beneficiará a 125 personas del sector y se encuentra aprobado y con financiamiento del Gobierno Regional, con una inversión superior a los 63 millones de pesos para su diseño.
- En este mismo ámbito, durante el año 2017 se desarrolló y aprobó técnicamente el proyecto Construcción Urbanización Básica en la Localidad de Altovalsol en su etapa de diseño, el cual se espera que beneficie a unas 2.000 personas con un sistema colectivo de recolección y tratamiento y disposición de aguas servidas (alcantarillado), construcción de casetas sanitarias, uniones domiciliarias, pavimentación y construcción de aceras. La iniciativa contempla una inversión de 161 millones de pesos y en estos momentos se encuentra en ejecución.

Adicionalmente, en la estrategia continua de apoyar las actividades deportivas dentro de la comuna se aprobaron técnicamente los proyectos:

- Mejoramiento Complejo Deportivo Juan Solado, que contempla la materialización de una carpeta de césped sintético de "tercera generación", de superficie aprox. 8.325 m² con sistema de drenaje para evacuación de aguas lluvias; malla olímpica estructura metálica, cierres perimetrales, pavimentos exteriores, rampas, accesos y portones estructura metálica. También constituyen parte del proyecto las obras complementarias y la provisión e instalación de equipamiento arcos de fútbol, bancas para suplentes y control (turno), implementación deportiva y equipos maquinaria para mantenimiento de la cancha de césped sintético. Esta iniciativa considera una inversión de 780 millones de pesos y se encuentra ad portas de comenzar su proceso de licitación.
- Mejoramiento Canchas Futbolito y Dependencias Parque 18 de Septiembre, que se contempla la intervención de una superficie de 5.750 m², con obras reposición carpeta pasto sintético canchas de fútbol 1.855 m², reposición malla olímpica 166,6 ml, obras complementarias tales como muros, pavimentos



exteriores, rampas y otras 295,00 m². Se incluye también la construcción de una edificación de superficie 118,77 m². Esta iniciativa considera una inversión de 450 millones de pesos y se encuentra a la espera del convenio para comenzar su proceso de licitación.

- Mejoramiento Cancha y Dependencias Complejo Deportivo Monjitas Oriente, en una superficie total de 6.849 m² y, considera la reposición de una cancha de fútbol en carpeta de pasto sintético (5194 m²), iluminación de la cancha (6 postes con 13 luminarias por poste), malla olímpica (500 ml, ampliación de camarines, servicios higiénicos, cocina y bodegas (90,38 m²), pavimentos exteriores y rampas (260 m²), muros de contención (60 m²) y equipamiento y equipos correspondiente para la habilitación de todas sus instalaciones. Esta iniciativa considera una inversión de 760 millones de pesos y se encuentra a la espera del convenio para comenzar su proceso de licitación.

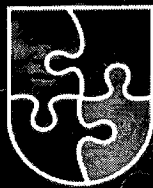
Sin duda que la recuperación y puesta en valor de los espacios públicos de la comuna es una prioridad para la gestión municipal. En esa dirección, durante el 2018 se obtuvo la aprobación técnica y financiamiento para la Reposición del Paseo de la Avenida Francisco de Aguirre, entre la Ruta 5 y El Faro, que considera una inversión del orden de los 4.500 millones de pesos; y la aprobación técnica del proyecto Construcción Parque Recreativo San Joaquín, cuya inversión alcanza los 3.700 millones de pesos y se espera a que próximamente obtenga los recursos por parte del Gobierno Regional. Ambas iniciativas diseñadas íntegramente por profesionales del Municipio, son parte de las estrategias que vienen a satisfacer los requerimientos que los vecinos plantean en el sentido de disponer de mejores y mayores espacios para la recreación y el encuentro de los vecinos.

Finalmente, se debe destacar la aprobación técnica de dos importantes iniciativas en beneficio de 918 feriantes del sector Las Compañías con el objetivo de erradicar el comercio ambulante en las vías públicas.

Estas iniciativas son:

- Construcción Plaza de Abastos Villa Lambert, que fue postulada para etapa de diseño y contempla una inversión de 97 millones de pesos; iniciativa que ya se encuentra financiada por el Gobierno Regional.
- Construcción Plaza de Abastos en Las Compañías, postulada a etapa de ejecución y contempla una inversión de 3.144 millones de pesos, lo cual se espera pueda ser financiado próximamente por el Gobierno Regional.

Ambas iniciativas buscan disponer de los recintos adecuados y permanentes en el tiempo para el desarrollo de la actividad comercial que implica una feria de abastos. Conjuntamente con lo anterior, contemplan los espacios de circulaciones, áreas de descanso, así como las condiciones de iluminación y sanitarias (agua potable y servicios higiénicos) para los usuarios del lugar. Todas las obras a desarrollar tienen en consideración la accesibilidad universal.



10. LA SERENA ES PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo a la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Artículo 72 indica que “Los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria”.

Dado lo anterior, se efectúa un proceso de “Rendición Local de Cuentas con foco en el acceso a información y la activa participación de la comunidad” o más bien conocido como “Cuenta Pública Participativa”; en donde:

- El acceso a información mejora la calidad de la participación.
- Las personas pueden opinar de manera más significativa y con mayor precisión cuando están informadas.
- Mejores comentarios y sugerencias de la ciudadanía contribuyen a mejores decisiones de la autoridad.

A nivel de ciudadanía, el impacto esperado será:

- Conocer sobre el funcionamiento del municipio, permitiendo utilizar de mejor manera la oferta municipal.
- Fiscalizar la gestión local.
- Determinación del cumplimiento de las promesas de los alcaldes y alcaldesas.
- Fomentar a la participación.
- Conocer sobre los procesos de toma de decisiones.

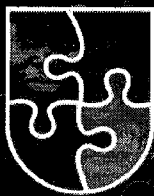
A nivel municipal, el impacto esperado será:

- Generar cercanía con la comunidad y limitación de la desconfianza.
- Reconocer y abrir espacio a quienes están interesadas/os.
- Complementar la planificación institucional, permitiendo la incorporación de elementos faltantes.
- Contribuir a la identificación de espacios de mejora de la calidad del servicio.
- Favorecer la legitimidad política.

La metodología utilizada para esta Cuenta Pública Participativa, fue realizar rendiciones en cada territorio comunal, a saber: La Pampa, La Antena - Rural, Las Compañías y Avenida del Mar -Centro; orientadas a un proceso consultivo para luego ejercer diálogos participativos con los representantes de la Sociedad Civil asistentes en cada actividad.

Una vez cerrado dicho período de actividades participativas, se analizaron las opiniones y se sistematizaron las respuestas en el presente documento.

Las preguntas guía fueron las siguientes:



es de todos



Cuenta Pública Participativa

Estimados Vecinos:

El presente documento, tiene como objetivo conocer sus principales inquietudes respecto a temas relevantes dentro de su territorio. Sus consultas servirán de base al municipio para la orientación de las políticas comunales.

NOMBRE

DIRECCIÓN

TELÉFONO DE CONTACTO

TERRITORIO/ DELEGACIÓN

ORGANIZACIÓN

Marque con una X el área de interés de la cual desea consultar: (Salud y Educación; Infraestructura e Inversión ejemplo: áreas verdes, espacios comunitarios, juegos infantiles y máquinas, gestión de tránsito; Deportes y Cultura ejemplo: patrimonio; Seguridad Ciudadana y Protección Civil; Medio Ambiente, ejemplo: tenencia responsable; Calidad de Vida ejemplo: políticas relacionadas con adultos mayores, Infancia, Juventud, Mujer).

1. Marque con una X una o más áreas de interés para enfocar mejor nuestro trabajo:

- Salud y Educación**
- Infraestructura e Inversión**
- Deporte y Cultura**
- Seguridad Ciudadana y Protección Civil**
- Medio Ambiente**
- Calidad de Vida**

2. ¿Qué desea conocer de la gestión del alcalde año 2018?

.....

.....

.....

3. ¿Qué sugerencias quisiera entregar para mejorar la gestión alcaldía?

.....

.....

.....

Muchas gracias por su respuesta.

Su colaboración y participación es muy importante para construir la comuna que queremos.

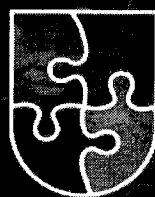
Se establecieron ciertas reglas de participación para la recepción de comentarios, de manera que éstos se correspondan con la Cuenta Pública y no hagan referencia a otro tipo de materias ajenas a este proceso.

- No se permite el uso de lenguaje ofensivo, difamatorio o discriminatorio.
- No se permite la publicación de información que vulnere la Protección de la Vida Privada.
- No se admiten sugerencias asociadas a casos particulares.
- En caso de sugerencias repetidas, estas serán agrupadas.

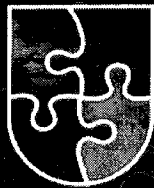
Los resultados fueron los siguientes:



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
María Campos Rojas	La Pampa	¿Cuáles fueron las propuestas dedicadas a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del sector y propuestas para fomentar la cultura y el deporte?	Nuevo CESFAM para el sector La Pampa, reforestación de árboles, ayudar a los niños de la población implementando la plaza para fomentar la recreación de ellos.	<p>Las principales actividades realizadas en 2018, correspondieron a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyar e insertar en las diferentes redes de apoyo al adulto mayor y su familia mediante intervenciones individuales y grupales de programas de apoyo psicosocial, vínculos de arrastre acompañamiento y diagnóstico. Se beneficiaron a 80 usuarios con una inversión de aporte externo de más de 19 millones de pesos. 400 personas asistieron a clases de alfabetización digital. Se apoyó con el 80% de financiamiento externo a 453 personas para el programa de viajes de SERNATUR Se entregaron 41 millones de pesos en aportes externos para Proyectos SENAMA. Beneficiando a 1.215 usuarios. Se entregaron 10 millones de pesos en Subvenciones Municipales para los Clubes de Adulto Mayor más vulnerables. Beneficiando a 405 usuarios. Se formaron convenios con instituciones privadas para generar recursos externos que van en beneficio directo de los adultos mayores, mediante talleres. 	Estimada María el proyecto de la reposición del CESFAM Cardenal Caro se pretende presentar este año a diseño, en cuanto a reforestación este año comienza la reforestación del con ciruelos en flor en el Paseo Liarrain alcalde que está en construcción.



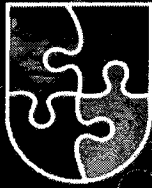
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<ul style="list-style-type: none"> charlas, seminarios y actividades recreativas. Beneficiando a 5.400 usuarios. ▪ Atenciones psicológicas, legales y sociales en beneficio de 5.025 adultos mayores de la comuna. ▪ Se realizaron variados talleres de gimnasia, teatro, yoga, pintura y pilates en distintos sectores urbanos y rurales. ▪ Postulación ingreso ELEM, en donde se visitó y realizó el informe social recabando la mayor cantidad de información familiar y de condición de salud de los adultos mayores. Ingresos concretos 28 (18 mujeres y 10 hombres). ▪ Se entregaron subsidios de agua potable para aminorar los gastos de las necesidades básicas en los hogares de los adultos mayores, con un aporte externo del 80% del valor de la cuenta de agua potable a 150 usuarios. ▪ En este año se realizaron actividades de participación tales como: Encuentro comunal Interclubes, Encuentros Regionales, Talleres de Yoga, Pintura, Pilates, Talleres Cognitivos, Verbena del Adulto Mayor Exclusivas, Día 	



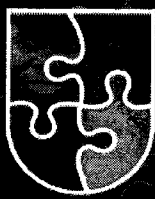
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				de La Mujer, Día de Los Enamorados, Obra de teatro Fantasia AM, Bingos malones, Exposiciones de Artes Manuales, Misa mes del adulto mayor, 18 chico, III Fiesta Guachaca adulto mayor y Desfile Aniversario de La Serena. En materia de salud Operativo de Salud Integral, Talleres de Comida Saludable y Operativo Oftalmológico.	
Ilia Herrera	La Pampa	¿Qué se hizo en la implementación de áreas verdes del sector?	Realizar pasos peatonales para contribuir a la seguridad de los niños y adultos mayores del sector	<p>Durante el 2018 se realizaron mantención y recuperación de áreas verdes en deterioro en distintos puntos de la comuna, con una inversión total de 33 millones de pesos, destacándose la inversión realizada en la Avenida del Mar por 25 millones de pesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconstrucción Avenida del Mar. ▪ Recuperación de material orgánico en la comuna. ▪ Mantención de áreas recuperadas (Jardín Peni Cisternas y Chacra Julieta). <p>Además, se realiza la supervisión y seguimiento del cumplimiento del contrato con la empresa responsable de la mantención de las áreas verdes de la comuna, la cual constituye un contrato por más de 2.814 millones de pesos anuales, dando una cobertura de mantención a más de 828 áreas verdes de la comuna con una superficie que supera los 1,1 millones de metros cuadrados, tanto en el sector urbano como rural.</p>	Actualmente se está ejecutando el Paseo Larraín Alcalde y prontamente otro en el sector oriente que será el primero inclusivo del norte de Chile



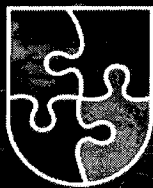
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
Jacob Zepeda Pleones	La Pampa	¿Existen propuestas relacionadas con proyectos urbanos que sirvan para incentivar la práctica del deporte en general por medio de la oficina de deportes, trabajando en conjunto con redes sociales y promover el Skate como deporte?	Considerar pistas de Skate como "Multicancha Moderna" para fomentar el crecimiento y desarrollo urbano. Recuperar el "Skate Park" que se encuentra ubicado frente a la tienda de muebles de Paris, ya que este fue mal construido, agregándole rampas de cemento diseñadas por nuestra agrupación.	Durante el 2018 se trabajó en el desarrollo del skate parque del parque Gabriel Coll Dalmáu y también el diseño del skate park que actualmente se construye en el parque Larrain Alcalde	Seguiremos trabajando con la agrupación para nuevas pistas de skate y actualmente se trabaja en fórmulas para replantear el skate park que construyó la multi tienda Paris
Bruno Salas Oldey	La Pampa	¿Existen propuestas relacionadas con promover e incentivar la cultura deportiva mediante el desarrollo de actividades y mejoramiento de áreas verdes? Desarrollo de más entidades deportivas	Mejoramiento de espacios públicos ubicados en Braulio A. y continuar con la construcción de las ciclo vías en la ciudad. Desarrollar más espacios públicos deportivos para incentivar el deporte en la región	Durante el 2018 se ha continuado con la política comunal de disponer en diferentes áreas verdes de la comuna máquinas de ejercicios para dotar de lugares para ejercitar al aire libre además de estaciones de calistenia, que sumadas llegan a 50 estaciones durante el años siendo un 300% más en este quinquenio	Continuaremos potenciando la asociación con diferentes agrupaciones deportivas como Dirt Jump
Lucy Alzamora Yáñez	La Pampa	¿Existen mejoras en la atención en el consultorio cuanto se invirtió?	Crear un CEFAM con mayor capacidad, médicos especialistas. Mejorar la iluminación de veredas, el pavimento y mayor presencia de carabineros en el sector	En términos globales, durante el año 2018, los recursos destinados a salud ascendieron a M\$18.808.467, de los cuales M\$80.000 fueron aportados por la Municipalidad, M\$15.221.391 del Ministerio de Salud y M\$3.507.075 mediante convenios. Las mejoras van asociados en la entrega de medicamento y en el fortalecimiento de la botica ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Actualmente está en ejecución de obras para las nuevas dependencias del Centro de Salud Familiar Emilio Schaffhauser administrado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se emplazará en calle Colón, con una capacidad de atención 42.000 usuarios de la red pública APS. <p>El proyecto considera un edificio con subterráneo de alrededor de 4.500 mts² y se estima un plazo de construcción entre 12 y 14 meses, transformándose en un recinto de salud moderno, con la incorporación del primer servicio de Alta Resolución y de una Unidad Oftalmológica UAPO, con un costo total de 6.500 millones</p>



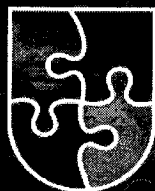
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
					<p>de pesos, financiados por el Gobierno Regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de obras Servicio de Atención de Alta Resolutividad en CESFAM RHS (SAR), que beneficiara a 192 mil usuarios de la red pública de APS. Por parte del Municipio, se facilitó terreno para la Base SAMU en el sector de Las Compañías con una inversión por parte del Servicio de Salud de Coquimbo, con el fin de ampliar cobertura del sector norte de la comuna, acortando los tiempos de respuesta frente a emergencias.
Pamela Ramírez Rojas	La Pampa	¿Existen propuestas de talleres deportivos durante el 2018?	Mejorar los espacio público, plazas, ciclo vías, señalización y transporte.	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollaron una serie de actividades que significaron beneficiar a más de 60.000 personas, principalmente a niños, niñas y dueñas de casa, con una inversión de recursos municipales que superó los 46 millones de pesos. Las principales actividades realizadas correspondieron a: <ul style="list-style-type: none"> Talleres deportivos en todos los sectores de la ciudad y con diferentes grupos etarios: danza fusión y baile entretenido para adultos y jóvenes. Escuelas 	Se continua con el plan estratégico comunal de disponer máquinas de ejercicios y calistenia en plazas y áreas verdes de la comuna, además de solicitar a proyectos vías que vengan con ciclovías incluidas.



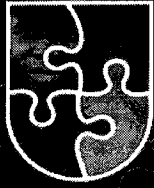
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>formativas y recreativas tales como tenis de mesa, tenis, levantamiento de pesas, voleibol, atletismo, mountain bike, taekwondo.</p> <p>Competencias deportivas y actividades recreativas familiares: campeonato de taxis colectivo, campeonato de basquetbol, running cruce los andes, corridas familiares, muestras deportivas, campeonato futbolito rural.</p> <p>Actividad del Deportista Destacado, para reconocer a los mejores deportistas de cada disciplina de nuestra comuna</p>	
Isabel Pérez Espinoza.	La Pampa	¿Cuáles fueron las propuestas de cultura, como el de una biblioteca pública?	Crear un nuevo CEFAM, posibilidad de visitar a adultos mayores postrados con frecuencia, mayor presencia de carabineros.	<p>Durante el año 2018, nuevamente la actividad que presentó la mayor repercusión fue la Feria del Libro y la Lectura de La Serena, que contó con la presencia de más de 60.000 personas que asistieron durante los 15 días y cuya inversión alcanzó los 106 millones de pesos aproximadamente. Otras actividades destacadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebración del mes del Patrimonio con la participación de 300 personas en promedio. ▪ Ejecución de talleres enfocados a todo a la comunidad en distintas áreas relacionadas con la lectura y animación lectora. Con convocatoria abierta que tuvo la participación de 30 personas. Se consideró una inversión cercana 	Actualmente se trabaja en el proyecto de reponer el CESFAM Cardenal Caro de La Pampa del cual se pretendió tener definido el diseño este año.



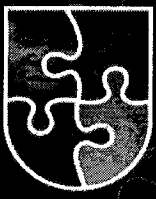
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<ul style="list-style-type: none"> a los 2 millones. Apoyo a más de 150 organizaciones y artistas a través de diferentes áreas del fondo del CNCA, con una inversión de 150 millones de pesos. Se beneficiaron alrededor de 4.000 personas. Realización de diversos talleres en diferentes dependencias culturales de la comuna, dirigido especialmente a niños, con una inversión de 7 millones de pesos. Desarrollo de actividades para el fomento de la lectura y rescate de tradiciones para colegios municipales y particulares subvencionados en sectores urbanos y rurales, con 1.000 estudiantes beneficiados. Realización de actividades audiovisuales en el Centro Cultural Santa Inés y Casa de la Cultura de las Compañías, con la participación 5000 personas entre estudiantes y público general y una inversión de 12 millones de pesos. 	
Diego Hernández López.	La Pampa	¿Cuáles fueron propuestas relacionadas con promover el deporte y la cultura mediante la realización de actividades para los vecinos del sector?	Realizar reparación de veredas y calles de la zona. Construir más áreas verdes y reparar paseos peatonales.	Durante el año 2018, nuevamente la actividad que presentó la mayor repercusión fue la Feria del Libro y la Lectura de La Serena, que contó con la presencia de más de 60.000 personas que asistieron durante los 15 días y cuya inversión alcanzó los 106 millones de pesos aproximadamente.	Se seguirá potenciando las áreas verdes de la comuna, con máquinas de ejercicios y jugos infantiles para que las familias ocupen como corresponde esos espacios



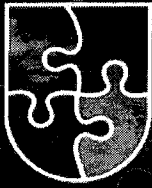
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>Otras actividades destacadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Celebración del mes del Patrimonio con la participación de 300 personas en promedio.▪ Ejecución de talleres enfocados a todo a la comunidad en distintas a áreas relacionadas con la lectura y animación lectora. Con convocatoria abierta que tuvo la participación de 30 personas. Se consideró una inversión cercana a los 2 millones.▪ Apoyo a más de 150 organizaciones y artistas a través de diferentes áreas del fondo del CNCA, con una inversión de 150 millones de pesos. Se beneficiaron alrededor de 4.000 personas.▪ Realización de diversos talleres en diferentes dependencias culturales de la comuna, dirigido especialmente a niños, con una inversión de 7 millones de pesos.▪ Desarrollo de actividades para el fomento de la lectura y rescate de tradiciones para colegios municipales y particulares subvencionados en sectores urbanos y rurales, con 1.000 estudiantes beneficiados.▪ Realización de actividades audiovisuales en el Centro Cultural Santa Inés y Casa de la	



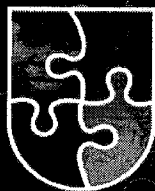
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				Cultura de las Compañías, con la participación 5000 personas entre estudiantes y público general y una inversión de 12 millones de pesos.	
Claudia Álvarez Illanes.	La Pampa	¿Existen propuestas para mejorar la seguridad instalando cámaras de seguridad?	Mejoramiento de áreas verdes, construcción de Sede Social y construcción de una cancha más máquinas de ejercicios.	<p>La Municipalidad de La Serena, en su tarea constante de mejorar la percepción de victimización e inseguridad de sus vecinos y vecinas, ha suscrito convenios con diversos organismos para implementar medidas eficientes y de corto plazo que disminuyan la ocurrencia de delitos en toda la comuna, con una inversión de más de 1.400 millones de pesos, de los cuales 674 son aporte municipal, los principales proyectos del programa fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Barrios empoderados una Comuna Segura, Alarmas Comunitarias comuna de La Serena ▪ ACCIONA: Patrullajes Preventivos Comuna de La Serena ▪ ACCIONA: Red Comunal de Apoyo a Víctimas y Prevención Comunitaria del Delito, La Serena ▪ Centro Seguro: Acciona: Seguridad, Casetas Fijas y Móviles Casco Histórico y Centro Cívico Comuna de La Serena ▪ Ampliación sistema de cámaras de teleprotección ▪ Recuperación de espacios sector 	El municipio seguirá mejorando las áreas verdes con máquinas de ejercicios y juegos infantiles para acercar a las familias a estos lugares. Además continuará elaborando proyectos para la construcción de sedes sociales y multicanchas



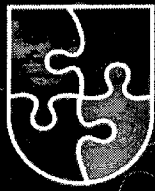
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<ul style="list-style-type: none"> Departamentos Rojos, Las Compañías ▪ Recuperación de espacios sector Plaza de La Juventud sector La Antena ▪ Taller de habilidades parentales sector La Antena ▪ Escuela de Seguridad Ciudadana comuna de La Serena ▪ Recuperación Plaza Tenri sector centro y casco histórico La Serena ▪ Alármias Comunitarias organización de fomento Barrio Almagro ▪ Alármias Comunitarias Junta de Vecinos Seminario ▪ Adquisición de 1 drones para estrategia preventiva y apoyo estrategia policial ▪ Patrullaje preventivos Nocturnos ▪ ACCIONA: Red Comunal de Apoyo a Víctimas y Prevención Comunitaria del Delito, La Serena ▪ Luminarias Pedro Blanquero 	
Andrea Ledezma Días.	La Pampa	¿Existen propuestas relacionadas con visibilizar agenda feminista, realización de convocatoria a grupos de emprendedoras, generar ferias de emprendimiento en el sector?	Mayor seguridad para vecinos y que ellos puedan realizar las denuncias pertinentes. Promover el reciclaje dentro del sector y fomentar la salud y educación de los vecinos del sector.	En cuanto a la agenda de mujer y equidad durante el 2018 en colaboración entre el municipio y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), como una de las medidas tendientes a la equidad de género, y cuya inversión total supera los 38 millones de pesos, de los cuales \$ 20.021.393 son	La Municipalidad de La Serena, en su tarea constante de mejorar la percepción de victimización e inseguridad de sus vecinos y vecinas, ha suscrito convenios con diversos organismos para implementar medidas eficientes y de corto plazo que disminuyan la ocurrencia de delitos en toda la comuna, con



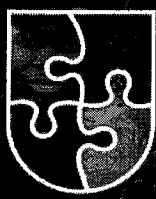
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>aportados por la Municipalidad. En el año 2018, benefició a 993 mujeres y sus grupos familiares. Los principales componentes del programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Mujeres Jefas de Hogar Convenio SERNAMEG: 180 beneficiarias directas. ▪ Talleres de Habilitación Laboral Territoriales. 171 participantes. ▪ Capacitación Formativa y Oficios. 122 mujeres capacitadas. ▪ Alfabetización Digital. 95 beneficiarias. ▪ Salud Odontológica. 169 beneficiarias. ▪ Encuentros de participación. Participaron 175 mujeres. ▪ Intermediación laboral. 66 mujeres derivadas a OMIL. ▪ Nivelación de estudios. 15 mujeres con nivelación de estudios Básicos y Medios. 	<p>una inversión de más de 1.400 millones de pesos, de los cuales 674 son aporte municipal, los principales proyectos del programa fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Barrios empoderados una Comuna Segura, Alamas Comunitarias comuna de La Serena ▪ ACCIONA: Patrullajes Preventivos Comuna de La Serena ▪ ACCIONA: Red Comunal de Apoyo a Víctimas y Prevención Comunitaria del Delito, La Serena ▪ Centro Seguro: Acciona Seguridad, Casetas Fijas y Móviles Casco Histórico y Centro Cívico Comuna de La Serena ▪ Ampliación sistema de cámaras de teleprotección ▪ Recuperación de espacios sector Departamentos Rojos, Las Compañías ▪ Recuperación de espacios sector Plaza de La Juventud sector La Antena ▪ Taller de habilidades parentales sector La Antena ▪ Escuela de Seguridad Ciudadana comuna de La Serena ▪ Recuperación Plaza Tenri sector centro y casco histórico La Serena ▪ Alamas



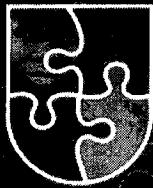
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
					<ul style="list-style-type: none"> Comunitarias organización de fomento Barrio Almagro Alarmas Comunitarias Junta de Vecinos Seminario Adquisición de 1 drones para estrategia preventiva y apoyo estrategia policial Patrullaje preventivos Nocturnos ACCIONA: Red Comunal de Apoyo a Víctimas y Prevención Comunitaria del Delito, La Serena <p>Luminarias Pedro Blanquier</p>
Rosa Gallardo Cassanova	La Pampa	¿Existen propuestas relacionadas con fomentar el desarrollo comunitario, brindarle más oportunidades a los emprendedores de la zona habilitar espacios y desarrollo de ferias para ellos?	Aumentar la eficiencia de sistemas de seguridad como plan cuadrante, aumentar fiscalización de transporte público, mejorar iluminación del sector, fomentar actividades relacionadas con el deporte y la cultura. Realizar difusión de alimentación saludable, planes de precaución para primera infancia y CESFAM?	<p>El trabajo municipal de fortalecimiento y promoción del emprendimiento como motor de desarrollo, realizado por la oficina de Fomento Productivo, se centró principalmente en la entrega de espacios para la muestra, venta y difusión de productos y pequeños negocios, siendo las más destacadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de feria de emprendimiento en distintos espacios, tales como: la Plaza de Armas, la plaza Gabriel González Videla, la Plaza Santo Domingo, Plaza San Francisco. Además, se realizaron muestras de industrias creativas (mec), se celebró el día patrimonial de La Papaya. Se beneficiaron a 1.500 mujeres, con una inversión de 12 millones de pesos. Tarjetas de 	<p>La Municipalidad de La Serena, en su tarea constante de mejorar la percepción de victimización e inseguridad de sus vecinos y vecinas, ha suscrito convenios con diversos organismos para implementar medidas eficientes y de corto plazo que disminuyan la ocurrencia de delitos en toda la comuna, con una inversión de más de 1.400 millones de pesos, de los cuales 674 son aporte municipal, los principales proyectos del programa fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> Barrios empoderados una Comuna Segura, Alarmas Comunitarias comuna de La Serena ACCIONA: Patrullajes Preventivos Comuna de La Serena ACCIONA: Red Comunal de Apoyo a Víctimas y Prevención Comunitaria del



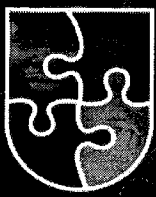
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>Beneficio Adulto Mayor (BAM). La finalidad fue otorgar a los adultos mayores beneficios en el comercio establecido, para mejorar su calidad de vida y al comercio asociado. Se beneficiaron 1000 adultos mayores, 700 mujeres y 300 hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Boulevard en calles céntricas de la ciudad, lo que benefició directamente aproximadamente a 4.000 personas, con una inversión municipal anual de 4 millones de pesos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizaron asesorías con el fin de entregar herramientas útiles a emprendedores para que puedan mejorar y desarrollar sus emprendimientos. Se beneficiaron a 450 mujeres y 150 hombres, con una inversión de 3 millones de pesos. ▪ Apoyo a emprendimientos locales para que puedan conseguir sus permisos. Fueron 420 mujeres y 180 hombres los beneficiados. ▪ Apoyo para proyectos concursables 	<p>Delito, La Serena</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro Seguro: Acciona Seguridad, Casetas Fijas y Móviles Casco Histórico y Centro Cívico Comuna de La Serena ▪ Ampliación sistema de cámaras de teleprotección ▪ Recuperación de espacios sector Departamentos Rojos, Las Compañías ▪ Recuperación de espacios sector Plaza de La Juventud sector La Antena ▪ Taller de habilidades parentales sector La Antena ▪ Escuela de Seguridad Ciudadana comuna de La Serena ▪ Recuperación Plaza Tenrí sector centro y casco histórico La Serena ▪ Alarmas Comunitarias organización de fomento Barrio Almagro ▪ Alarmas Comunitarias Junta de Vecinos Seminario ▪ Adquisición de 1 dron para estrategia preventiva y apoyo estrategia policial ▪ Patrullaje preventivos Nocturnos ▪ ACCIONA: Red Comunal de Apoyo a Víctimas y Prevención Comunitaria del Delito, La Serena



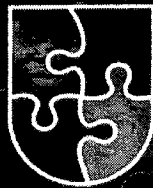
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				s, para otorgar herramientas a emprendedores y organizaciones productivas de la comuna en la formulación de proyectos y su postulación. Se beneficiaron 160 mujeres y 80 hombres.	Luminarias Pedro Blanquier
Zaida Bravo P.	La Antena	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Que gestión se hizo en el mejoramiento en atenciones de salud con mejoramiento con el adulto mayor ▣ Tema de seguridad ▣ El tema de la basura como se gestionó ▣ Infraestructura e inversión 		La red asistencial de salud se encuentra compuesta por 6 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 6 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) dependientes de los Centros de Salud, 4 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), 1 Equipo Médico Rural del cual dependen 4 Postas de Salud Rural (PSR) y 25 Estaciones Médico Rural, 1 Módulo Dental Escolar, 1 Convenio para Programas de apoyo para adolescentes infractores de la Ley con consumo problemático de drogas y 2 Convenios con planes para la población general con consumo problemático de drogas (ambulatorio e intensivo). Se cuenta con una dotación de 671 funcionarios APS para	



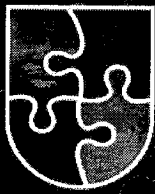
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>la comuna y 20 funcionarios para los convenios con planes de Tratamientos de Drogas.</p> <p>A continuación, se detallan las principales acciones del plan de inversiones del año 2018:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 100% Ejecución de Convenios con mayor impacto en la comunidad:- Más Adultos Mayores Autovalentes: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, optimizando su capacidad individual y colectiva para enfrentar el envejecimiento y prolongando su autovalencia.- Convenio de Equidad Rural: Promover actividades deportivas en familia que fomenten el auto cuidado desde la etapa infancia y durante el ciclo vital.- Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF).- Programa Chile Crece Contigo: Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial- Convenio Espacio Amigable: Abordar acceso para los adolescentes en atención Primaria de Salud.- Convenio Centros de Tratamiento de Alcohol y Drogas Centros PAB – ATHTRIPAN: Abordar consumo perjudicial o dependencia a	



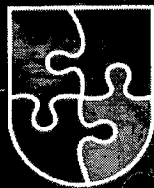
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>sustancias psicoactivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piloto Salud Escolar: Control de Salud del niño/a sano/a en el Establecimiento Educacional para la población escolar de 5 a 9 años. - Programa Vida Sana: Intervenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, contribuyendo a reducir los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus 2 y enfermedades cardiovasculares. - IRA en SAPU: Atención Kinesiológica Respiratoria en SAPU durante el periodo de Campaña Invierno. - Refuerzo Campaña Invierno: Atención de pacientes con patologías respiratorias crónicas descompensadas e infecciones respiratorias agudas. - Convenio Junaeb: Realizar las acciones que sean necesarias para prevenir y reparar el daño a la salud bucal, así como promocionar y educar en hábitos de vida saludable a los beneficiarios de Pre Kinder a 8° Básico. - Proyecto Salud Educación: Dale Me Gusta a Vivir Sano. Trabajo en alianza con el Depto. de Educación y las Universidades Santo Tomás y 	



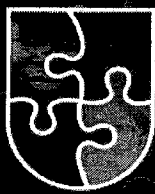
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>Católica del Norte, en la temática de malnutrición por exceso en colegios municipales. (Evaluación de Condición Física, Actividades de Prevención, Promoción y Formación).</p> <ul style="list-style-type: none">- Convenio de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral y Mental a usuarios de la Red SENAME.- Programa de Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud.- Convenio Buenas Practicas (13 proyectos adjudicados a nivel comunal).- Unidad Dental Móvil: Otorgar atención Odontológica Terceros y Cuartos medios con implementación de Carro de Arrastre Dental.- Programa Resolutividad JAPO: Atenciones Oftalmológicas y entrega de lentes ópticos.- Programa Resolutividad Otorrino: Atenciones de Otorrino y entrega de Audifonos.- Convenio Imágenes: Realización de Mamografías, Ecografías mamarias y Abdominales, Rx de Pelvis lactante y Rx de Torax adultos y niños.- Programa Resolutividad.- Endoscopias Digestivas Altas: Realización de	



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>examen de EDA (280).</p> <ul style="list-style-type: none">Ejecución de obras para las nuevas dependencias del Centro de Salud Familiar Emilio Schaffhauser administrado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se emplazará en calle Colón, con una capacidad de atención 42.000 usuarios de la red pública APS. <p>El proyecto considera un edificio con subterráneo de alrededor de 4.500 mts² y se estima un plazo de construcción entre 12 y 14 meses, transformándose en un recinto de salud moderno, con la incorporación del primer servicio de Alta Resolución y de una Unidad Oftalmológica UAPO, con un costo total de 6.500 millones de pesos, financiados por el Gobierno Regional.</p> <ul style="list-style-type: none">Ejecución de obras Servicio de Atención de Alta Resolutividad en CESFAM RHS (SAR), que beneficiara a 192 mil usuarios de la red pública de APS.Por parte del Municipio, se facilitó terreno para la Base SAMU en el sector de Las Compañías con una inversión por parte del Servicio de Salud de Coquimbo, con el fin de ampliar cobertura del sector norte de la comuna, acotando los tiempos de	



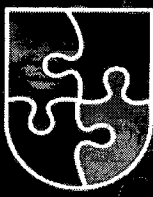
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>respuesta frente a emergencias.</p> <p>En términos globales, durante el año 2018, los recursos destinados a salud ascendieron a M\$18.808.467, de los cuales M\$80.000 fueron aportados por la Municipalidad, M\$15.221.391 del Ministerio de Salud y M\$3.507.075 mediante convenios.</p>	
Patricia Veliz R.	La Antena	Que se hizo el 2018 en retiro de basura y cachureos, eliminación de microbasurales, limpieza de quebradas	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura del consultorio y construcción de una nueva Delegación Municipal para que tenga un mejor espacio para desarrollar sus funciones Construcción de una sede social para club de adulto mayor "chispas de la vida" 	<p>Durante el año 2018, el municipio invirtió 4.645 millones de pesos en el Servicio de Aseo Comunal a través de la empresa Demarco S.A., lo cual corresponde a recolección urbana, rural, grandes generadores, limpieza viaria, lavado del centro y ferias. En cuanto a la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna, para el 2018 se pagó al relleno sanitario alrededor de los 1.060 millones de pesos, en este sentido se proyecta trabajar fuertemente en educación para incentivar acciones de reciclaje. Paralelo a la entrega del servicio, el municipio realiza una fiscalización de los trabajos realizados por la empresa para corroborar que el aseo comunal se esté efectuando de manera adecuada e intensa este proceso, para el año 2018 se invirtieron 180 millones de pesos. Además, el municipio también realizó retiro de desechos tales como cachureos y escombros con tolvas y camión compactador, contemplado fuera del servicio concesionado, invirtiendo alrededor de 72 millones de pesos. En resumen, se</p>	<p>Se analizará la posibilidad de ampliar la infraestructura de la delegación del sector y postular la construcción de la sede para el CAM Chispa de la Vida. Además sobre salud le podemos contar que durante el 2018 la red de 6 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 6 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) dependientes de los Centros de Salud, 4 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), 1 Equipo Médico Rural del cual dependen 4 Postas de Salud Rural (PSR) y 25 Estaciones Médico Rural, 1 Módulo Dental Escolar, 1 Convenio para Programas de apoyo para adolescentes infractores de la Ley con consumo problemático de drogas y 2 Convenios con planes para la población general con consumo problemático de drogas (ambulatorio e intensivo). Se cuenta con una dotación de 671 funcionarios APS para la comuna y 20 funcionarios para los convenios con planes de Tratamientos de Drogas. A continuación, se detallan las principales acciones del plan de inversiones del año 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% Ejecución de Convenios con



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				inviertieron más de 5.957 millones de pesos, para beneficiar a todos los habitantes de la comuna.	<p>mayor impacto en la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Más Adultos Mayores Autovalentes: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, optimizando su capacidad individual y colectiva para enfrentar el envejecimiento y prolongando su autovalencia. - Convenio de Equidad Rural: Promover actividades deportivas en familia que fomenten el auto cuidado desde la etapa infancia y durante el ciclo vital. - Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF). - Programa Chile Crece Contigo: Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial - Convenio Espacio Amigable: Abordar acceso para los adolescentes en atención Primaria de Salud. - Convenio Centros de Tratamiento de Alcohol y Drogas Centros PAB – ATHTRIPAN: Abordar consumo perjudicial o dependencia a sustancias psicoactivas. - Piloto Salud Escolar: Control de Salud del niño/a sano/a en el Establecimiento Educativo para la población escolar de 5 a 9 años. - Programa Vida Sana: Intervenir factores de riesgo de enfermedades



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
					<p>no transmisibles, contribuyendo a reducir los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus 2 y enfermedades cardiovasculares.</p> <p>IRA en SAPU: Atención Kinesiológica Respiratoria en SAPU durante el periodo de Campaña Invierno.</p> <p>Refuerzo Campaña Invierno: Atención de pacientes con patologías respiratorias crónicas descompensadas e infecciones respiratorias agudas.</p> <p>Convenio Junaeb: Realizar las acciones que sean necesarias para prevenir y reparar el daño a la salud bucal, así como promocionar y educar en hábitos de vida saludable a los beneficiarios de Pre Kinder a 8° Básico.</p> <p>Proyecto Salud Educación: Dale Me Gusta a Vivir Sano. Trabajo en alianza con el Depto. de Educación y las Universidades Santo Tomás y Católica del Norte, en la temática de malnutrición por exceso en colegios municipales. (Evaluación de Condición Física, Actividades de Prevención, Promoción y Formación).</p> <p>Convenio de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral y Mental a usuarios de la</p>



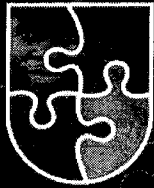
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
					<ul style="list-style-type: none"> - Red SENAME. - Programa de Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud. - Convenio Buenas Prácticas (13 proyectos adjudicados a nivel comunal). - Unidad Dental Móvil: Otorgar atención Odontológica Terceros y Cuartos medios con implementación de Camo de Arrastre Dental. - Programa Resolutividad UAPO: Atenciones Oftalmológicas y entrega de lentes ópticos. - Programa Resolutividad Otorrino: Atenciones de Otorrino y entrega de Audifonos. - Convenio Imágenes: Realización de Mamografías, Ecografías mamarias y Abdominales, Rx de Pelvis lactante y Rx de Torax adultos y niños. - Programa Resolutividad Endoscopias Digestivas Altas: Realización de examen de EDA (280). - Ejecución de obras para las nuevas dependencias del Centro de Salud Familiar Emilio Schaffhauser administrado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se emplazará en calle Colón, con una capacidad de atención 42.000 usuarios de la red pública APS.



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
					<p>El proyecto considera un edificio con subterráneo de alrededor de 4.500 mts² y se estima un plazo de construcción entre 12 y 14 meses, transformándose en un recinto de salud moderno, con la incorporación del primer servicio de Alta Resolución y de una Unidad Oftalmológica UAPO, con un costo total de 6.500 millones de pesos, financiados por el Gobierno Regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de obras Servicio de Atención de Alta Resolutividad en CESFAM RHS (SAR), que beneficiara a 192 mil usuarios de la red pública de APS. ▪ Por parte del Municipio, se facilitó terreno para la Base SAMU en el sector de Las Compañías con una inversión por parte del Servicio de Salud de Coquimbo, con el fin de ampliar cobertura del sector norte de la comuna, acotando los tiempos de respuesta frente a emergencias. <p>En términos globales, durante el año 2018, los recursos destinados a salud ascendieron a M\$18.808.467, de los cuales M\$80.000 fueron aportados por la Municipalidad, M\$15.221.391 del Ministerio de Salud y M\$3.507.075 mediante convenios.</p>
Mario Trigo	La Antena	En cuanto limpieza en la quebrada como la que está frente a la población Irene	- Más recursos para infraestructura en la delegación para que haya más espacio y las	Durante el año 2018, el municipio invirtió 4.645 millones de pesos en el Servicio de Aseo Comunal a	Se analizará la posibilidad de ampliar la infraestructura de la delegación del sector



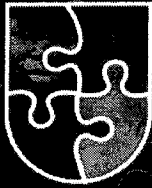
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
		Frei que afecta nuestra calidad de vida y al medioambiente que se ha realizado	organizaciones puedan funcionar sin problemas.	través de la empresa Demarco S.A., lo cual corresponde a recolección urbana, rural, grandes generadores, limpieza viaria, lavado del centro y ferias. En cuanto a la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna, para el 2018 se pagó al relleno sanitario alrededor de los 1.060 millones de pesos, en este sentido se proyecta trabajar fuertemente en educación para incentivar acciones de reciclaje. Paralelo a la entrega del servicio, el municipio realiza una fiscalización de los trabajos realizados por la empresa para corroborar que el aseo comunal se esté efectuando de manera adecuada e intensa este proceso, para el año 2018 se invirtieron 180 millones de pesos. Además, el municipio también realizó retiro de desechos tales como cachureos y escombros con tolvas y camión compactador, contemplado fuera del servicio concesionado, invirtiendo alrededor de 72 millones de pesos. En resumen, se invirtieron más de 5.957 millones de pesos, para beneficiar a todos los habitantes de la comuna.	
Elizabeth Arao	La Antena	Qué tipo de capacitaciones con los vecinos para saber organizarnos y estar preparados en casos de asaltos se realizaron.	- Más compromisos con los barrios y los encargados de Servicio a la Comunidad y Medio Ambiente.	En el marco de las Redes Comunitarias de Seguridad, durante el año 2018 se vieron beneficiados 14.100 vecinos de variados sectores de la comuna con 57 lanzamientos de la actividad "Cuidado Seguridad Vecinal Alerta". La Red Comunitaria de Seguridad es una iniciativa de la Municipalidad de La Serena y da cuenta de	Durante el año 2018, el municipio invirtió 4.645 millones de pesos en el Servicio de Aseo Comunal a través de la empresa Demarco S.A., lo cual corresponde a recolección urbana, rural, grandes generadores, limpieza viaria, lavado del centro y ferias. En cuanto a la disposición final de los residuos sólidos



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>una acción pionera en la región que ha permitido establecer una alianza entre los vecinos, el Municipio, la policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros de Chile, para hacer frente a hechos delictivos gracias a la participación ciudadana, la unión y organización entre los propios vecinos. Además, se realizaron reuniones e intervenciones cívicas con la comunidad para concretar diferentes mesas de trabajo en donde se entrega información en relación con la prevención y autocuidado en temas de seguridad ciudadana, con un total de 90 reuniones en los distintos sectores de la comuna.</p> <p>Se realizaron patrullajes preventivos en toda la comuna, donde los gestores realizaron el levantamiento del diagnóstico de seguridad vecinal, además de la interacción con la comunidad, para coordinar sus demandas con las policías.</p> <p>El 2018 y reforzando la ya instalada megafonía céntrica, a fin de entregar a la comunidad información preventiva de autocuidado en el centro de la comuna. A todo esto, se suma el constante trabajo a través de las cámaras de televigilancia con 49 cámaras puestas en diferentes sectores de la comuna para entregar los antecedentes necesarios a los estamentos policiales correspondientes. El 2018 se realizaron 1.900 procedimientos gracias a este sistema.</p>	<p>domiciliarios de la comuna, para el 2018 se pagó al relleno sanitario alrededor de los 1.060 millones de pesos, en este sentido se proyecta trabajar fuertemente en educación para incentivar acciones de reciclaje.</p> <p>Paralelo a la entrega del servicio, el municipio realiza una fiscalización de los trabajos realizados por la empresa para corroborar que el aseo comunal se esté efectuando de manera adecuada e intensa este proceso, para el año 2018 se invirtieron 180 millones de pesos. Además, el municipio también realizó retiro de desechos tales como cachureos y escombros con tolvas y camión compactador, contemplado fuera del servicio concesionado, invirtiendo alrededor de 72 millones de pesos.</p> <p>En resumen, se invirtieron más de 5.957 millones de pesos, para beneficiar a todos los habitantes de la comuna.</p>



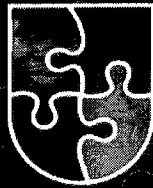
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
Jessy Mery	La Antena	Que se hizo en seguridad ciudadana, rondas en patrullas ya que han ocurrido muchos asaltos	<ul style="list-style-type: none">Supervisar trabajos de funcionarios de los departamentos del centro de serena.Arreglar problema de locomoción en alfalfares camiones pasan con muchas toneladas y los autos se suben arriba de la vereda.	<p>En el marco de las Redes Comunitarias de Seguridad, durante el año 2018 se vieron beneficiados 14.100 vecinos de variados sectores de la comuna con 57 lanzamientos de la actividad "Cuidado Seguridad Vecinal Alerta". La Red Comunitaria de Seguridad es una iniciativa de la Municipalidad de La Serena y da cuenta de una acción pionera en la región que ha permitido establecer una alianza entre los vecinos, el Municipio, la policía de Investigaciones (PI) y Carabineros de Chile, para hacer frente a hechos delictivos gracias a la participación ciudadana, la unión y organización entre los propios vecinos. Además, se realizaron reuniones e intervenciones cívicas con la comunidad para concretar diferentes mesas de trabajo en donde se entrega información en relación con la prevención y autocuidado en temas de seguridad ciudadana, con un total de 90 reuniones en los distintos sectores de la comuna. Se realizaron patrullajes preventivos en toda la comuna, donde los gestores realizaron el levantamiento del diagnóstico de seguridad vecinal, además de la interacción con la comunidad, para coordinar sus demandas con las policías. El 2018 y reforzando la ya instala megafonía céntrica, a fin de entregar a la comunidad información preventiva de autocuidado en el centro de la comuna. A todo esto, se suma</p>	<p>Se seguirá mejorando la atención de público de las diferentes unidades municipales. En cuanto a la locomoción si bien es tema de la Seremi de Transporte se oficiará a esta repartición pública para que tome cartas en el asunto.</p>



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				el constante trabajo a través de las cámaras de televigilancia con 49 cámaras puestas en diferentes sectores de la comuna para entregar los antecedentes necesarios a los estamentos policiales correspondientes. El 2018 se realizaron 1.900 procedimientos gracias a este sistema.	
Maria Elena Saavedra	La Antena	* Cómo se abordó el tema de la Seguridad ciudadana en los lugares más aislados.	¶ Que se invierta más dinero en el área de Salud, para Mejorar la calidad de vida en las poblaciones	En el marco de las Redes Comunitarias de Seguridad, durante el año 2018 se vieron beneficiados 14.100 vecinos de variados sectores de la comuna con 57 lanzamientos de la actividad "Cuidado Seguridad Vecinal Alerta". La Red Comunitaria de Seguridad es una iniciativa de la Municipalidad de La Serena y da cuenta de una acción pionera en la región que ha permitido establecer una alianza entre los vecinos, el Municipio, la policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros de Chile, para hacer frente a hechos delictivos gracias a la participación ciudadana, la unión y organización entre los propios vecinos. Además, se realizaron reuniones e intervenciones cívicas con la comunidad para concretar diferentes mesas de trabajo en donde se entrega información en relación con la prevención y autocuidado en temas de seguridad ciudadana, con un total de 90 reuniones en los distintos sectores de la comuna. Se realizaron patrullajes preventivos en toda la comuna, donde los gestores realizaron el levantamiento del diagnóstico de seguridad vecinal,	En términos globales, durante el año 2018, los recursos destinados a salud ascendieron a M\$18.808.467, de los cuales M\$80.000 fueron aportados por la Municipalidad, M\$15.221.391 del Ministerio de Salud y M\$3.507.075 mediante convenios.



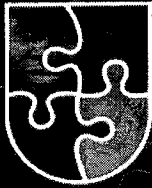
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>además de la interacción con la comunidad, para coordinar sus demandas con las policías.</p> <p>El 2018 y reforzando la ya instala megafonía céntrica, a fin de entregar a la comunidad información preventiva de autocuidado en el centro de la comuna.</p> <p>A todo esto, se suma el constante trabajo a través de las cámaras de televigilancia con 49 cámaras puestas en diferentes sectores de la comuna para entregar los antecedentes necesarios a los estamentos policiales correspondientes. El 2018 se realizaron 1.900 procedimientos gracias a este sistema.</p>	
María Cecilia Araya	La Antena	Que se hizo en Salud y participación de consejo consultivo de redes y representante comunitario.	Se sugiere mejor Educación mejorar becas estudiantiles, tanto en los colegios públicos y subvencionado, mejorar las postulaciones a colegios.	<p>Se cuenta con una dotación de 671 funcionarios APS para la comuna y 20 funcionarios para los convenios con planes de Tratamientos de Drogas.</p> <p>A continuación, se detallan las principales acciones del plan de inversiones del año 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 100% Ejecución de Convenios con mayor impacto en la comunidad: - Más Adultos Mayores Autovalentes: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, optimizando su capacidad individual y colectiva para enfrentar el envejecimiento y prolongando su autovalencia. - Convenio de Equidad Rural: Promover actividades deportivas en familia que 	<p>Si bien el sistema de selección actual a los colegios no depende del municipio, si le podemos contar sobre las labores en educación el 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de idioma inglés en colegios municipales (Munk, Imagine Learning). Entrega herramienta para mejorar el dominio del idioma inglés. Benefició a 9.028 estudiantes de la comuna. ▪ Arriendo de máquinas de multicopiado en colegios municipales. Proveer mensualmente de guías, pruebas, documentos a los establecimientos educacionales. Benefició a 12.659 estudiantes de la comuna. ▪ Programas de velocidad lectora.



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>fomenten el auto cuidado desde la etapa infancia y durante el ciclo vital.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF). - Programa Chile Crece Contigo: Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial - Convenio Espacio Amigable: Abordar acceso para los adolescentes en atención Primaria de Salud. - Convenio Centros de Tratamiento de Alcohol y Drogas Centros PAB – ATHTRIPAN: Abordar consumo perjudicial o dependencia a sustancias psicoactivas. - Piloto Salud Escolar: Control de Salud del niño/a sano/a en el Establecimiento Educativo para la población escolar de 5 a 9 años. - Programa Vida Sana: Intervenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, contribuyendo a reducir los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus 2 y enfermedades cardiovasculares. - IRA en SAPU: Atención Kinesiológica Respiratoria en SAPU durante el periodo de Campaña Invierno. - Refuerzo Campaña Invierno: 	<p>Mejorar los resultados académicos de los 44 establecimientos educacionales. Benefició a 9.028 estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transporte escolar para actividades extracurriculares de los Establecimientos. Benefició a 11.418 estudiantes. ▪ Instalación cámaras de seguridad Colegio Javiere Carrera, benefició a 447 estudiantes. ▪ Contratación de RRHH especializado en el apoyo de nuestra comunidad educativa. Apoyar a la comunidad educativa en convivencia escolar, problemas psicosociales que pudiesen presentar, reforzamiento en aula, entre otros. Beneficiando a 12.659 estudiantes. ▪ Implementación Modelo Comunidades de Aprendizaje. Instalar estrategias de relacionamiento interno en establecimientos educacionales que favorezcan el mejoramiento de los aprendizajes. Se benefició a 4 mil estudiantes y sus respectivas familias ▪ Apoyo a la gestión de los establecimientos educacionales a través de procesos de acompañamiento en elaboración de planes de



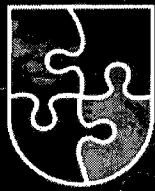
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>Atención de pacientes con patologías respiratorias crónicas descompensadas e infecciones respiratorias agudas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio Junaeb: Realizar las acciones que sean necesarias para prevenir y reparar el daño a la salud bucal, así como promocionar y educar en hábitos de vida saludable a los beneficiarios de Pre Kinder a 8° Básico. - Proyecto Salud Educación: Dale Me Gusta a Vivir Sano. Trabajo en alianza con el Depto. de Educación y las Universidades Santo Tomás y Católica del Norte, en la temática de malnutrición por exceso en colegios municipales. (Evaluación de Condición Física, Actividades de Prevención, Promoción y Formación). - Convenio de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral y Mental a usuarios de la Red SENAME. - Programa de Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud. - Convenio Buenas Practicas (13 proyectos adjudicados a nivel comunal). - Unidad Dental Móvil: Otorgar atención Odontológica Terceros y Cuartos medios 	<p>mejoramiento educativo, capacitación a docentes, aplicación de pruebas estandarizadas. Se benefició a 12.805 estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concurso Astronomía para Todos. Acercar a los estudiantes en la protección de cielos oscuros a través del arte y la Literatura. Beneficia a 12.659 estudiantes. ▪ Capacitación a docentes en Astronomía. Informar y prevenir acerca de los eventos Astronómicos enfocado en el Eclipse, Julio 2019. Beneficiando a 100 docentes de la comuna. ▪ Salidas Pedagógicas a Observatorio. Acercar a la comunidad educativa a los eventos Astronómicos. Beneficiando a 320 Estudiantes, 24 Docentes. ▪ Capacitación a Educadoras de Párvulo de Jardines Infantiles en Astronomía. Beneficiando a 25 Educadoras de Párvulo. ▪ En materia de infraestructura, se habilitó el laboratorio y servicios higiénicos en el colegio Víctor Domingo Silva, con una inversión de 25 millones de pesos, lo cual beneficia a 90 alumnos. ▪ Junto con lo anterior, con una inversión de 47,5



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>con implementación de Carro de Arrastre Dental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Resolutividad UAPO: Atenciones Oftalmológicas y entrega de lentes ópticos. - Programa Resolutividad Otorrino: Atenciones de Otorrino y entrega de Audifonos. - Convenio Imágenes: Realización de Mamografías, Ecografías mamarias y Abdominales, Rx de Pelvis lactante y Rx de Torax adultos y niños. - Programa Resolutividad. - Endoscopias Digestivas Altas: Realización de examen de EDA (280). ▪ Ejecución de obras para las nuevas dependencias del Centro de Salud Familiar Emilio Schaffhauser administrado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se emplazará en calle Colón, con una capacidad de atención 42.000 usuarios de la red pública APS. <p>El proyecto considera un edificio con subterráneo de alrededor de 4.500 mts² y se estima un plazo de construcción entre 12 y 14 meses, transformándose en un recinto de salud moderno, con la incorporación del primer servicio de Alta Resolución y de una Unidad Oftalmológica UAPO, con un costo total de 6.500 millones</p>	<p>millones de pesos, se realizó la conservación y mejoramiento del colegio Islón, lo cual beneficia finalmente a 104 alumnos.</p> <p>Finalmente, mencionar las labores de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones del cementerio Las Compañías por un monto aproximado a 6,7 millones de pesos.</p>



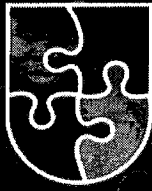
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>de pesos, financiados por el Gobierno Regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de obras Servicio de Atención de Alta Resolutividad en CESFAM RHS (SAR), que beneficiara a 192 mil usuarios de la red pública de APS. <p>Por parte del Municipio, se facilitó terreno para la Base SAMU en el sector de Las Compañías con una inversión por parte del Servicio de Salud de Coquimbo, con el fin de ampliar cobertura del sector norte de la comuna, acotando los tiempos de respuesta frente a emergencias.</p>	
<p>Loirena Inostroza Ayala</p>	<p>Puertas del Mar- Avenida del Mar</p>	<p>Que se hizo para mejor gestión de tránsito en cuanto a señalética en colegio y lugares donde se encuentren niños</p>	<p>Mejorar la limpieza de sitio abandonados</p>	<p>Las principales acciones desarrolladas en 2018 por la Dirección de Tránsito, correspondieron a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa de Mantenimiento del Sistema de Semáforos de la comuna de La Serena, se dio mantención a los equipos controladores e instalaciones de semáforos, unidades de comunicaciones y sincronismo con el SCAT. Más de 120 millones de pesos de inversión. Construcción e instalación de resaltes reductores de velocidad, 50 lomos de toro y 25 lómillos, con una inversión de 59 millones de pesos aproximadamente. Adquisición segundo gabinete psicotécnico para 	<p>Durante el año 2018, el municipio invirtió 4.645 millones de pesos en el Servicio de Aseo Comunal a través de la empresa Demarco S.A., lo cual corresponde a recolección urbana, rural, grandes generadores, limpieza vial, lavado del centro y ferias.</p> <p>En cuanto a la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna, para el 2018 se pagó al relleno sanitario alrededor de los 1.060 millones de pesos, en este sentido se proyecta trabajar fuertemente en educación para incentivar acciones de reciclaje.</p> <p>Paralelo a la entrega del servicio, el municipio realiza una fiscalización de los trabajos realizados por la empresa para corroborar que el aseo comunal se esté efectuando de manera adecuada e intensa este proceso, para el año 2018 se invirtieron 180 millones de pesos.</p>



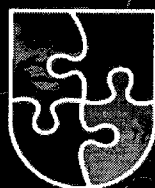
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>la sección de licencia de conducir con el fin de mejorar y agilizar el servicio de otorgamiento y renovación de licencias de conducir.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento e instalación de señales, demarcaciones de tránsito y otros elementos viales. 30 señales verticales nuevas mensuales, 1.500 m² demarcaciones pintura acrílica, 100 demarcaciones pintura termoplástica, en 4 años. Modificaciones en semáforo calle Cienfuegos entre calles Almagro y Brasil, con una inversión de 2,2 millones de pesos. <p>Durante el 2018, el parque vehicular contempló 75.500 vehículos; 69.632 vehículos particulares; 3.326 vehículos de transporte público y 2.542 vehículos de Transporte de Carga; el cual aumento un 4,5% respecto del año 2017. Así como también aumentó su recaudación en un 10,52% superando los 7.200 millones de pesos.</p>	<p>Además, el municipio también realizó retiro de desechos tales como cachureos y escombros con tolvas y camión compactador, contemplado fuera del servicio concesionado, invirtiendo alrededor de 72 millones de pesos.</p> <p>En resumen, se invirtieron más de 5.957 millones de pesos, para beneficiar a todos los habitantes de la comuna.</p>
Nelly Alegre González	Avenida del Mar	Cuáles fueron los principales logros del borde costero de la comuna	Mejorar la locomoción colectiva del sector, dotas de más vías de evacuación y máquinas de ejercicios en el sector	<p>durante el año 2018, desarrolló:</p> <ul style="list-style-type: none"> Operativos de servicios a la comunidad y reuniones con juntas de vecinos, Organizaciones Comunitarias, eventos de semana santa, vacaciones de invierno entre otros. 	<p>En cuanto a ejecución de obras durante el 2018, se construyeron 3 nuevas vías de evacuación ante eventos de tsunami para el sector de Caleta San Pedro y Avenida del Mar, iniciativa financiada con fondos del Gobierno Regional por más de 1.300 millones de pesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Junto con lo



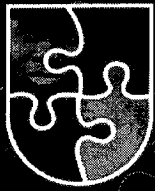
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<ul style="list-style-type: none">Realización de Fuegos Pirotécnicos en septiembre en el sector la Quebrada del Jardín, en las Compañías con una asistencia de 50.000 personas aprox.Participación en simulacros en colegios del sector en conjunto con Onemi y Protección Civil.Realización de evento Pirotécnico de Año nuevo 2019, con una asistencia aproximada de 200.000 personas en el sector del borde costero Comunal.Realización de Fuegos Pirotécnicos en Comunidad Rural de Altovalsol con asistencia de la comunidad.Coordinación de la temporada estival y jornadas con alta afluencia de turistas, donde para el verano 2018 - 2019, se habilitaron 9 playas con 45 Salvavidas, 2 Coordinadores, 2 Paramédicos y, además del personal de la Delegación Municipal. Cabe destacar que la Municipalidad dispone de una camioneta y Ambulancia para apoyo de salvavidas entre diciembre y marzo.En los 120 días de trabajo de la temporada estival se rescataron una totalidad de 129 personas, en su mayoría procedentes de	anterior, se instaló iluminación para las vías de evacuación con el fin de mejorar las condiciones del proceso de evacuación; beneficiando a más de 70 mil habitantes de sector costero. Esta gestión tuvo un costo total de 960 millones de pesos, también aportados por el Gobierno Regional.



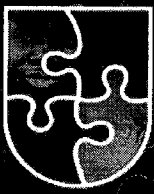
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>distintos lugares del país y extranjeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> También desde la Delegación se gestionaron Inspecciones nocturnas tanto a los locales establecidos a y establecimientos comerciales temporales. Desarrollo de gestión y entrega de apoyo para actividades deportivas, recreativas, musicales y religiosas, entre otras, en el sector del borde costero. Se destaca el rol de apoyo que prestó la Delegación en el Festival de La Serena, velando por la seguridad y el apoyo asistencial de salud. Es importante señalar que en la temporada no se registraron muertes por inmersión en la comuna, llegando a los 22 años sin accidentes fatales en lo que respecta al Equipo de Rescate Municipal. Realización de Catastro a los Hoteles y edificios del sector. 	
Gladys Parada	Avenida del Mar	Quiero conocer el estado de los Pp que quedaron pendientes (Amigos San José, es la pregunta)	Que se puede hacer para dotar de más vías de evacuación o muro de contención con el Río Elquí y semáforo en Libertad con Cruz del Molino	La agrupación "Amigos San José", formuló el proyecto "Taller de Manualidades" en el año 2017. El proyecto está admisible, con carpeta completa, cumpliendo con todos los requisitos de factibilidad. El proceso de votaciones se realizará en el mes de julio de 2019, y su ejecución en el segundo semestre del año	<ul style="list-style-type: none"> En cuanto a ejecución de obras, se construyeron 3 nuevas vías de evacuación ante eventos de tsunami para el sector de Caleta San Pedro y Avenida del Mar, iniciativa financiada con fondos del Gobierno Regional por más



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				2019.	<ul style="list-style-type: none"> de 1.300 millones de pesos. Junto con lo anterior, se instaló iluminación para las vías de evacuación con el fin de mejorar las condiciones del proceso de evacuación, beneficiando a más de 70 mil habitantes de sector costero. Esta gestión tuvo un costo total de 960 millones de pesos, también aportados por el Gobierno Regional.
Lucila Golhuesen	Avenida del Mar	Qué se hizo para mejorar y supervisar educación de Colegios		<p>hitos importantes del año 2018 en educación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programas de idioma inglés en colegios municipales (Munk, Imagine Learning). Entrega herramienta para mejorar el dominio del idioma inglés. Benefició a 9.028 estudiantes de la comuna. Arriendo de máquinas de multcopiado en colegios municipales. Proveer mensualmente de guías, pruebas, documentos a los establecimientos educacionales. Benefició a 12.659 estudiantes de la comuna. Programas de velocidad lectora. Mejorar los resultados académicos de los 44 establecimientos educacionales. Benefició a 9.028 estudiantes. Transporte escolar para 	



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>actividades extracurriculares de los Establecimientos. Benefició a 11.418 estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Instalación cámaras de seguridad Colegio Javiera Carrera, benefició a 447 estudiantes.▪ Contratación de RRHH especializado en el apoyo de nuestra comunidad educativa. Apoyar a la comunidad educativa en convivencia escolar, problemas psicosociales que pudiesen presentar, reforzamiento en aula, entre otros. Beneficiando a 12.659 estudiantes.▪ Implementación Modelo Comunidades de Aprendizaje. Instalar estrategias de relacionamiento interno en establecimientos educacionales que favorezcan el mejoramiento de los aprendizajes. Se benefició a 4 mil estudiantes y sus respectivas familias▪ Apoyo a la gestión de los establecimientos educacionales a través de procesos de acompañamiento en elaboración de planes de mejoramiento educativo, capacitación a docentes, aplicación de pruebas estandarizadas. Se benefició a	



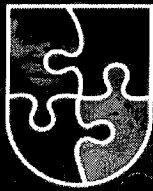
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>12.805 estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concurso Astronomía para Todos. Acercar a los estudiantes en la protección de cielos oscuros a través del arte y la Literatura. Beneficia a 12.659 estudiantes. ▪ Capacitación a docentes en Astronomía. Informar y prevenir acerca de los eventos Astronómicos enfocado en el Eclipse, Julio 2019. Beneficiando a 100 docentes de la comuna. ▪ Salidas Pedagógicas a Observatorio. Acercar a la comunidad educativa a los eventos Astronómicos. Beneficiando a 320 Estudiantes, 24 Docentes. ▪ Capacitación a Educadoras de Párvulo de Jardines Infantiles en Astronomía. Beneficiando a 25 Educadoras de Párvulo. ▪ En materia de infraestructura, se habilitó el laboratorio y servicios higiénicos en el colegio Víctor Domingo Silva, con una inversión de 25 millones de pesos, lo cual beneficia a 90 alumnos. ▪ Junto con lo anterior, con una inversión de 47,5 millones de pesos, se realizó la conservación y mejoramiento del colegio Islón, lo cual beneficia finalmente a 104 	



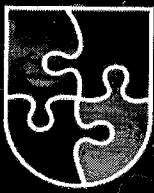
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Finamente, mencionar las labores de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones del cementerio Las Compañías por un monto aproximado a 6,7 millones de pesos. 	
Leyla Aguilera Guzmán	Avenida del Mar		En que esta el proyecto de la iluminación para el sector Los Porotitos		En cuanto al proyecto de electrificación del sector Los Porotitos, actualmente se trabaja con los vecinos que están actualizando los datos de los posibles beneficiarios y buscando los planos de los caminos interiores. La idea este tener el levantamiento de información del sector durante este año.
Emprendedores con discapacidad	Avenida del Mar	Que se hizo en tránsito en la demarcación de calles		<p>Las principales acciones desarrolladas en 2018 por la Dirección de Tránsito, correspondieron a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa de Mantenimiento del Sistema de Semáforos de la comuna de La Serena, se dio mantención a los equipos controladores e instalaciones de semáforos, unidades de comunicaciones y sincronismo con el SCAT. Más de 120 millones de pesos de inversión. Construcción e instalación de resaltos reductores de velocidad, 50 lomos de toro y 25 lomillos, con una inversión de 59 millones de pesos aproximadamente. Adquisición segundo gabinete psicotécnico para la sección de 	



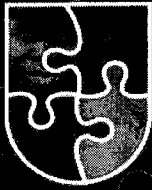
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>licencia de conducir con el fin de mejorar y agilizar el servicio de otorgamiento y renovación de licencias de conducir.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantención e instalación de señales, demarcaciones de tránsito y otros elementos viales. 30 señales verticales nuevas mensuales, 1.500 m2 demarcaciones pintura acrílica, 100 demarcaciones pintura termoplástica, en 4 años. ▪ Modificaciones en semáforo calle Cienfuegos entre calles Almagro y Brasil, con una inversión de 2,2 millones de pesos. 	
Carmen Santis	Centro	Quiero conocer el trabajo realizado en poda de árboles, mantención de veredas.		<p>En cuanto a la Sección Parques y Jardines, es importante señalar que sus tareas radican, fundamentalmente, en operativos de podas de árboles y de extracción de árboles con término de vida útil. Durante el 2018 se realizaron mantención y recuperación de áreas verdes en deterioro en distintos puntos de la comuna, con una inversión total de 33 millones de pesos, destacándose la inversión realizada en la Avenida del Mar por 25 millones de pesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▮ Reconstrucción Avenida del Mar. ▮ Recuperación de material orgánico en la comuna. ▮ Mantención de áreas recuperadas (Jardín Pení Cisternas y Chacra Julieta). <p>Además, se realiza la supervisión y</p>	



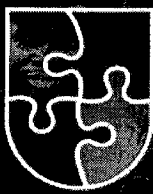
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				seguimiento del cumplimiento del contrato con la empresa responsable de la mantención de las áreas verdes de la comuna, la cual constituye un contrato por más de 2.814 millones de pesos anuales, dando una cobertura de mantención a más de 828 áreas verdes de la comuna con una superficie que supera los 1,1 millones de metros cuadrados, tanto en el sector urbano como rural.	
Jessica Sepúlveda	Avenida del Mar	Quiero saber sobre los arreglos de caminos y retiro de la basura		Durante el año 2018, la sección de Maquinaria Pesada y Equipos de la Dirección de Servicios a la Comunidad (DISERCO) realizó la reparación y mantención semanal de 258.750 metros lineales de calles y caminos, con una inversión municipal de más de 466 millones de pesos, beneficiando a los habitantes de la comuna de los sectores Las Compañías, Vegas Sur, Vegas Norte, La Antena, La Pampa y El Arrayan Costero, Los Porotitos y sector Rural.	
Gladys Martinez	Avenida del Mar	Que acción realizaron para mantener el contacto directo con el alcalde y apoyo a las organizaciones rurales para concretar proyectos	Como las organizaciones pueden postular a la construcción de una sede social, del Arrayan Costero hace tiempo se está intentado concretar una	La Oficina de Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana (OCPC), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene por objetivo potenciar y promover la gestión que desarrollan las organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales de La Serena. Sus actividades más destacadas durante el 2018 fueron: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las 	Deben solicitarlo formalmente a través de carta solicitada al alcalde, para incluirla dentro de los proyectos canalizados por SECPLAN.



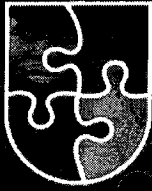
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>organizaciones Funcionales, Territoriales y Uniones Comunitarias Vigentes y OCPC en los territorios</p> <ul style="list-style-type: none"> Talleres de formación y capacitación de los líderes y/o socios de las organizaciones, beneficiando a 505 personas en total. Turismo Familiar, en donde se busca facilitar a las familias vulnerables de la Comuna la posibilidad de un viaje recreacional. Se beneficiaron 198 personas a través del convenio con Sematur. Celebración Día del Dirigente. En este evento participaron las Organizaciones Comunitarias junto a su Directiva, en donde se reconoció a 320 dirigentes. 	
María Munizaga	Avenida del Mar		Solicito se pueda gestar que la tenencia de Carabinero que tenemos durante 3 meses pueda ser permanente		Se buscará alternativas con Carabineros para dotar de mayor presencia de seguridad en el sector, por lo pronto Seguridad Ciudadana dispondrá de nuevas rondas por el sector.
Luz Muñoz Clerin	Centro	Quiero saber que se hizo para ayudar con las casas polillas	Como tener línea directa con concejales, alcalde y directivos municipales.	Durante el 2018 se realizaron mejoramientos de Techumbre y Ampliación de Viviendas (D.S. 255): Contribuir al financiamiento de las obras de Mejoramiento de la Vivienda o de Ampliación de la Vivienda, por tal motivo el 2018 se logró ingresar al Serviu 63 proyectos a este concurso. Se beneficiaron a 248 personas. Con una inversión aproximada	A través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias (paola.lara@laserena.cl) es la encargada de esta oficina) es el vínculo directo con el municipio o por las delegaciones municipales para gestar instancias de participación



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
Zenobia Anais	Centro	Que información de su labor como dirigente recibieron para ayudarlos en su función	La atención de salud de los discapacitados cognitivos tenga cierta preferencia	de 137 millones de pesos. La Oficina de Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana (OCPC), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene por objetivo potenciar y promover la gestión que desarrollan las organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales de La Serena. Sus actividades más destacadas durante el 2018 fueron: Apoyo a las organizaciones Funcionales, Territoriales y Uniones Comunales Vigentes y OCPC en los territorios Talleres de formación y capacitación de los líderes y/o socios de las organizaciones, beneficiando a 505 personas en total. Turismo Familiar, en donde se busca facilitar a las familias vulnerables de la Comuna la posibilidad de un viaje recreacional. Se beneficiaron 198 personas a través del convenio con Sernatur. Celebración Día del Dirigente. En este evento participaron las Organizaciones Comunitarias junto a su Directiva, en donde se reconoció a 320 dirigentes.	Se tomará en consideración la sugerencia a través de la Corporación Gabriel González Videla, en cuanto a la atención primaria.
Luisa Escudero	Centro	Conocer de los proyectos participativos	Trabajo en mesa con los dirigentes vecinales	Durante el año 2018 se gestionaron y aprobaron Entrega de recursos a organizaciones sociales para la ejecución de 41 proyectos ganadores del Programa Presupuesto Participativo, alcanzando una inversión de 91 millones de pesos.	Se potenciará las mesas de trabajo con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y las reuniones en terreno o asambleas ciudadanas que se han estado registrado desde hace algunos meses.



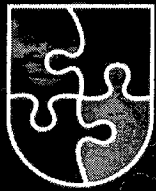
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				Estos proyectos beneficiaron a 2.050 vecinos de la comuna. El Sr. Alcalde y el Concejo Comunal aprobaron la VIII versión del programa de Presupuestos Participativos con un monto de 350 millones de pesos, para la ejecución de 112 proyectos definidos por los propios vecinos de los 18 territorios que comprenden las 5 Delegaciones Municipales, atendiendo a la totalidad de la comuna. Se ejecutaron 84 asambleas en donde vecinos y vecinas diagnostican, priorizan necesidades y levantan iniciativas para mejorar la calidad de vida en sus barrios, participando alrededor de 3.160 vecinos que representan a 158 organizaciones sociales.	
Victor Ramos Chacana	Las Compañías	¿Podrían entregar más información sobre los consultorios y los médicos?	que haya un hospital en el sector de Las Compañías	<p>las principales acciones del plan de inversiones del año 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ 100% Ejecución de Convenios con mayor impacto en la comunidad: - Más Adultos Mayores Autovalentes: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, optimizando su capacidad individual y colectiva para enfrentar el envejecimiento y prolongando su autovalencia. - Convenio de Equidad Rural: Promover actividades deportivas en familia que fomenten el auto cuidado desde la etapa infancia y durante el ciclo vital. - Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF). - Programa Chile Crece Contigo: Apoyo 	El municipio entregó a título gratuito los terrenos de la CORDEP para disponer ahí el nuevo hospital de La Serena. Este recinto será construido en los próximos años por el Ministerio de Salud



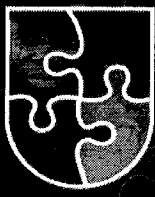
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio Espacio Amigable: Abordar acceso para los adolescentes en atención Primaria de Salud. - Convenio Centros de Tratamiento de Alcohol y Drogas Centros PAB - ATHTRIPAN: Abordar consumo perjudicial o dependencia a sustancias psicoactivas. - Piloto Salud Escolar: Control de Salud del niño/a sano/a en el Establecimiento Educacional para la población escolar de 5 a 9 años. - Programa Vida Sana: Intervenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, contribuyendo a reducir los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus 2 y enfermedades cardiovasculares. - IRA en SAPU: Atención Kinesiológica Respiratoria en SAPU durante el periodo de Campaña Invierno. - Refuerzo Campaña Invierno: Atención de pacientes con patologías respiratorias crónicas descompensadas e infecciones respiratorias agudas. - Convenio Junaeb: Realizar las acciones que sean necesarias para prevenir y reparar el daño a la salud bucal, así como promocionar y educar en hábitos de vida saludable a los beneficiarios de Pre Kinder a 8° Básico. - Proyecto Salud Educación: Dale Me Gusta a Vivir Sano. <p>Trabajo en alianza con el Depto. de Educación y las Universidades Santo Tomás y Católica del Norte, en</p>	



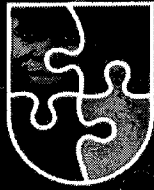
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>la temática de malnutrición por exceso en colegios municipales.</p> <p>(Evaluación de Condición Física, Actividades de Prevención, Promoción y Formación).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral y Mental a usuarios de la Red SENAME. - Programa de Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud. - Convenio Buenas Prácticas (13 proyectos adjudicados a nivel comunal). - Unidad Dental Móvil: Otorgar atención Odontológica Terceros y Cuartos medios con implementación de Carro de Arrastre Dental. - Programa Resolutividad UAPO: Atenciones Oftalmológicas y entrega de lentes ópticos. - Programa Resolutividad Otorrino: Atenciones de Otorrino y entrega de Audífonos. - Convenio Imágenes: Realización de Mamografías, Ecografías mamarias y Abdominales, Rx de Pelvis lactante y Rx de Tórax adultos y niños. - Programa Resolutividad. Endoscopias Digestivas Altas: Realización de examen de EDA (280). Ejecución de obras para las nuevas dependencias del Centro de Salud Familiar Emilio Schaffhauser administrado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se emplazará en calle Colón, con una capacidad de atención 42.000 usuarios de la red 	



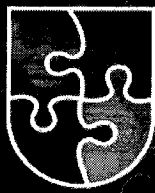
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>pública APS. El proyecto considera un edificio con subterráneo de alrededor de 4.500 mts² y se estima un plazo de construcción entre 12 y 14 meses, transformándose en un recinto de salud moderno, con la incorporación del primer servicio de Alta Resolución y de una Unidad Oftalmológica UAPO, con un costo total de 6.500 millones de pesos, financiados por el Gobierno Regional. Ejecución de obras Servicio de Atención de Alta Resolutividad en CESFAM RHS (SAR), que beneficiara a 192 mil usuarios de la red pública de APS. Por parte del Municipio, se facilitó terreno para la Base SAMU en el sector de Las Compañías con una inversión por parte del Servicio de Salud de Coquimbo, con el fin de ampliar cobertura del sector norte de la comuna, acotando los tiempos de respuesta frente a emergencias.</p> <p>En términos globales, durante el año 2018, los recursos destinados a salud ascendieron a M\$18.808.467, de los cuales M\$80.000 fueron aportados por la Municipalidad, M\$15.221.391 del Ministerio de Salud y M\$3.507.075 mediante convenios.</p>	
Rosa Mori Godoy	Las Compañías	¿Qué se hizo para mejorar salud?		<p>las principales acciones del plan de inversiones del año 2018: 100% Ejecución de Convenios con mayor impacto en la comunidad: - Más Adultos Mayores Autovalentes: Mejorar</p>	



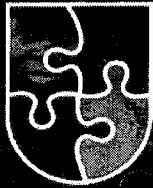
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>la calidad de vida de los adultos mayores, optimizando su capacidad individual y colectiva para enfrentar el envejecimiento y prolongando su autovalencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio de Equidad Rural: Promover actividades deportivas en familia que fomenten el autocuidado desde la etapa infancia y durante el ciclo vital. - Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF). - Programa Chile Crece Contigo: Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial - Convenio Espacio Amigable: Abordar acceso para los adolescentes en atención Primaria de Salud. - Convenio Centros de Tratamiento de Alcohol y Drogas Centros PAB <p>ATHTRIPAN: Abordar consumo perjudicial o dependencia a sustancias psicoactivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piloto Salud Escolar: Control de Salud del niño/a sano/a en el Establecimiento Educativo para la población escolar de 5 a 9 años. - Programa Vida Sana: Intervenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, contribuyendo a reducir los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus 2 y enfermedades cardiovasculares. - IRA en SAPU: Atención Kinesiológica Respiratoria en SAPU durante el periodo de Campaña Invierno. - Refuerzo Campaña Invierno: Atención de pacientes con patologías respiratorias crónicas 	



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>descompensadas e infecciones respiratorias agudas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio Junaeb: Realizar las acciones que sean necesarias para prevenir y reparar el daño a la salud bucal, así como promocionar y educar en hábitos de vida saludable a los beneficiarios de Pre Kinder a 8° Básico. - Proyecto Salud Educación: Dale Me Gusta a Vivir Sano. Trabajo en alianza con el Depto. de Educación y las Universidades Santo Tomás y Católica del Norte, en la temática de malnutrición por exceso en colegios municipales. (Evaluación de Condición Física, Actividades de Prevención, Promoción y Formación). - Convenio de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral y Mental a usuarios de la Red SENAME. - Programa de Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud. - Convenio Buenas Prácticas (13 proyectos adjudicados a nivel comunal). - Unidad Dental Móvil: Organizar atención Odontológica Terceros y Cuartos medios con implementación de Carro de Arrastre Dental. - Programa Resolutividad UAPO: Atenciones Oftalmológicas y entrega de lentes ópticos. - Programa Resolutividad Otorrino: Atenciones de Otorrino y entrega de Audífonos. - Convenio Imágenes: Realización de Mamografías, Ecografías mamarias y Abdominales, Rx de 	



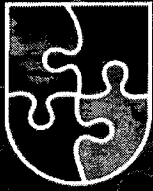
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>Pelvis lactante y Rx de Tórax adultos y niños.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Resolutividad. - Endoscopias Digestivas Altas. <p>Realización de examen de EDA (280).</p> <p>ii Ejecución de obras para las nuevas dependencias del Centro de Salud Familiar Emilio Schaffhauser administrado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se emplazará en calle Colón, con una capacidad de atención 42.000 usuarios de la red pública APS.</p> <p>El proyecto considera un edificio con subterráneo de alrededor de 4.500 mts² y se estima un plazo de construcción entre 12 y 14 meses, transformándose en un recinto de salud moderno, con la incorporación del primer servicio de Alta Resolución y de una Unidad Oftalmológica UAPO, con un costo total de 6.500 millones de pesos, financiados por el Gobierno Regional.</p> <p>ii Ejecución de obras Servicio de Atención de Alta Resolutividad en CESFAM RHS (SAR), que beneficiara a 192 mil usuarios de la red pública de APS.</p> <p>ii Por parte del Municipio, se facilitó terreno para la Base SAMU en el sector de Las Compañías con una inversión por parte del Servicio de Salud de Coquimbo, con el fin de ampliar cobertura del sector norte de la comuna, acortando los tiempos de respuesta frente a emergencias.</p> <p>En términos globales, durante el año 2018,</p>	



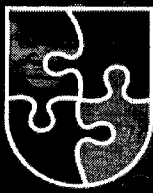
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				los recursos destinados a salud ascendieron a M\$18.808.467, de los cuales M\$80.000 fueron aportados por la Municipalidad, M\$15.221.391 del Ministerio de Salud y M\$3.507.075 mediante convenios.	
Nelson Tapia	Las Compañías	¿Qué se ha hecho para mejorar la salud?	Mayor transparencia y diálogos participativos en las juntas de vecinos	<p>las principales acciones del plan de inversiones del año 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ 100% Ejecución de Convenios con mayor impacto en la comunidad: - Más Adultos Mayores Autovalentes: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, optimizando su capacidad individual y colectiva para enfrentar el envejecimiento y prolongando su autovalencia. - Convenio de Equidad Rural: Promover actividades deportivas en familia que fomenten el auto cuidado desde la etapa infancia y durante el ciclo vital. - Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF). - Programa Chile Crece Contigo: Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial - Convenio Espacio Amigable: Abordar acceso para los adolescentes en atención Primaria de Salud. - Convenio Centros de Tratamiento de Alcohol y Drogas Centros PAB - ATHTRIPAN: Abordar consumo perjudicial o dependencia a sustancias psicoactivas. - Piloto Salud Escolar: Control de Salud del niño/a sano/a en el Establecimiento Educacional para la población escolar de 5 	Se potenciará los diálogos ciudadanos de los territorios y la asistencia a las reuniones en las diferentes Juntas de Vecinos de la Comuna



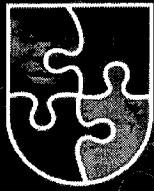
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>a 9 años.</p> <ul style="list-style-type: none">- Programa Vida Sana: Intervenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, contribuyendo a reducir los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus 2 y enfermedades cardiovasculares.- IRA en SAPU: Atención Kinesiológica Respiratoria en SAPU durante el periodo de Campaña Invierno.- Refuerzo Campaña Invierno: Atención de pacientes con patologías respiratorias crónicas descompensadas e infecciones respiratorias agudas.- Convenio Junaeb: Realizar las acciones que sean necesarias para prevenir y reparar el daño a la salud bucal, así como promocionar y educar en hábitos de vida saludable a los beneficiarios de Pre Kinder a 8° Básico.- Proyecto Salud Educación: Dale Me Gusta a Vivir Sano. Trabajo en alianza con el Depto. de Educación y las Universidades Santo Tomás y Católica del Norte, en la temática de malnutrición por exceso en colegios municipales. (Evaluación de Condición Física, Actividades de Prevención, Promoción y Formación).- Convenio de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral y Mental a usuarios de la Red SENAME.- Programa de Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud.- Convenio Buenas Practicas (13 proyectos adjudicados a nivel comunal).- Unidad Dental Móvil:	



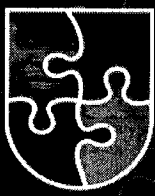
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>Otorgar atención Odontológica Terceros y Cuartos medios con implementación de Carro de Arrastre Dental.</p> <ul style="list-style-type: none">- Programa Resolutividad UAPO: Atenciones Oftalmológicas y entrega de lentes ópticos.- Programa Resolutividad Otorrino: Atenciones de Otorrino y entrega de Audifonos.- Convenio Imágenes: Realización de Mamografías, Ecografías mamarias y Abdominales, Rx de Pelvis lactante y Rx de Tórax adultos y niños.- Programa Resolutividad.- Endoscopias Digestivas Altas: Realización de examen de EDA (280). <p>▣ Ejecución de obras para las nuevas dependencias del Centro de Salud Familiar Emilio Schaffhauser administrado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se emplazará en calle Colón, con una capacidad de atención 42.000 usuarios de la red pública APS. El proyecto considera un edificio con subterráneo de alrededor de 4.500 mts² y se estima un plazo de construcción entre 12 y 14 meses, transformándose en un recinto de salud moderno, con la incorporación del primer servicio de Alta Resolución y de una Unidad Oftalmológica UAPO, con un costo total de 6.500 millones de pesos, financiados por el Gobierno Regional.</p> <p>▣ Ejecución de obras Servicio de Atención de Alta Resolutividad</p>	



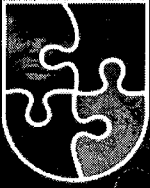
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>en CESFAM RHS (SAR), que beneficiara a 192 mil usuarios de la red pública de APS.</p> <p>¶ Por parte del Municipio, se facilitó terreno para la Base SAMU en el sector de Las Compañías con una inversión por parte del Servicio de Salud de Coquimbo, con el fin de ampliar cobertura del sector norte de la comuna, acotando los tiempos de respuesta frente a emergencias.</p> <p>En términos globales, durante el año 2018, los recursos destinados a salud ascendieron a M\$18.808.467, de los cuales M\$80.000 fueron aportados por la Municipalidad, M\$15.221.391 del Ministerio de Salud y M\$3.507.075 mediante convenios.</p>	
Ruth Hernández	Las Compañías	¿Cómo ha sido su acercamiento con las personas y la disponibilidad de tiempo que tiene el alcalde para escuchar a los ciudadanos?	Mejorar la atención al público en los CECOF y hospitales	<p>La Oficina de Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana (OCPC), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene por objetivo potenciar y promover la gestión que desarrollan las organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales de La Serena.</p> <p>Sus actividades más destacadas durante el 2018 fueron:</p> <p>¶ Apoyo a las organizaciones Funcionales, Territoriales y Uniones Comunales Vigentes y OCPC en los territorios</p> <p>¶ Talleres de formación y capacitación de los líderes y/o socios de las organizaciones, beneficiando a 505 personas en total.</p> <p>¶ Turismo Familiar, en</p>	Se tomará en consideración su sugerencia y a las mejoras realizadas por la Corporación Municipal Gabriel González Videla se le solicitará acciones en los CECOF



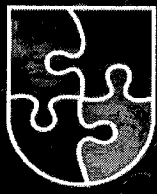
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>donde se busca facilitar a las familias vulnerables de la Comuna la posibilidad de un viaje recreacional. Se beneficiaron 198 personas a través del convenio con Sernatur.</p> <p>II Celebración Día del Dirigente. En este evento participaron las Organizaciones Comunitarias junto a su Directiva, en donde se reconoció a 320 dirigentes.</p> <p>II Apoyo en la obtención de comodatos a las organizaciones. Se entregaron 12 nuevos comodatos durante el 2018 y se renovaron 22.</p> <p>II Entrega de subvenciones a organizaciones funcionales y territoriales. En total, el año 2018 se entregaron 166 millones en subvenciones a 127 organizaciones.</p>	
Clementina Godoy Miranda	Las Compañías	¿Hubo preocupación por mejorar los consultorios?		<p>las principales acciones del plan de inversiones del año 2018:</p> <p>II 100% Ejecución de Convenios con mayor impacto en la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Más Adultos Mayores Autovalentes: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, optimizando su capacidad individual y colectiva para enfrentar el envejecimiento y prolongando su autovalencia. - Convenio de Equidad Rural: Promover actividades deportivas en familia que fomenten el auto cuidado desde la etapa infancia y durante el ciclo vital. - Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF). - Programa Chile Crece Contigo: Apoyo 	



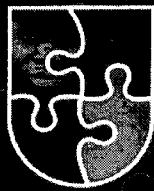
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio Espacio Amigable: Abordar acceso para los adolescentes en atención Primaria de Salud. - Convenio Centros de Tratamiento de Alcohol y Drogas Centros PAB <p>—</p> <p>ATHTRIPAN: Abordar consumo perjudicial o dependencia a sustancias psicoactivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piloto Salud Escolar: Control de Salud del niño/a sano/a en el Establecimiento Educativo para la población escolar de 5 a 9 años. - Programa Vida Sana: Intervenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, contribuyendo a reducir los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus 2 y enfermedades cardiovasculares. - IRA en SAPU: Atención Kinesiológica Respiratoria en SAPU durante el periodo de Campaña Invierno. - Refuerzo Campaña Invierno: Atención de pacientes con patologías respiratorias crónicas descompensadas e infecciones respiratorias agudas. - Convenio Junaeb: Realizar las acciones que sean necesarias para prevenir y reparar el daño a la salud bucal, así como promocionar y educar en hábitos de vida saludable a los beneficiarios de Pre Kinder a 8° Básico. - Proyecto Salud Educación: Dale Me Gusta a Vivir Sano. Trabajo en alianza con el Depto. de Educación y las Universidades Santo Tomás y Católica del Norte, 	



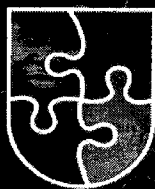
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>en la temática de malnutrición por exceso en colegios municipales. (Evaluación de Condición Física, Actividades de Prevención, Promoción y Formación). - Convenio de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral y Mental a usuarios de la Red SENAME. - Programa de Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud. - Convenio Buenas Prácticas (13 proyectos adjudicados a nivel comunal). - Unidad Dental Móvil: Otorgar atención Odontológica Terceros y Cuartos medios con implementación de Carro de Arrastre Dental. - Programa Resolutividad UAPO: Atenciones Oftalmológicas y entrega de lentes ópticos. - Programa Resolutividad Otorrino: Atenciones de Otorrino y entrega de Audífonos. - Convenio Imágenes: Realización de Mamografías, Ecografías mamarias y Abdominales, Rx de Pelvis lactante y Rx de Tórax adultos y niños. - Programa Resolutividad. - Endoscopias Digestivas Altas: Realización de examen de EDA (280). Ejecución de obras para las nuevas dependencias del Centro de Salud Familiar Emilio Schaffhauser administrado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se emplazará en calle Colón, con una capacidad de atención 42.000 usuarios de la red</p>	



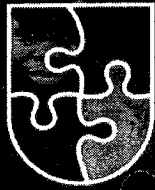
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>pública APS. El proyecto considera un edificio con subterráneo de alrededor de 4.500 mts² y se estima un plazo de construcción entre 12 y 14 meses, transformándose en un recinto de salud moderno, con la incorporación del primer servicio de Alta Resolución y de una Unidad Oftalmológica UAPO, con un costo total de 6.500 millones de pesos, financiados por el Gobierno Regional.</p> <p>▮ Ejecución de obras Servicio de Atención de Alta Resolutividad en CESFAM RHS (SAR), que beneficiara a 192 mil usuarios de la red pública de APS.</p> <p>▮ Por parte del Municipio, se facilitó terreno para la Base SAMU en el sector de Las Compañías con una inversión por parte del Servicio de Salud de Coquimbo, con el fin de ampliar cobertura del sector norte de la comuna, acotando los tiempos de respuesta frente a emergencias.</p> <p>En términos globales, durante el año 2018, los recursos destinados a salud ascendieron a M\$18.808.467, de los cuales M\$80.000 fueron aportados por la Municipalidad, M\$15.221.391 del Ministerio de Salud y M\$3.507.075 mediante convenios.</p>	
Fabiola Ordenes Gallardo	Las Compañías	¿Cómo fue el acercamiento con las personas y la disponibilidad de tiempo que tiene para escuchar los problemas de los ciudadanos?	Mejorar la atención al público Mejorar el sistema de entrega de números para la atención dental	La Oficina de Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana (OCPC), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene por objetivo potenciar y promover la gestión	Se toma conocimiento de su sugerencia y se seguirá potenciando la Unidad Dental Móvil: Otorgar atención Odontológica con implementación de Carro de Arrastre Dental.



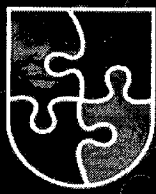
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>que desarrollan las organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales de La Serena.</p> <p>Sus actividades más destacadas durante el 2018 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo a las organizaciones Funcionales, Territoriales y Uniones Comunales Vigentes y OCPC en los territorios Talleres de formación y capacitación de los líderes y/o socios de las organizaciones, beneficiando a 505 personas en total. Turismo Familiar, en donde se busca facilitar a las familias vulnerables de la Comuna la posibilidad de un viaje recreacional. Se beneficiaron 198 personas a través del convenio con Sematur. Celebración Día del Dirigente. En este evento participaron las Organizaciones Comunitarias junto a su Directiva, en donde se reconoció a 320 dirigentes. Apoyo en la obtención de comodatos a las organizaciones. Se entregaron 12 nuevos comodatos durante el 2018 y se renovaron 22. Entrega de subvenciones a organizaciones funcionales y territoriales. En total, el año 2018 se entregaron 166 millones en subvenciones a 127 organizaciones. 	
Janet Álvarez	Las Compañías	¿Pudo tener reuniones con las organizaciones vecinales para conocer más a las personas y tomar conocimientos de las necesidades de cada uno?	Mejorar la atención dental	Durante el 2018, en audiencias se atendieron 70 organizaciones y se asistieron a más de centenar de organizaciones vecinales o clubes en terreno, recogiendo las	Se toma conocimiento de su sugerencia y se seguirá potenciando la Unidad Dental Móvil. Otorgar atención Odontológica con implementación de Carro de Arrastre Dental.



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
Gladys Rojas	Las Compañías	¿Qué se hizo para que no haya más filas en los consultorios?	Que tengan más control con la Corporación para que le paguen las imposiciones a los trabajadores de los colegios.	<p>inquietudes y solicitudes de la población</p> <p>las principales acciones del plan de inversiones del año 2018:</p> <p>1100% Ejecución de Convenios con mayor impacto en la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Más Adultos Mayores Autovalentes: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, optimizando su capacidad individual y colectiva para enfrentar el envejecimiento y prolongando su autovalencia. - Convenio de Equidad Rural: Promover actividades deportivas en familia que fomenten el autocuidado desde la etapa infancia y durante el ciclo vital. - Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF). - Programa Chile Crece Contigo: Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial - Convenio Espacio Amigable: Abordar acceso para los adolescentes en atención Primaria de Salud. - Convenio Centros de Tratamiento de Alcohol y Drogas Centros PAB <p>ATHTRIPAN: Abordar consumo perjudicial o dependencia a sustancias psicoactivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piloto Salud Escolar. <p>Control de Salud del niño/a sano/a en el Establecimiento Educativo para la población escolar de 5 a 9 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Vida Sana: Intervenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, contribuyendo a reducir los factores de 	<p>Continuaremos trabajando en disminuir las deudas de la Corporación Municipal Gabriel Gonzalez Videla y zanjar este año las deudas previsionales que se tenía de algunos meses del 2017</p>



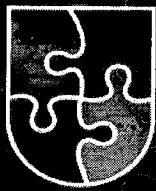
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus 2 y enfermedades cardiovasculares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - IRA en SAPU: Atención Kinesiológica Respiratoria en SAPU durante el período de Campaña Invierno. - Refuerzo Campaña Invierno: Atención de pacientes con patologías respiratorias crónicas descompensadas e infecciones respiratorias agudas. - Convenio Junaeb: Realizar las acciones que sean necesarias para prevenir y reparar el daño a la salud bucal, así como promocionar y educar en hábitos de vida saludable a los beneficiarios de Pre Kinder a 8° Básico. - Proyecto Salud Educación: Dale Me Gusta a Vivir Sano. Trabajo en alianza con el Depto. de Educación y las Universidades Santo Tomás y Católica del Norte, en la temática de malnutrición por exceso en colegios municipales. (Evaluación de Condición Física, Actividades de Prevención, Promoción y Formación). - Convenio de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral y Mental a usuarios de la Red SENAME. - Programa de Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud. - Convenio Buenas Practicas (13 proyectos adjudicados a nivel comunal). - Unidad Dental Móvil: Otorgar atención Odontológica Terceros y Cuartos medios con implementación de Carro de Arrastre Dental. - Programa 	



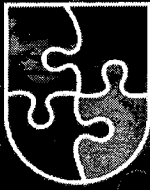
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>Resolutividad UAPO: Atenciones Oftalmológicas y entrega de lentes ópticos. - Programa</p> <p>Resolutividad Otorrino: Atenciones de Otorrino y entrega de Audifonos.</p> <p>25</p> <p>- Convenio Imágenes: Realización de Mamografías, Ecografías mamarias y Abdominales, Rx de Pelvis lactante y Rx de Tórax adultos y niños. - Programa</p> <p>Resolutividad: - Endoscopias Digestivas Altas: Realización de examen de EDA (280). Ejecución de obras para las nuevas dependencias del Centro de Salud Familiar Emilio Schaffhauser administrado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se emplazará en calle Colón, con una capacidad de atención 42.000 usuarios de la red pública APS. El proyecto considera un edificio con subterráneo de alrededor de 4.500 mts² y se estima un plazo de construcción entre 12 y 14 meses, transformándose en un recinto de salud moderno, con la incorporación del primer servicio de Alta Resolución y de una Unidad Oftalmológica UAPO, con un costo total de 6.500 millones de pesos, financiados por el Gobierno Regional. Ejecución de obras Servicio de Atención de Alta Resolutividad en CESFAM RHS (SAR), que beneficiara a 192 mil usuarios de la red pública de APS. Por parte del</p>	



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>Municipio, se facilitó terreno para la Base SAMU en el sector de Las Compañías con una inversión por parte del Servicio de Salud de Coquimbo, con el fin de ampliar cobertura del sector norte de la comuna, acotando los tiempos de respuesta frente a emergencias.</p> <p>En términos globales, durante el año 2018, los recursos destinados a salud ascendieron a M\$18.808.467, de los cuales M\$80.000 fueron aportados por la Municipalidad, M\$15.221.391 del Ministerio de Salud y M\$3.507.075 mediante convenios.</p>	
Erika Ubillo	Las Compañías	Que trabajo se realizó en áreas verdes porque hay muchos lugares eriazos que pueden ser un peligro para la gente y que haya más máquinas de ejercicios en las poblaciones pero que le hagan mantención.		<p>En cuanto a la Sección Parques y Jardines, es importante señalar que sus tareas radican, fundamentalmente, en operativos de podas de árboles y de extracción de árboles con término de vida útil.</p> <p>Durante el 2018 se realizaron mantención y recuperación de áreas verdes en deterioro en distintos puntos de la comuna, con una inversión total de 33 millones de pesos, destacándose la inversión realizada en la Avenida del Mar por 25 millones de pesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▮ Reconstrucción Avenida del Mar. ▮ Recuperación de material orgánico en la comuna. ▮ Mantención de áreas recuperadas (Jardín Pení Cisternas y Chacra Julieta). <p>Además, se realiza la supervisión y seguimiento del cumplimiento del contrato con la empresa responsable de la mantención de las áreas verdes de la</p>	



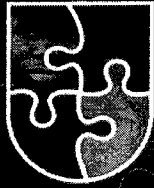
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				comuna, la cual constituye un contrato por más de 2.814 millones de pesos anuales, dando una cobertura de mantención a más de 828 áreas verdes de la comuna con una superficie	
Nelly Alfaro	Las Compañías	Que se hizo en salud porque me gustaría que la atención fuera más rápida para los adultos mayores y que no tengan que levantarse tan temprano para obtener una hora de atención.		<p>Se cuenta con una dotación de 671 funcionarios APS para la comuna y 20 funcionarios para los convenios con planes de Tratamientos de Drogas.</p> <p>A continuación, se detallan las principales acciones del plan de inversiones del año 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▮ 100% Ejecución de Convenios con mayor impacto en la comunidad: - Más Adultos Mayores Autovalentes: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, optimizando su capacidad individual y colectiva para enfrentar el envejecimiento y prolongando su autovalencia. 24 - Convenio de Equidad Rural: Promover actividades deportivas en familia que fomenten el auto cuidado desde la etapa infancia y durante el ciclo vital. - Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF). - Programa Chile Crece Contigo: Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial - Convenio Espacio Amigable: Abordar acceso para los adolescentes en atención Primaria de Salud. - Convenio Centros de Tratamiento de Alcohol y Drogas Centros PAB ATHTRIPAN: Abordar 	



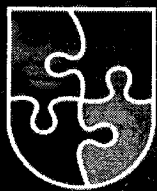
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>consumo perjudicial o dependencia a sustancias psicoactivas.</p> <p>- Piloto Salud Escolar: Control de Salud del niño/a sano/a en el Establecimiento Educativo para la población escolar de 5 a 9 años.</p> <p>- Programa Vida Sana: Intervenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, contribuyendo a reducir los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus 2 y enfermedades cardiovasculares.</p> <p>- IRA en SAPU: Atención Kinesiológica Respiratoria en SAPU durante el periodo de Campaña Invierno.</p> <p>- Refuerzo Campaña Invierno: Atención de pacientes con patologías respiratorias crónicas descompensadas e infecciones respiratorias agudas.</p> <p>- Convenio Junaeb: Realizar las acciones que sean necesarias para prevenir y reparar el daño a la salud bucal, así como promocionar y educar en hábitos de vida saludable a los beneficiarios de Pre Kinder a 8° Básico.</p> <p>- Proyecto Salud Educación: Dale Me Gusta a Vivir Sano. Trabajo en alianza con el Depto. de Educación y las Universidades Santo Tomás y Católica del Norte, en la temática de malnutrición por exceso en colegios municipales. (Evaluación de Condición Física, Actividades de Prevención, Promoción y Formación).</p> <p>- Convenio de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral y Mental a usuarios de la Red SENAME.</p>	



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud. - Convenio Buenas Prácticas (13 proyectos adjudicados a nivel comunal). - Unidad Dental Móvil: Otorgar atención Odontológica Terceros y Cuartos medios con implementación de Carro de Arrastre Dental. - Programa Resolutividad UAPO: Atenciones Oftalmológicas y entrega de lentes ópticos. - Programa Resolutividad Otorrino: Atenciones de Otorrino y entrega de Audífonos. 	
				<p>25</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio Imágenes: Realización de Mamografías, Ecografías mamarias y Abdominales, Rx de Pelvis lactante y Rx de Tórax adultos y niños. - Programa Resolutividad. - Endoscopias Digestivas Altas: Realización de examen de EDA (280). <p>El Ejecución de obras para las nuevas dependencias del Centro de Salud Familiar Emilio Schaffhauser administrado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se emplazará en calle Colón, con una capacidad de atención 42.000 usuarios de la red pública APS. El proyecto considera un edificio con subterráneo de alrededor de 4.500 mts² y se estima un plazo de construcción entre 12 y 14 meses, transformándose en un recinto de salud moderno, con la incorporación del</p>	



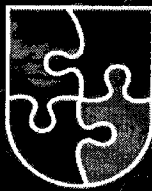
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>primer servicio de Alta Resolución y de una Unidad Oftalmológica UAPO, con un costo total de 6.500 millones de pesos, financiados por el Gobierno Regional.</p> <p>El Ejecución de obras Servicio de Atención de Alta Resolutividad en CESFAM RHS (SAR), que beneficiara a 192 mil usuarios de la red pública de APS.</p> <p>Por parte del Municipio, se facilitó terreno para la Base SAMU en el sector de Las Compañías con una inversión por parte del Servicio de Salud de Coquimbo, con el fin de ampliar cobertura del sector norte de la comuna, acortando los tiempos de respuesta frente a emergencias.</p> <p>En términos globales, durante el año 2018, los recursos destinados a salud ascendieron a M\$18.808.467, de los cuales M\$80.000 fueron aportados por la Municipalidad, M\$15.221.391 del Ministerio de Salud y M\$3.507.075 mediante convenios.</p>	
Johana Espejo	Las Compañías	Me gustaría interiorizarme sobre los avances de salud ya que según creo a pesar de los años encuentro injusto tener que levantarse a las 4:30 de la mañana para solicitar una hora en los consultorios de salud.		<p>Se cuenta con una dotación de 671 funcionarios APS para la comuna y 20 funcionarios para los convenios con planes de Tratamientos de Drogas.</p> <p>A continuación, se detallan las principales acciones del plan de inversiones del año 2018:</p> <p>100% Ejecución de Convenios con mayor impacto en la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Más Adultos Mayores Autovalentes: Mejorar la calidad de vida de los adultos 	



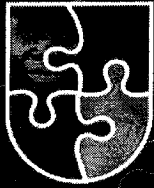
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>mayores, optimizando su capacidad individual y colectiva para enfrentar el envejecimiento y prolongando su autovalencia.</p> <p>24</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio de Equidad Rural: Promover actividades deportivas en familia que fomenten el auto cuidado desde la etapa infancia y durante el ciclo vital. - Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF). - Programa Chile Crece Contigo: Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial - Convenio Espacio Amigable: Abordar acceso para los adolescentes en atención Primaria de Salud. - Convenio Centros de Tratamiento de Alcohol y Drogas Centros PAB - ATHTRIPAN: Abordar consumo perjudicial o dependencia a sustancias psicoactivas. - Piloto Salud Escolar: Control de Salud del niño/a sano/a en el Establecimiento Educacional para la población escolar de 5 a 9 años. - Programa Vida Sana: Intervenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, contribuyendo a reducir los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus 2 y enfermedades cardiovasculares. - IRA en SAPU: Atención Kinesiológica Respiratoria en SAPU durante el periodo de Campaña Invierno. - Refuerzo Campaña Invierno: Atención de pacientes con patologías respiratorias crónicas 	



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>descompensadas e infecciones respiratorias agudas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Convenio Junaeb: Realizar las acciones que sean necesarias para prevenir y reparar el daño a la salud bucal, así como promocionar y educar en hábitos de vida saludable a los beneficiarios de Pre Kinder a 8° Básico.- Proyecto Salud Educación: Dale Me Gusta a Vivir Sano. Trabajo en alianza con el Depto. de Educación y las Universidades Santo Tomás y Católica del Norte, en la temática de malnutrición por exceso en colegios municipales. (Evaluación de Condición Física, Actividades de Prevención, Promoción y Formación).- Convenio de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral y Mental a usuarios de la Red SENAME.- Programa de Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud.- Convenio Buenas Practicas (13 proyectos adjudicados a nivel comunal).- Unidad Dental Móvil: Otorgar atención Odontológica Terceros y Cuartos medios con implementación de Carro de Arrastre Dental.- Programa Resolutividad UAPO: Atenciones Oftalmológicas y entrega de lentes ópticos.- Programa Resolutividad Otorrino: Atenciones de Otorrino y entrega de Audífonos. <p>25</p> <ul style="list-style-type: none">- Convenio Imágenes: Realización de	



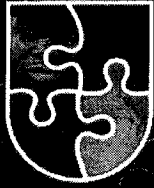
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>Mamografías, Ecografías mamarias y Abdominales, Rx de Pelvis lactante y Rx de Tórax adultos y niños.</p> <ul style="list-style-type: none">- Programa Resolutividad.- Endoscopias Digestivas Altas: Realización de examen de EDA (280). <p>▣ Ejecución de obras para las nuevas dependencias del Centro de Salud Familiar Emilio Schaffhauser administrado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se emplazará en calle Colón, con una capacidad de atención 42.000 usuarios de la red pública APS. El proyecto considera un edificio con subterráneo de alrededor de 4.500 mts² y se estima un plazo de construcción entre 12 y 14 meses, transformándose en un recinto de salud moderno, con la incorporación del primer servicio de Alta Resolución y de una Unidad Oftalmológica UAPO, con un costo total de 6.500 millones de pesos, financiados por el Gobierno Regional.</p> <p>▣ Ejecución de obras Servicio de Atención de Alta Resolutividad en CESFAM RHS (SAR), que beneficiara a 192 mil usuarios de la red pública de APS.</p> <p>▣ Por parte del Municipio, se facilitó terreno para la Base SAMU en el sector de Las Compañías con una inversión por parte del Servicio de Salud de Coquimbo, con el fin de ampliar cobertura del sector norte de la comuna, acotando los tiempos de respuesta frente a emergencias.</p>	



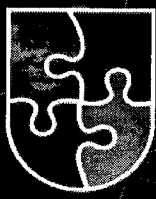
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
Concepción Segovia	Las Compañías	Que se hizo con la botica ciudadana		<p>En términos globales, durante el año 2018, los recursos destinados a salud ascendieron a M\$18.808.467, de los cuales M\$80.000 fueron aportados por la Municipalidad, M\$15.221.391 del Ministerio de Salud y M\$3.507.075 mediante convenios.</p> <p>La Botica Ciudadana nace producto de la preocupación de la Ilustre Municipalidad de La Serena y del Honorable Concejo Comunal, con la finalidad de ayudar a todos los ciudadanos de la ciudad creando y concretando una alternativa de compra de fármacos frente a las cadenas comerciales dedicadas a este rubro. Este dispositivo se ubica en calle Pampa Baja #3495, a un costado del CESFAM Cardenal Caro.</p> <p>Por el momento, Botica Ciudadana tiene como objetivo, la adquisición de medicamentos de terapias crónicas, no excluyendo en un futuro próximo la adquisición de fármacos de terapia corta como antibióticos, analgésicos, antiinflamatorios.</p> <p>En la actualidad, la canasta de medicamentos contempla 285 principios activos, los cuales abordan tratamientos farmacológicos para enfermedades como Diabetes, Hipertensión, Terapias Anticoagulantes, Hipercolesterolemia, Enfermedad de Chiron, LES, entre otras patologías.</p> <p>Durante el 2018, se atendió a 2.707 usuarios y se vendieron más de</p>	



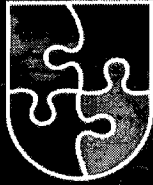
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				4.700 medicamentos, generando un ahorro importante en el costo de los medicamentos. La Botica Ciudadana, ofrece leches nutricionales y equipos de glicemia que complementen tratamientos médicos, principalmente en el adulto mayor.	
María Marín	Las Compañías	La seguridad es un tema sensible, los robos en nuestras casas son pan de cada día, que se hizo en esta materia		La Municipalidad de La Serena, en su tarea constante de mejorar la percepción de victimización e inseguridad de sus vecinos y vecinas, ha suscrito convenios con diversos organismos para implementar medidas eficientes y de corto plazo que disminuyan la ocurrencia de delitos en toda la comuna, con una inversión de más de 1.400 millones de pesos, de los cuales 674 son aporte municipal, los principales proyectos del programa fueron: ▫ Barrios empoderados una Comuna Segura, Alarmas Comunitarias comuna de La Serena ▫ ACCIONA: Patrullajes Preventivos Comuna de La Serena ▫ ACCIONA: Red Comunal de Apoyo a Víctimas y Prevención Comunitaria del Delito, La Serena ▫ Centro Seguro: Acciona Seguridad, Casetas Fijas y Móviles Casco Histórico y Centro Cívico Comuna de La Serena ▫ Ampliación sistema de cámaras de teleprotección ▫ Recuperación de espacios sector Departamentos Rojos, Las Compañías ▫ Recuperación de espacios sector Plaza de La Juventud sector La Antena ▫ Taller de habilidades parentales sector La	



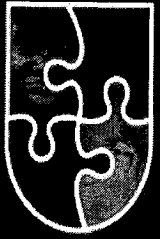
Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<ul style="list-style-type: none"> Antena Escuela de Seguridad Ciudadana comuna de La Serena Recuperación Plaza Tenri sector centro y casco histórico La Serena Alarmas Comunitarias organización de fomento Barrio Almagro Alarmas Comunitarias Junta de Vecinos Seminario Adquisición de 1 drones para estrategia preventiva y apoyo estrategia policial Patrullaje preventivos Nocturnos ACCIONA: Red Comunal de Apoyo a Víctimas y Prevención Comunitaria del Delito, La Serena Luminarias Pedro Blanquier 	
Alicia Vega	Las Compañías	Que se hizo en seguridad para Tomar medidas sobre el aumento del tráfico de drogas		<p>La Municipalidad de La Serena, en su tarea constante de mejorar la percepción de victimización e inseguridad de sus vecinos y vecinas, ha suscrito convenios con diversos organismos para implementar medidas eficientes y de corto plazo que disminuyan la ocurrencia de delitos en toda la comuna, con una inversión de más de 1.400 millones de pesos, de los cuales 674 son aporte municipal, los principales proyectos del programa fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> Barrios empoderados una Comuna Segura, Alarmas Comunitarias comuna de La Serena ACCIONA: Patrullajes Preventivos Comuna de La Serena ACCIONA: Red Comunal de Apoyo a Víctimas y Prevención Comunitaria del Delito, La Serena Centro Seguro: Acciona Seguridad, Casetas Fijas y 	



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>Móviles Casco Histórico y Centro Cívico Comuna de La Serena</p> <ul style="list-style-type: none"> ▮ Ampliación sistema de cámaras de teleprotección ▮ Recuperación de espacios sector Departamentos Rojos, Las Compañías ▮ Recuperación de espacios sector Plaza de La Juventud sector La Antena ▮ Taller de habilidades parentales sector La Antena ▮ Escuela de Seguridad Ciudadana comuna de La Serena ▮ Recuperación Plaza Tenri sector centro y casco histórico La Serena ▮ Alarmas Comunitarias organización de fomento Barrio Almagro ▮ Alarmas Comunitarias Junta de Vecinos Seminario ▮ Adquisición de 1 drones para estrategia preventiva y apoyo estrategia policial ▮ Patrullaje preventivos Nocturnos ▮ ACCIONA: Red Comunal de Apoyo a Víctimas y Prevención Comunitaria del Delito, La Serena ▮ Luminarias Pedro Blanquero 	
Isabel León	Las Compañías	Que se ha mejorado en temas de medio ambiente, por la contaminación, como poner más receptores para basura y quitar la mala costumbre de estacionar los vehículos en las veredas,		<p>En materia de la gestión medioambiental, la Municipalidad avanzó durante el año 2018 manteniendo la Certificación Ambiental Municipal del Nivel de Excelencia, debiendo obtener el Nivel de Sobresaliente a mediados de este año 2019, la que es entregada por el Ministerio del Medio Ambiente. El énfasis del año 2018 fue la conservación de la biodiversidad propia de nuestra región y comuna, priorizando la protección del Lucumillo. Este</p>	



Nombre	Territorio	Pregunta	Sugerencia	Respuesta a Pregunta	Respuesta a Sugerencia
				<p>proceso significó una inversión municipal de 50 millones de pesos.</p> <p>▣ A través de una inversión de 1,5 millón de pesos, se realizaron talleres y actividades de educación ambiental, en la cual se capacitó a un total de 3.231 personas entre escolares y funcionarios del Municipio.</p> <p>▣ Se realizó el seminario: "Conociendo Nuestro Patrimonio Natural", oportunidad que se contó con la participación de docentes de diferentes colegios de la comuna.</p> <p>▣ Realización de caminatas educativas al humedal, con el fin de producir un video educativo y promocional de las caminatas, formar parte del equipo de trabajo para la realización del Proyecto Internacional GEF, de Naciones Unidas, para la protección de 5 humedales en Chile, siendo el del río Elqui uno de ellos.</p> <p>▣ Junto a vecinos de la Villa La Florida, se realizó el "Seminario Comunidades Sustentables", a fin de educar en el trato con el medio ambiente.</p> <p>▣ La iniciativa "Jardines de Conservación", permitió dar a conocer la importancia de proteger nuestra especie endémica, Lucumillo (<i>Myrcianthes coquimbensis</i>), y apoyar su conservación y confeccionar un catálogo de Flora endémica de la comuna.</p>	



**Cuenta
Pública
Participativa**
Gestión 2018



La Serena

